ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso — Por seis meses 5.50 — Por un año 10.00 pesos — Número del dia 0.04 — Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 24 de Agosto de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,700

Almanaque

Hoy viérnes 24 - Santos Bartolomé, apóstol y Roman.
Van 235 dias transcurridos, faltando 130 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y se pone á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Convenios telegráficos

El telégrafo es una institucion esencialmente internacional—Para que proporcione considerables beneficios es preciso que ligue con sus [illegible] diferentes nacionalidades.

[illegible] el pensamiento se trasmite á las comarcas mas remotas y el telégrafo constituye un poderoso factor de progreso y de engrandecimiento para los pueblos—Los paises de Europa se han preocupado preferentemente de la multiplicacion de las líneas telegráficas, invirtiendo cuantiosas sumas en su establecimiento, convencidos que son auxiliares poderosos de la civilizacion.

Entre nosotros las líneas telegráficas están excelentemente servidas y tienen una extension aproximada de 7500 kilómetros, cifra que demuestra el desenvolvimiento que han adquirido las redes. Si á eso se añade que las tarifas son relativamente moderadas, se comprenderá cuan plausibles son los esfuerzos realizados para llegar á ese floreciente estado. El Telégrafo Nacional, en primer término, se ha hecho acreedor en estos últimos tiempos á los mas calurosos aplausos, por la multiplicacion de sus redes, por la baratura de sus tarifas y por la seriedad de su funcionamiento, cualidades raras, á que viene á agregarse, ahora, la amplitud que prestarán á sus servicios los convenios proyectados con la República Argentina y con el Brasil.

El convenio telegráfico con la República Argentina, iniciado y firmado durante el periodo en que el doctor Saturnino A. Camp fué Director de Correos, proporcionará á la poblacion de ambas naciones invalorables beneficios.

Ligará en Martin Chico y en Paysandú las redes del Telégrafo Nacional Uruguayo con las del Telégrafo Argentino y por la cantidad de treinta centésimos las diez palabras, podrá comunicarse cualquier punto de nuestro territorio con las estaciones oficiales que posea el gobierno argentino, diseminadas, en todo el vasto territorio de esa gran nacion.

La misma suma costará un telegrama de las condiciones indicadas dirigido al Paraguay y á Bolivia, pues estos dos paises, han aceptado tambien los términos del convenio. Como se ve el resultado no puede ser mas halagüeño; antes de dos meses, las redes telegráficas de las cuatro naciones se encontrarán ligadas, facilitando las transacciones comerciales, vinculando mas estrechamente aún, sus intereses y sus destinos y dándose la mano en ese terreno pacífico para trabajar unidos por el progreso de todos.

La República Argentina ha iniciado gestiones, con toda felicidad, para que Chile tome parte tambien en ese convenio y no es aventurado predecir que esa adhesion se realizará muy en breve.

Como se vé la progresista iniciativa del doctor Camp ha tomado extraordinario desarrollo convirtiendo en realidad una legítima aspiracion por la que luchan sin tregua los congresos que en Europa se reunen para tratar de la materia.

Los encargados de dar la última mano á estos trabajos deben, en nuestro concepto, consagrar preferente atencion á varios puntos fundamentales.

Es preciso, en primer lugar, revestir las comunicaciones telegráficas del secreto mas inviolable y mas absoluto porque esa es la cualidad principalísima del prestigio de la institucion. El procedimiento mas adecuado y mas universalmente aceptado para conseguir el secreto consiste en que solo los encargados de la trasmision y de la recepcion de los telegramas se enteren del contenido de los mismos, haciéndolos responsables, bajo las mas severas penas, de cualquier infidencia. Todo lo que se haga en ese sentido tendrá su recompensa en la confianza y en el apoyo del público que confiará en el Telégrafo como en un amigo.

En segundo término, es indispensable disminuir las tarifas, mas aún, si fuera posible, teniendo en cuenta que de ese modo se llenan mejor las necesidades públicas y se acrecienta la importancia del Telégrafo por el mayor número de despachos trasmitidos.

Abaratando los precios, facilitando las comunicaciones, el telégrafo no será útil únicamente para las clases acomodadas pues, aprovecharán sus beneficios los trabajadores y los humildes, realizando así más ampliamente su noble mision social.

Por último, podría introducirse una innovacion que sería de benéficos resultados para todos. En la actualidad el Telégrafo Nacional cierra sus oficinas á las 10 de la noche, causando esa clausura perjuicios de consideracion.

Para salvar paulatinamente y sin mayores erogaciones esa deficiencia, podría establecerse servicio permanente, de dia y de noche, con Buenos Aires y con las ciudades principales de nuestra campaña como Salto, Paysandú y San José, dejando para mas adelante extender ese beneficio á toda la República. Con unos cuantos telegrafistas mas, que poco recargarían el presupuesto de la Direccion de Correos, podría conseguirse realizar la medida que indicamos.

En cuanto al convenio con el Brasil, está todavía en estado de proyecto pero si se lleva á la práctica, como todo hace suponerlo, proporcionará beneficios mas importantes todavía. Hoy dia se paga una enormidad por cada palabra dirigida al Brasil, treinta centésimos trasmitiéndola por los cables, y veinte centésimos por las líneas terrestres, cantidades parecidas á la que se paga por diez palabras dirigidas al Paraguay y á Bolivia.

El convenio telegráfico subsanará ese verdadero abuso, rebajando las tarifas en una proporcion razonable y equitativa. Pero para que ese resultado sea en breve tiempo una realidad es preciso que la Direccion de Correos á la cual se encuentra sometido el convenio desde hace largos meses, lo remita cuanto antes al Gobierno para su definitiva sancion.

De ese modo adquirirá un nuevo título á la consideracion del público que espera ansiosamente esas facilidades en las comunicaciones telegráficas.

Justus.

NOTAS DE FENIX

Las corrientes de la campaña afluyen al Museo Histórico, aportando gran número de variados é interesantísimos objetos y documentos. De Cerro Largo viene un abundante archivo cuya nomenclatura ocuparía media columna de este diario;—y en Minas prepara don Pedro Espondaburu un contingente que permite hacer desfilar 16 comunicaciones de las autoridades nombradas por el virrey de España fechadas en Montevideo y Maldonado en el año 1800; 25 oficios del año 1801 referentes algunos de ellos al fomento del pueblo de Minas que hacía pocos años habia fundado don Rafael Perez del Puerto, quien fué muy empeñoso porque arraigaran las primeras familias asturianas y gallegas que allí estableció; 3 oficios de Rafael Perez del Puerto dirigidos á Ignacio Fernandez, fechados en Buenos Aires el 20 de Setiembre de '88, otro dirigido á Cristóbal Mingues desde Buenos Aires el 4 de Abril de 1808 y otro dirigido á Pablo Perez desde Buenos Aires el 11 de Octubre de 1808; una carta de José Parado al comandante militar de Minas, fechada en Montevideo el 26 de Octubre de 1808, comunicándole que se iba á celebrar el remate del impuesto del abasto en Minas; una circular del capitan general Artigas refrendada por el vecino de Maldonado Francisco Aguilar fechada el 7 de Octubre de 1817; una carta del cura vicario Francisco Rodriguez, fecha 14 de Setiembre de 1822; una notable carta política del presidente de la República don Bernardo Berro, dirigida desde Montevideo el 12 de Setiembre de 1860 al jefe político de Minas coronel don Tomas Gomez, manifestándole que en la legalidad electoral, sin coaccion, sin influencias bastardas encontrará la República su salvacion y engrandecimiento, y estas y otras razones de republicano convencido le inducen á exigirle que haga respetar todos los derechos de los ciudadanos.

* * *

Estimado doctor Fénix:

«Bajo la influencia de un susto mayúsculo que me llevé anoche escribo á usted estas líneas.

En el parajo llamado Arroyo Seco el trayecto comprendido entre la estacion del tranvía del Norte y la Usina de la luz eléctrica corren paralelamente la doble via del ferrocarril Central y los rieles del tranvía, siendo la distancia de separacion de las tres líneas igual y que calculo en 3 metros.

Con todos estos pormenores figúrese usted viajando una noche como la de anoche en un vagon del tranvía, rodeado de una oscuridad completa, pues por ahí no existe el alumbrado público de ningun sistema; pues repito, figúrese usted viajando y de pronto la voz de alarma del cochero que llama apurado á su compañero el guarda para hacerle entrega de las riendas y el pobre hombre tirarse al suelo con el barro hasta las rodillas para tomar las riendas del caballo delantero y evitar una desgracia, pues viene la máquina del ferrocarril á toda velocidad en una cuesta abajo y pasa por la primera via, por la mas cerca, la que está casi pegada puede decirse á la vía del tranvía, recibiendo una bocanada de viento, humo, hollín y otras yerbas y el susto consiguiente. Anoche un pasajero que viajaba por primera vez en esos parajes á esas horas, juró no pisar mas el tren del Norte. Hay que tener en cuenta que son varios trenes los que pasan de noche y luego las máquinas solas que van y vienen á Bella Vista.

Considero ridículo que en una ciudad como Montevideo sus autoridades competentes permitan que un ferrocarril y un tranvía pasen por una calle sin ninguna separacion entre uno y otro, con la particularidad de que las máquinas del ferrocarril desarrollan mas velocidad en ese paraje quizá que en el resto de la vía debido en parte á la pendiente del terreno.

Debo advertir á usted que solamente á la llegada de los trenes es cuando se producen esos casos, pues á la salida las máquinas van despacio debido á la pendiente y andan á horario, mientras que á la venida algun atraso que hay que recuperar y el cuesta abajo producen el exceso de velocidad precisamente cuando corren por la via mas próxima al tranvía.

UN ABONADO.

Montevideo, Agosto 22.

Participamos mentalmente del justo careto de *Un abonado*,—y acaso cabe en lo posible que la publicacion de su carta pueda ser útil para corregir deficiencias que afectan al pellejo.

* * *

A las dos y media de la madrugada de ayer se presentó en el Hospital de Caridad un individuo domiciliado en la Union, pidiendo auxilio por qué se habia tragado su propia dentadura, compuesta de un paladar y cuatro dientes.

Ya habia estado en el Hospital Italiano con el mismo objeto, pero allí no consiguieran extraer el cuerpo del delito. En el de Caridad [illegible] el doctor Cebrián y el practicante Ramos Suarez y le aconsejaron que estuviese tranquilo y que en todo caso si experimentaba alguna molestia, volviese.

El hombre se retiró, no muy satisfecho, y á las ocho de la mañana se presentó de nuevo en el Hospital reclamando que le *restituyesen* su dentadura, pues aunque no le molestaba en su nuevo alojamiento, le tenía muy preocupado por las consecuencias.

El doctor Cebrian se lo remitió á su colega el doctor Mondino, que practicó múltiples y vanas tentativas, en vista de lo cual le aconsejó se quedara en la sala Jacinto Vera para someterle á un exámen radioscópico que indicase la topografía de aquel cuerpo y proceder despues como fuera conveniente.

Por fin, á las 5 de la tarde, el paciente, que parecía condenado á un desenlace fatal, tuvo el gusto de que antes de llegar al estómago su fugitiva dentadura se la extrajese el doctor Mondino, por el procedimiento que nosotros los médicos denominamos «la canastilla de Weber.»

Es decir: el huésped salió por donde había entrado.

* * *

Indicaciones patrióticas, referentes á la efeméride nacional que comenzará á festejarse oficialmente esta noche:

Exhiban los tenderos cintas de los colores patrios excitando así á los ciudadanos á engalanarse con ellas.

Los adornistas, ofrezcan en alquiler banderas y astas.

A fin de que los extranjeros puedan asociarse á nuestros festejos, sujetándose á la ley, el Gobierno debe declarar que el 25 y 26 estarán autorizados todos los habitantes del país para dar al aire los signos de su respectiva nacionalidad.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Las propuestas del puerto

Como lo dispuso anteriormente la comision encargada de estudiar las propuestas para la construccion del puerto en la bahía de Montevideo, ayer fueron todas ellas puestas á disposicion de los interesados en la secretaría del ministerio de Fomento, á fin de que pudieran tomar los datos é informes que juzgaran menester.

Todos los proponentes concurrieron con ese objeto á la nombrada secretaría de Estado y tomaron datos de las propuestas. Estuvieron los señores Guerin, Chabrerie, Brooks y Risso por la casa de Walker.

Trabajos de canalizacion

El ingeniero Victor Benavides, jefe de la Comision de Estudios Hidrográficos, se ha dirigido al Ministerio de Fomento dando cuenta de que se han practicado dragajes frente al muelle oficial del puerto de Paysandú,—hasta darle una profundidad de 5 m. 50 (18 pies ingleses) en los mayores bajantes.

Agrega la comunicacion que una de las dos chatas del tren de dragado se está carenando y que dentro de 4 ó 5 dias se pondrá en seco una de las dragas en el varadero propiedad del señor Santa María, á fin de practicarle las reparaciones que requiera su casco.

El trabajo de dragado frente al puerto de Paysandú constituye una obra útil y de necesidad, pues facilitará el acceso de buques de calado y por lo tanto las operaciones de embarque y desembarque de mercaderías.

Concurso del Gobierno á favor de los pobres

Cumpliéndose lo dispuesto por el Gobierno se hicieron ayer las siguientes entregas de dinero á diversas instituciones de beneficencia para concurrir á la distribucion de socorros á los pobres conmemorando el aniversario de la Independencia Nacional:

A la Sociedad Cristóbal Colon, $ 500; á la Sociedad de San Vicente de Paul, 300; á la Sociedad Patronato de Damas, 200; al Asilo de Huérfanos y Expósitos [illegible]

Fiestas del 25 de Agosto

Programa de las fiestas populares

Dia 25

Al alba—Dianas por las bandas del ejército; repiques en los templos; bombas, cohetes.

A la 1 p. m.—«Tedeum» en la Metropolitana.

A las 2 p. m.—Acto cívico en la plaza Independencia; coros por 1500 niños de las escuelas del Estado; discursos por los señores Adolfo H. Perez Olave, José Romeu, coronel José L. Gomez, J. Zorrilla de San Martin; bandas militares. De noche iluminacion y fuegos artificiales; retreta por las bandas.

Dia 26

A las 3 p. m.—Apertura del Museo Nacional histórico en los salones de la Universidad. De noche: iluminacion.

En ambos dias: embanderamiento general de la ciudad y uso de distintivos é insignias con los colores patrios.—*La Comision General de Fiestas.*

Reunion del Comité

El Comité Ejecutivo de las fiestas del 25 de Agosto, nos pide hagamos saber á todos los miembros de la comision general, que esta tarde se reunen á las 4 en la imprenta de EL SIGLO la Comision y el Comité.

Las personas invitadas á la reunion son las siguientes: generales Nicomedes Castro Eduardo Vazquez, Salvador Tajes, doctores Francisco Soca, Alberto Palomeque, A. Rodriguez Larreta, Pedro Figari, J. de Salterain, José Scoseria, Luis Morquio, Antonio M.ª Rodriguez, Lindoro Forteza, José L. Baena, R Perez Martinez, R Montero y Paullier, A. Carvalho Lerena, Duvimioto Terra, Luis Piera, L. Piñeyro del Campo, C. Saenz de Zumaran, A. Gimenez Pastor, Martin Aguirre, J. Sienra Carranza, Abel J. Perez, José A. de Freitas, M. Pereira Núñez, Ildefonso García Lagos, Eduardo Acevedo, Domingo Aramburú, José R. Mendoza, Martin Berinduague, Juan P. Castro y señores Rufino T. Dominguez, Mario R. Perez, Juan G. Buela, Eduardo Ferreira, Angel Luisi, Alejandro Lamas, Alfredo Thomas, Juan Monteverde, Enrique Anaya, José Saavedra, Isidoro De Maria, Eduardo Flores y Antonio D. Lussich.—Montevideo, 24 de Agosto de 1900.—*El secretario.*

En la Plaza Independencia

Ayer se llevaron á cabo con la mayor actividad los trabajos para la preparacion del tablado donde se verificará el acto cívico de mañana y para la colocacion de los soportes destinados á la colocacion de los fuegos artificiales que se quemarán esta noche.

El tablado es bastante espacioso y en su parte superior tiene una especie de globo coronado con un asta bandera.

En los costados del techo hay tambien palos para banderas.

Hoy se procederá al decorado y demás adornos.

El edificio de la Junta

Ayer se dió comienzo á la colocacion en el edificio municipal de las lamparillas eléctricas para la iluminacion del dia patrio.

La iluminacion será la acostumbrada en fiestas anteriores y el color de las bombitas eléctricas será exclusivamente azul y blanco.

Las escuelas y las fiestas

En la última sesion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria resolvióse á fin de dar mayor realce al programa combinado por la Comision de festejos, que los niños cantaran el Himno Nacional en la Plaza Independencia á las dos de la tarde en vez de ser á la mañana como se había combinado primitivamente.

De este modo quada mas ampliado el programa de las fiestas por la tarde y se le dará así mayor lucimiento.

Inauguracion del Museo Histórico

El domingo, como se sabe, tendrá lugar la inauguracion del Museo Histórico que con tanto entusiasmo ha sido acogido por el público.

La apertura tendrá lugar para el público á las tres de la tarde, habiéndose fijado una hora antes para la apertura oficial, á la cual han sido invitados los poderes públicos, los miembros del Cuerpo diplomático extranjero, representantes de la Prensa, etc.

Para ese acto circulan las siguientes invitaciones:

«El Comité Ejecutivo encargado de organizar las fiestas en conmemoracion del 25 de Agosto, invita á usted para asistir á la ceremonia de la fundacion del Museo Histórico, que tendrá lugar, en el local de la Universidad, el dia 26 del corriente, á las dos en punto de la tarde.»

Las personas que hayan contribuido á la formacion del Museo Histórico con objetos, documentos ó donativos en dinero, pueden recoger en la Universidad tarjetas para concurrir á la ceremonia oficial.

Asociacion Liberal de Beneficencia

Lista de los donativos que recibió esta institucion el dia de ayer en su local social, calle Madrid número 58.

Leon Libert, 10 frazadas grises, 60 pañuelos vainilla, 21 pares calcetines; José Anton, 20 kilos fideos; Juan Pons y C.ª, 1 barriquita yerba; Gianelli y C.ª, 100 bolsitas harina, 100 id fideos; Alpargatería Uruguaya, 5 docenas alpargatas; José Mason, 2 docenas calzoncillos, 4 id cuellos, de hilo, 1 id camisas para hombre; Sievers y C.ª 32 pares calcetines lana, 1 docena id algodon, 2 id camisetas, 1 id rebozos, 1 tricota, 6 camisetas; Alvariza y C.ª, 60 pares calcetines; Antonio Costa fu Gio Batta, 60 pares calcetines; Antonio Garabelli é hijo, 1 docena camisetas de algodon; señor coronel don Esteban Pollo, contribuyó con 16 pesos que recolectó en el batallon á su cargo; Pablo Vachelli, 1 corte casimir; Juan Granara y C.ª, 1 saco de arroz, 2 cajones aceite, Pablo Bolaso, 1 bolsa papas, 2 id fideos, [illegible] Asociacion, Fraga y Brow, 50 bolsitas café; M. A. Aguerrebere, $ 0,50, Rodriguez y Aguerrebere, 70 kilos papas, 200 astillas espinillo; Iruteguy y Bravo, 1 barrica con 70 kilos yerba, 1 saco arroz, 1 id fariña; Briozzo y C.ª, 1 bolsa papas; Masanés y C.ª, 200 bolsitas de la exquisita yerba «Pepita», 40 cajones almidon; Etchart hermanos, 16 pares zuecos, 12 id alpargatas; Vicente Vecino, 12 kilos garbanzos, 14 id porotos; Ramon Cotelo Posse, 12 pares alpargatas, 9 cajas pasas de higo, 2 kilos almendras, 30 id porotos, 5 id yerba.

Los tenderos

La comision directiva de la Asociacion de Tenderos, invita á sus colegas de la capital y campaña, á que cierren sus tiendas, el 25 á mediodía, como adhesion, á los festejos populares, que tendrán lugar en esa fecha, que recuerda uno de los mas grandes y gloriosos hechos nacionales.—*La comision.*—Agostos 23 de 1900.

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon

Se avisa á los señores socios que el dia 25 del corriente de 8 á 12 de la mañana se efectuará en el local de la Sociedad calle Mercedes núm. 400, un reparto extraordinario á los pobres del Municipio con el concurso del Superior Gobierno de la República y en conmemoracion del glorioso aniversario de la Independencia Nacional y se les invita á que concurran á aquel acto á auxiliar al C. D. en sus tareas.—*Los secretarios.*

SECCION MILITAR

LOS NUEVOS ASCENSOS Y GRADOS

Damos á continuacion la lista completa de los ascensos y grados otorgados ayer á última hora por el Poder Ejecutivo en las diversas reparticiones militares.

La lista de grados no figura en la órden del dia del Estado Mayor General por haberse autorizado despues de la hora en que esa órden se expide.

No obstante, ayer se pasaron las comunicaciones correspondientes al Ministerio de Hacienda y Estado Mayor General, á los efectos consiguientes—y hoy se festejará en los cuarteles con una diana á los ascendidos.

He aquí ahora la lista completa de los grados y ascensos:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA—Para capitan efectivo, al graduado don Rosendo Diaz—23 de Diciembre de 1893; para teniente 1.º al teniente 2.º don Victor Serrato—8 de Julio de 1898; para teniente 2.º al alférez don Valentin Cardama—8 de Julio de 1898.

ESCOLTA DE GOBIERNO—Para capitan graduado al teniente 1.º don Sotero Diaz—30 de Agosto de 1898; para teniente 2.º al alférez don Eladio C. Lopez—22 de Febrero de 1894; para teniente 2.º graduado al alférez don Apolinario Rivero—8 de Julio de 1898.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA—Para tenientes coroneles graduados á los sargentos mayores don Juan A. Otero, Febrero 22 de 1894, y don Isabelino Rodriguez, 8 de Abril de 1897.

ESTADO MAYOR GENERAL—Para coronel graduado al teniente coronel jefe de la 1.ª Seccion don Félix Silvano (el dia 4 de Julio de 1898 estuvo en la línea con el señor jefe de Estado Mayor y no ha sido ascendido), su antigüedad de teniente coronel data del 22 de Febrero de 1894.

Para el mismo grado al teniente coronel jefe de la Seccion Detall don Rodolfo Péndola, 22 de Febrero de 1894.

Para tenientes coroneles efectivos á los graduados: Don José R. Maneiro, jefe de la 5.ª Seccion, 3 de Enero 1895; don José A. Mir, jefe de la 3.ª Seccion, 10 de Enero 1895; don Jorge Medina, ayudante, 22 de Febrero de 1894; don Fidel del Pino, ayudante, 22 de Febrero de 1894; don José M. Lopez, ayudante, 22 de Febrero de 1894; don José Lagomarsino, ayudante, 13 de Agosto de 1894.

Para el mismo empleo al sargento mayor don Guillermo Pascal, ayudante, 20 de Octubre 1898.

Para tenientes coroneles graduados á los sargentos mayores don Pablo J. Bauzá, auxi- [illegible] don Nereo A. Brian, ayudante, 22 de Febrero de 1894.

Para sargentos mayores graduados á los capitanes: don Leon E. Muñoz, jefe de la 2.ª seccion, 8 de Julio de 1898; don Elias R. Quintero, auxiliar, 8 de Julio de 1898, don Luis Dentone, ayudante, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes graduados á los tenientes primeros: don Ernesto Fosman, auxiliar, 28 de Noviembre de 1893; don Sebastian Piriz, ayudante, 8 de Julio de 1898; don Vicente Magallanes, secretario, 19 de Agosto de 1898.

Para tenientes primeros graduados á los tenientes segundos: Don Héctor Conde, auxiliar, 22 de Febrero de 1894; don Alejandro Pozzolo, auxiliar, 8 de Julio de 1898; don Ramón Andajar, auxiliar, 8 de Julio de 1898; don Lino Fernandez, auxiliar, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 2.º graduado al alferez don Alberto Monegal, auxiliar, 23 de Agosto de 1898.

Sargento mayor Julio Otero, á teniente coronel graduado.

Sargento mayor graduado Leonardo Rivero, capitan de la Urbana de Rocha 1885; teniente 2.º en comision Gerardo Rozano, para teniente 2.º efectivo, ayudante en Canelones, soldado del 7.º.

JEFES Y OFICIALES EN DIVERSOS DESTINOS—Para coroneles graduados á los tenientes coroneles: Don Laureano Herrera, 28 de Febrero de 1890; don Alejandro Gonzalez, 22 de Febrero de 1890; don Esteban Labadie, 22 de Febrero de 1894; don José de Grossi, 8 de Julio de 1898; don Ramon Gimenez, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes coroneles efectivos á los graduados: Don Pablo Olivencia, 28 de Febrero de 1890; don Luis Fabregat, 8 de Abril de 1897; don Genaro Caballero, 8 de Abril de 1897.

Para tenientes coroneles graduados á los sargentos mayores: Don Antonio B. Martorel, 20 de Febrero de 1893; don Francisco Cabrera, 20 de Febrero de 1894; don Pedro Villardino, 8 de Julio de 1898; don Alejandro C. Lopez, 8 de Julio de 1898.

Para sargento mayor graduado al capitan don Julio Dufrechou, 8 de Julio de 1898; para la misma graduacion al capitan don Francisco Rodriguez, 22 de Febrero de 1894.

REGIMIENTO DE ARTILLERIA—Para teniente coronel efectivo, al graduado don Guillermo Ruprech.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Luis S. Martinez, 10 de Noviembre de 1898; don Alberto Cuestas, 13 de Agosto de 1898; don Roberto Riverós, 20 de Diciembre de 1898.

Para tenientes 1os. efectivos á los graduados: don Antonio Silveira Colina, 8 de Julio de 1898; don Julio Lamela Vallejos, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 2.º efectivo al graduado don Venancio Tarra, 22 de Febrero de 1894.

BATALLON DE CAZADORES NÚM 1—Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Carmelo Ventura, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Angel I. Rodriguez, 8 de Julio de 1898; don José F. Eyres, 8 de Julio de 1898; don Fermin Suarez, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 1.º efectivo al que lo es graduado don Héctor Bazzano, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes 2 os efectivos á los graduados: don Bonifacio Pereira, 8 de Julio de 1898; don Roque Tajes, 8 de Julio de 1898; don Agenor M. Muniz, 8 de Julio de 1898; don José M. Lopez, 8 de Julio de 1898.

Para sargento mayor graduado al capitan Delmiro Bardas.

Para subteniente efectivo al soldado distinguido Umberto Callorda y Acosta.

BATALLON DE CAZADORES NÚM. 2—Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Casiano Icasuriaga, 10 de Marzo de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Pedro Mattos, 7 Enero 1897; don Francisco Frezero, 18 Febrero 1897; don Francisco Borques, 8 Julio 1898; don Julio C. Canto, 8 Julio 1898.

Para tenientes 1ros. efectivos á los graduados: don Roque Barruet, 22 Febrero 1894; don Eulogio Moreira, 7 Enero 1897; don Tomas de la Fuente, 18 Febrero 1897; don Juan Otto, 8 Julio 1898; don Manuel Alcoba, 8 Julio 1898.

Para tenientes segundos efectivos á los graduados: don Ramon Scola, 3 Enero 1895; don Randolfo Picardo, 3 Enero 1895; don Pablo T. Llanilla, 3 Enero 1895; don Antonio de los Santos, 3 Enero 1895.

Para teniente segundo graduado al alferez don Carlos Piñeyro.

Para sub-teniente graduado al sargento 1.º Juan Buenafama, 5 Julio 1900.

BATALLON DE CAZADORES NÚM 3—Para teniente coronel graduado al sargento mayor don José Calleriza, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Francisco Justo, 8 de Julio de 1898; don Pablo Massini, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes primeros efectivos á los graduados: don Elias Pereyra, 25 de Setiembre de 1896; don Mauricio Suarez, 8 de Julio de 1898.

Para teniente segundo efectivo al graduado don Amarando Mattos, 14 de Febrero de 1889.

BATALLON DE CAZADORES NÚMERO 4—Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Vicente Grau, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don José M. Castro, 8 de Julio de 1898; don Lino Escuder, 8 de Julio de 1898; para el mismo empleo al teniente 1.º don Antonio Barbieri, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes primeros efectivos á los graduados: don Ricardo Gabito, 8 de Julio de 1898; don Guillermo Espiga, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 1.º al teniente 2.º don Arturo L. Safons.

Para teniente 2.º efectivo al graduado don Florio Erraez, 18 de Diciembre de 1893.

Para sargento mayor graduado al capitan don Julio Miranda.

Para capitan graduado al teniente 1.º don Antonio Alegre.

REGIMIENTO DE CABALLERIA NÚMERO 1—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don Estanislao Mendoza, Agosto 9 de 1897.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Alfredo Rovira, Julio 8 de 1898.

Para capitan efectivo al graduado don Cristóbal Torres, Febrero 16 de 1897.

Para teniente [illegible] P. Graña, [illegible] de 1899.

Para alfereces efectivos á los graduados don Federico A. Daners, Diciembre 29 de 1899; don Juan A. Daners, Diciembre 29 de 1899.

REGIMIENTO DE CABALLERIA NÚM. 2—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don José P. Tavera, 15 de Marzo de 1889.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Tomás Torres, 20 de Junio de 1896; don Diego Gonzalez, 22 de Noviembre de 1893.

Para tenientes primeros efectivos á los graduados: don Meliton Sosa, 18 de Noviembre de 1886; don Justo Moreno, 18 de Noviembre de 1886.

Para tenientes segundos efectivos á los graduados: don Luis Gonzalez, 22 de Mayo de 1891; don Ciriaco Acosta, 4 de Setiembre de 1891, don Plácido Machado, 4 de Setiembre de 1891.

Para alféreces efectivos á los graduados: don Arturo Perez Petit, 29 de Diciembre de 1899, don José C. Mermot, 29 de Diciembre de 1899; don Felipe Linari, 29 de Diciembre de 1899.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA NÚM 3—Para coronel graduado al teniente coronel don Manuel Amaro, 8 de Julio de 1898.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Alberto Schweitzer, 28 de Febrero de 1899.

Para capitan efectivo al que lo es graduado don Saturnino F. Calo, 28 de Junio de 1889.

Para tenientes 1.os efectivos á los graduados: don Enrique Milans, 22 de Febrero de 1894; don Julio C. Martinez, 18 de Febrero de 1897; don Pedro M. Estrella, 16 de Febrero de 1897; don José Chiappara, 8 de Julio de 1898.

Para tenientes 2.os efectivos á los graduados: don Juan Estomba, 7 de Diciembre de 1891; don Aurelio Cabrera, 3 de Enero de 1895; don Félix A. Belinzon, 12 de Diciembre de 1895.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA NÚM 4—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don José Gonzalez, 3 de Agosto de 1897.

Todos los oficiales subalternos, son efectivos á excepcion del comandante del primer escuadron don Delfino Morel, que es sargento mayor graduado 17 de Febrero de 1897.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA NÚMERO 5—Para teniente coronel efectivo al que lo es graduado don Candido Viera, 9 de Agosto de 1897.

Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Diego Sacías, 8 de Julio de 1898.

Para capitanes efectivos á los graduados: don Juan Milans, 22 de Febrero de 1894; don Justino Klein, 22 de Febrero de 1894.

Para teniente 2.º efectivo al graduado don Ramon Fernández, 1.º de Setiembre de 1892.

Para alférez efectivo al graduado don Carlos B. Suarez, 12 de Enero de 1900.

PARQUE NACIONAL—Para teniente coronel graduado al sargento mayor don Amaro Gonzalez, 17 de Noviembre de 1893.

Para capitan efectivo al graduado don Juan Crovetto, 8 de Abril de 1897.

Para capitan graduado al teniente 1.º don Arturo Lezama, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 1.º efectivo al graduado don Victor Saré, 22 de Febrero de 1894.

Para teniente 1.º graduado al teniente 2.º don Alfonso Reimbaud, 8 de Julio de 1898.

Para teniente 2.º graduado al alferez don Cárlos A. Revuelta, 17 de Febrero de 1897.

Para teniente 2.º graduado al alferez Ernesto Escobar.

FORTALEZA GENERAL ARTIGAS—Para sargento mayor efectivo al graduado comandante de la compañía don Martin A. Gonzalez, 9 de Diciembre de 1889.

Para teniente primero efectivo al graduado don Agustin Laguarda, 26 de Abril de 1895.

Para teniente segundo efectivo al graduado don Floro B. Varela, 23 de Agosto de 1895.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA—Para coroneles graduados á los tenientes coroneles don José A. Miranda, 22 de Febrero de 1894; don Joaquin Suarez, 22 de Febrero de 1894; don Serafin Fazzio, 22 de Febrero de 1894.

Para tenientes coroneles graduados á los sargentos mayores: Don Roberto Robinson, 12 de Marzo de 1889; don Enrique Fleitas, 22 de Febrero de 1894; don Joaquin F. Acevedo, 22 de Febrero de 1894; don Norberto Silveira, 22 de Febrero de 1894.

Para sargento mayor graduado al capitan don Juan P. Saburo, 22 de Febrero de 1894.

Para teniente segundo graduado al subteniente don Antonio K. Mitre, 12 de Febrero de 1895.

Para alferez graduado al guardia marina don Cárlos M. Reybaud, 4 de Enero de 1896.

CAÑONERA GENERAL RIVERA—Para sargento mayor graduado al capitan don [illegible] no, Febrero 22 de 1894.

[illegible] Lagomarsino.

Nota—Don Enrique Taylor y don [illegible] Lagomarsino son propuestos para guardias marinas en razon de estar investidos actualmente del cargo de aspirantes y funcionar como guardias marinas en comision.

CAÑONERA SUAREZ—Para coronel graduado al teniente coronel don Domingo Romero, 9 de Agosto de 1893.

Para sargentos mayores graduados á los capitanes don Nicolás Rava, 19 de Abril de 1893; don Prudente Martino, 22 de Febrero de 1894.

Para teniente 1.º graduado al teniente 2.º don Emilio Amoretti, 21 de Enero de 1899.

Para subtenientes graduados á los guardias marinas don Alberto D'Angelo, 21 de Enero de 1899, don José Aguiar, 21 de Enero de 1899.

ISLA DE FLORES—Para coronel graduado al teniente coronel don Juan Scabini, 22 de Febrero de 1894.

Para capitan al teniente primero don Aristides Bazzicone, 25 de Octubre de 1892.

ESCUADRON DE SEGURIDAD—Para tenientes primeros graduados á los tenientes segundos: don Juan Rodriguez Podestá, 8 de Julio de 1898; don José Pedro Carbonell, 8 de Julio de 1898; don Rufino Ordeix, 8 de Julio de 1898.

Para alférez á don Alberto Zufriateguy.

Para teniente segundo graduado al alférez don Clemente Pereyra, 7 de Enero de 1897.

Estos tres señores oficiales prestan sus servicios en dicho Escuadron desde el mes de Julio de 1899.

Emplazamiento de oficiales—En la seccion respectiva publicamos un aviso del Juzgado Militar de Instruccion de 1er. turno, emplazando por el término de noventa dias al capitan Epigmenio Bachini, tenientes primeros Jorge R. Davinson y Cosme Laviano y subtenientes Eugenio Casariego y Juan Medina, de acuerdo con lo dispuesto por el ministerio de Guerra, y en virtud de no haber comparecido al llamado que les hizo el Estado Mayor.

La mayoría de los emplazados se encuentran en la República Argentina, habiéndose excedido en las licencias que les fueron acordadas.

El suceso del polvorín—El Estado Mayor General del Ejército ha comunicado al Juzgado militar de instruccion de primer turno, que el sargento 2.o Virgilio Varela y artillero 2.o Ceferino Bordon, encausados con motivo de la muerte de Carmelo Sequeira, se encuentran presos y á su disposicion en los cuarteles de los batallones 1.º y 2.º de Cazadores.

El juez ha señalado la audiencia del 27, á las 2 p. m., para que los encausados comparezcan á reconocer las armas que acompañan al proceso.

—Habiendo manifestado el doctor Sanchez Gimenez, que el certificado médico de las heridas de Carmelo Sequeira se encuentra en la Jefatura de Policía, el juez ha oficiado á ésta pidiendo cópia de dicho documento para agregarlo á la causa.

La batalla del Yatay—Dice un colega de la ciudad de San José:

El viernes de la semana pasada los sobrevivientes de la guerra del Paraguay, en conmemoracion del 35 aniversario de la batalla de Yatay, celebraron una pequeña fiesta campestre en los galpones de Perera.

Reinó en ella mucha animacion, se comió bien y no faltaron los brindis amenizando el acto, con alegres acordes, varios músicos.

Los sobrevivientes que concurrieron á la fiesta fueron los siguientes: Demetrio Casco, Francisco García, Gregorio García Zuñiga, Cándido Diaz, Saturnino Rojas, Leandro Peña, Marcelino Mendez, Miguel Fernandez, N. Morales y Esteban Cardozo.

Por carencia de espacio no publicamos en este número,—cosa que haremos en el próximo,—la nómina de las personas que contribuyeron para una suscripcion levantada á fin de obsequiar con el producido de la misma, en aquel dia, á dichos sobrevivientes.

La Carcel de mujeres—Se ha dispuesto que la banda de música del batallon 4.º de Abril, 3.o de Cazadores, concurra mañana á las 10 a. m. uniformada de parada, á la colocacion de la piedra fundamental de la Cárcel de Mujeres, en Punta Carretas.

En viaje—Llegaron ayer de Minas el teniente coronel Adrian Fucó, de Mercedes el sargento mayor graduado Delfino Morel.

Partieron para Florida el coronel Pedro I. Bentancor y alferez Eudoro Inchaurbe.

Causa Colimodio—El juez militar de segundo turno elevó ayer al Consejo de Guerra Permanente, para sentencia, la causa seguida al artillero 2.o Francisco Colimodio, del regimiento de Artillería de Campaña, por el delito de desercion.

Fallecimiento—El jefe del regimiento 4.o de Caballería ha comunicado al Estado Mayor el fallecimiento del soldado Domingo Lopez, ocurrido en el Durazno.

Informe expedido—La 1.ª seccion del Estado Mayor ha informado en la solicitud del coronel graduado Fortunato de los Santos, por abono de los descuentos de Montepío que se le han hecho en sus haberes desde su ingreso en el ejército hasta la fecha.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Sargento 1.º Marcos Moreno, por premio de constancia; al ministerio.

— [illegible] del coronel Luis Paravis, por cédula; al ministerio.

— [illegible] Ireneo Ayala, por foja de servicios; al ministerio.

— [illegible] de ayudante mayor doña Genovava Ar[illegible], por cédula y pension; á la oficina int[illegible].

— [illegible] Fortunato de los Santos, por abono de descuentos de montepío; al ministerio.

Informaciones políticas

La Fraternidad Uruguaya

Circula desde ayer un interesantísimo folleto, precedido de la siguiente explicacion:

Este folleto tiene dos objetos patrióticos y armónicos: fomentar el sentimiento de fraternidad, de concordia cívica entre todos los orientales y prestigiar un nuevo y amplio acuerdo electoral, á fin de asegurar la paz institucional por la coparticipacion de todos en el gobierno de la República.—Y el acuerdo es la paz.

Y la paz es la radicacion, es la ampliacion de la política nacional que da intervencion en el manejo de la cosa pública á todos los partidos; es la moralidad administrativa asegurada por largo tiempo despues de tan inauditos derroches; es el Puerto de Montevideo recuperando su antiguo rango, su primacía en el Río de la Plata; es la campaña en prosperidad creciente llevando el bienestar á todas las clases sociales.

Lo formamos con estos elementos:

1.º Con la segunda parte de aquel folleto del ilustre escritor y patriota Cárlos M. Ramirez «La Guerra Civil y Los Partidos», que conmovió profundamente la opinion nacional, que dió nacimiento al Partido Radical y algun tiempo despues al Constitucionalismo; cuya alta elocuencia y elevacion no han sido igualadas jamás; y que despues de algunos lustros,—tan lentos son los progresos de la razon pública, tan poco adelantan los viejos partidos—es aún, algo atenuadas las tintas, de vigorosa actualidad, porque todavía se mantienen, en la verdad de las cosas, en una especie de «paz armada»

Y esa condenacion de la guerra civil, de la guerra fratricida para hacer imperar una divisa sobre otra divisa, no es, no, mil veces no! la condenacion del derecho de revolucion popular contra la tiranía ó las oligarquías sangrientas y rapaces, como lo probó su genial autor yendo á jugar virilmente su vida en esos dos generosos y patrióticos «acuerdos armados del país», que se llaman la Revolucion Tricolor y la Revolucion del Quebracho, y consignándolo como un «derecho supremo» en el Manifiesto del Partido Constitucional de 1882.

Una revolucion con divisa tradicional solo tendría una justificacion: la de haberse negado los ciudadanos de los otros partidos á un esfuerzo armado comun, á una revolucion popular contra el despotismo triunfante.—La divisa tendría entonces prestigios de pabellon libertador.

Se nos dirá que en ese vasto organismo de los partidos tradicionales hay ya como en el Océano,—que tiene verdaderos ríos que se dirijen al nuevo mundo,—corrientes que llevan insensiblemente á muchos espíritus al nuevo mundo político de la concordia cívica?

Que el pueblo empieza á cansarse de esos políticos andivos, como llamaban los guaranies á los grandes murciélagos, empeñados en vivir perpetuamente en la oscuridad, en las cavernas del pasado?

Perfectamente; pero por lo mismo es necesario ensanchar y encauzar esas generosas corrientes, iluminar esos antros oscuros, hacer que esas tristes larvas se conviertan en mariposas de luz del pensamiento.

2.º Con algunos artículos brillantes de José G. Busto, que por su elocuencia patriótica tuvieron resonancia en toda la República. La concordia cívica, la fraternidad uruguaya le son deudoras de algunas páginas inspiradas por su alma de poeta y su corazon de patriota.

3.º y 4.º Cierran el folleto algunos discursos elocuentes y sencillos, impregnados del mas generoso altruismo y sin divisa blanca ó roja, pronunciados en una fiesta genuinamente criolla por los Presidentes de dos Sociedades de Cerro Largo—La Enramada y el Chiripa, tres ó cuatro artículos de Byzantinus sobre la concordia cívica y el Acuerdo Electoral y algunas de las numerosas adhesiones que han saludado la 3.ª Edicion de «La Fraternidad Uruguaya».

Y como deber de justicia hacemos constar que este folleto nace de la iniciativa patriótica de los distinguidos correligionarios señores Emilio Goyeneche y Laviña, Cárlos Anselmi y Cárlos F. Alvariza de acuerdo con Byzantinus, y se costea con el saldo que dejó la suscripcion popular para la 3.ª edicion de «La Fraternidad Uruguaya» encabezada por esos entusiastas correligionarios, aumentado con el concurso de los mismos y el del respetable ciudadano señor Tomás Butler.—Montevideo, Julio 18 de 1900.—*Byzantinus.*

Comision Departamental Nacionalista

Celebró sesion anoche la Comision Departamental Nacionalista bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena, asistiendo los señores Eduardo Anaya, Justo P. Linares, José Gonzalez y Luis A. de Herrera.

Despues de aprobarse dos actas que se leyeron, se dió cuenta de una nota del señor Enrique Anaya manifestando que, por razones de salud se vela imposibilitado de asistir á la Convencion de la Florida y en consecuencia hacía renuncia del cargo de convencional por el departamento [illegible] aceptar la renuncia, designándose para reemplazar al señor Anaya al doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Se tomó en consideracion una nota del doctor Ramon Vazquez Varela haciendo renuncia del puesto de convencional por el departamento. Se acordó designar en su reemplazo al señor José Beramendi

—Se dá lectura de varias comunicaciones, entre ellas de una nota-circular de la comision especial designada para estudiar la Carta Orgánica del Partido Nacional y proyectar en ella las reformas que se estimen necesarias.

Esa comision está compuesta de los señores doctor Cárlos A. Barro, doctor Diego M. Martinez, doctor Mariano Pereyra Núñez, doctor Alberto Palomeque y doctor Angel J. Moratorio.

La comision pide á la Departamental que exprese las observaciones que le haya sugerido la aplicacion práctica de la Carta Orgánica.

Se resuelve acusar recibo y nombrar una comision compuesta de los señores Eduardo Anaya y Eduardo Monteverde para que propongan las reformas ó indicaciones que les sugiera el estudio de la Ley Orgánica.

—Se lee una nota de la Comision Departamental de Minas acusando recibo de mil ejemplares de cartillas ciudadanas que les fueron enviadas por la Departamental de Montevideo y pidiendo la nota del valor de esos impresos.

Se acordó contestarle que la Departamental de Montevideo le hacía donacion gratuita de las cartillas.

Delegados á la Convencion nacionalista

Con las últimas alteraciones producidas en la lista de convencionales nacionalistas por el departamento de Montevideo, ha quedado ésta constituida en la siguiente forma:

Titulares—Antenor R. Pereira, doctor Arturo Barro, Eduardo Monteverde, Saturnino Bulparda, Federico Brito del Pino, doctor Luis P. Lenguas, Julio Olvera Calamet, doctor Adolfo Artagaveytia, Felipe D. Segundo, Guillermo Ciulow, doctor Antonio Carvalho Lerena, doctor Alfredo Vazquez Acevedo y José Beramendi.

Suplentes—José S. Gonzalez, José Zubillaga, José M. Silva y Antuña, doctor José Romeu, doctor Jacinto Susviela, José G. Requena y Garcia, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Martin Vidal y Adami, doctor Arturo Semeria, doctor Mariano Pereira Nuñez, Francisco Caprario y doctor Juan P. de Freitas.

—Titulares y suplentes:

Por Canelones: Pedro C. Casaravilla, Amaro J. Cuneo, doctor Alejandro Piovene, Manuel Melendez, Regino Soca, José G. Requena y Garcia, Ambrosio Carranza.

Por Minas: doctor Alfredo Vidal y Fuentes, doctor Dionisio Ramos Suarez, doctor V. Ponce de Leon, doctor Manuel Mattos, Cárlos Laderche, Francisco J. Ros, Felipe Monteverde.

—Por Treinta y Tres: doctor José Romeu, doctor Manuel Quintela, Cárlos Roxlo, Luis A. de Herrera.

En muchos departamentos las listas de convencionales están incompletas en razon de renuncias producidas, generalmente por haber dado representacion á un mismo ciudadano en la convencion dos ó más departamentos.

Sobre versiones descabelladas

En los círculos oficiales se hacian referencias ayer á un telegrama recibido de Buenos Aires por uno de los miembros del Gobierno informándole que carecian por completo de exactitud la version que atribuía á un grupo del colectivismo radicado en aquella capital la compra de un armamento que fué despachado para la Asuncion. La version fué dada por un diario bonaerense con intencion caritativa bien transparente—y el dato de carácter oficial trasmitido al ministro á que aludimos confirma que efectivamente se despachó una partida de armas para la capital del Paraguay, que habian sido adquiridas por el gobierno de ese país, en operacion bien clara que solo con intencion malevolente podría intentarse tergiversar.

DEL MAR Y DEL RIO

El Lusitania—Fondeó ayer en la isla de Flores el vapor-paquete Lusitania de la Compañía del Pacífico.

El vapor del tráfico 25 de Agosto que habia regresado de la isla, salió nuevamente á las 2 p. m. con una lancha á ramolque, para efectuar el trasbordo y desembarque de los pasajeros del Lusitania en el lazareto.

Hoy á primera hora vendrá dicho paquete á fondear en nuestra rada exterior.

La visita de sanidad—A causa del pampero fresco que sopló ayer, la visita de sanidad no pudo salir á la rada hasta las 2 p. m. dando entrada á los vapores de ultramar llegados de Buenos Aires y al Etruria, procedente de Génova y escalas y cuyo manifiesto de carga publicamos en la seccion respectiva.

El Alfonso XIII—Hoy á primera hora fondeará en nuestro puerto el espléndido vapor español Alfonso XIII, procedente de Barcelona y escalas.

Carga al agua—El patron de la lancha número 406 y ampliando su declaracion de fecha 7 del corriente hace constar que en la descarga de los bultos de yerba recibidos del vapor Satellite, han resultado las siguientes averías: Marca Amazonas, una barrica de yerba, cayó al agua perdiéndose totalmente; Avestruz, un cuarto barrica yerba con falta; Rosita, un id id id con un resto; Macedo, un id id id por la mitad; C. T. dos sacos de fariña por la mitad.

Estando la lancha Núm. 78 recibiendo sacos de azúcar de las marcas S. H., S. M. y Sucrerie Centrale, al costado del vapor británico [illegible], debido á un cambio de marea se atravesó el vapor, quedando la lancha á sotavento, y como reinaba mucho viento y mar gruesa, penetraron en la bodega varios golpes de mar averiando una cantidad de dichos sacos.

—El patron de la lancha Núm. 36, ampliando su declaracion de fecha 5 de Junio, sobre pérdida de un barril vino marca R. S. en la descarga del vapor italiano Orione, hace constar que resultó ser una bordalesa en vez de un barril.

DE ANIBAL LATINO

EL ASESINATO DEL REY HUMBERTO

La impresion en Italia

EL NUEVO REY VICTOR MANUEL III

Brunate (Como), 31 de Julio de 1900.

El rey popular, el rey constitucional, escrupuloso y valiente que en veintidos años de reinado podrá haber incurrido en muchos errores políticos, pero que bondadoso y leal, no ha cometido una mala accion á sabiendas, ha sido asesinado: esta es la horrible noticia que ha llegado á este rincon de los Alpes como habrá llegado en pocas horas á todas las ciudades del mundo, llevando por los hilos telegráficos cómo un soplo de indignacion y de cólera contra la propaganda, las ideas, la secta, el atavismo, contra lo que arma, en una palabra, con tanta facilidad las manos de los exaltados italianos para atentar contra la vida de los jefes de estado ó de gobierno.

La impresion en Italia ha sido aterradora: no necesito esperar las referencias periodísticas para afirmarlo con toda seguridad. La noticia ha producido un efecto de asombro, de consternacion, de aplastamiento. Estad seguros que ayer muchos millones de italianos se han sentido mal y que habrían hecho cualquier sacrificio para borrar el delito, si ello fuera posible. Y no es que á todos importase precisamente la vida del rey Humberto, sino que todos, monárquicos ó republicanos, socialistas ó indiferentes, se dan cuenta del efecto moral desastroso que produce en el mundo este acierto fatal con que los anarquistas ó exaltados italianos dirigen sus golpes, dando en el blanco.

Contra la vida de los soberanos, príncipes y jefes de estado se atenta en todos los países; es bien reciente el del príncipe de Gales y de ellos no se ha librado la misma reina Victoria con ser tan querida é inofensiva; pero ningun atentado ha tenido la resonancia y las funestas consecuencias de los que han causado la muerte del presidente Carnot, de Cánovas del Castillo, de la emperatriz de Austria y ahora del rey Humberto.

No escribo para dar cuenta de las manifestaciones de pesar que empiezan á ser grandiosas, ni de los antecedentes del asesino, que son siempre vulgares, ni de sus declaraciones siempre cínicas y repugnantes; esto y mucho mas habrá adelantado el telégrafo cuando se publique esta correspondencia; escribo para consignar rápidamente, bajo la impresion del primer momento, algunos datos y observaciones sugeridos por el abominable delito y por los hechos de actualidad que ha determinado.

Si el rey Humberto no se ha librado de la bala homicida de un exaltado, él, que vivía entre aclamaciones, que estrechaba con frecuencia las manos de los obreros y que creyéndose completamente seguro, rara vez adoptaba precauciones ¿qué monarca, por bueno que sea, podrá librarse en lo futuro, como no sea con extraordinarias precauciones, del arma de un fanático? ¿Pero acaso hacen distinciones, ó saben lo que quieren ó alcanzan los efectos de sus actos los que se dedican á este género de asesinatos? Son alucinados, poseidos de una idea fija, dominados por una exaltacion que los lleva de una manera irresistible al sacrificio de sí mismos, el crimen y á su expiacion, que soportan con serenidad, con la conviccion de que contribuyen al éxito, al triunfo de una especie de ideal que todos en el fondo creen perseguir, la destruccion de las sociedades en su forma actual mas adelantada, el advenimiento de los desheredados.

¡El triunfo de un ideal? Sí, porque existe quien se encarga de darle forma, de mantenerlo, de fomentarlo. Sin una religion, sin los ritos, sin las predicaciones no habría mártires ni creyentes; la raiz del mal, por consiguiente, no estriba en la exaltacion de este ó aquel individuo y que lo lleva al crimen, estriba en la propaganda que produce la exaltacion. Hay que acabar con la propaganda si se quiere acabar con los atentados; la libertad debe cesar en el momento en que empieza á perjudicar á la [illegible] de ella. ¿No se [illegible] exterminan los animales [illegible] se adoptan medidas [illegible] para librar una ciudad, un pueblo [illegible] de una invasion epidémica, para [illegible] la salud pública, anteponiéndola á las [illegible] y conveniencias individuales?

Pues del mismo modo hay que destruir ó reducir á la impotencia á los que tienden con su propaganda á minar la existencia de la sociedad, á los que consideran el asesinato como uno de los medios lícitos para llegar á la imposible regeneracion que sueñan. Hay que perseguir á los explotadores de la ignorancia, á los que directa ó indirectamente obran sobre individuos crédulos y predispuestos á la exaltacion como Santo Caserio ó Cayetano Bresci para empujarlos sin temor ni responsabilidad al asesinato.

Por mi parte, amo todas las libertades y profeso un respeto escrupuloso á todas las opiniones; pero creo que la propaganda anárquica debe ser prohibida, suprimida radicalmente, como se suprime un foco pestilente. El dia en que no pueda circular en ninguna forma una hoja, un folleto, un libro en que los regicidas son considerados como mártires, veréis como los exaltados disminuyen y los complots se hacen imposibles. Tanto es así que los atentados solo se llevan á cabo cuando las precauciones ó represiones se olvidan porque los gobiernos son débiles ó por haber transcurrido mucho tiempo desde el último crimen ó atentado, como ahora sucede; la propaganda, antes perseguida, había tomado nuevo vuelo, aún de una manera clandestina.

¡Qué repercusion dolorosa ha debido tener el asesinato del rey Humberto entre los italianos del Rio de la Plata y cómo es sensible que hechos de esta índole vayan de vez en cuando á llamar siniestramente la atencion sobre las cosas de Italia! No hablo, se entiende, de los que opinan que la bandera es un mito y la patria un simple accidente que nada cuenta en la vida del hombre; hablo de los que con independencia de las ideas y partidos políticos, solo quisieran recibir siempre noticias que enaltecan el nombre italiano, que susciten comentarios favorables, que aumenten por uno ú otro concepto la importancia de la patria lejana, á cuyo prestigio ellos contribuyen con su trabajo, con su inteligencia.

* * *

Como deseo que estas líneas alcancen el vapor del 1.o de Agosto, me falta tiempo para bosquejar de una manera completa la vida, por otra parte muy conocida, del rey Humberto; pero diré que su popularidad había sufrido rudos golpes en los últimos años por sus vacilaciones, por su falta de iniciativa, por el escaso acierto demostrado en la eleccion de los gobernantes. Aun reconociéndose unánimemente su bondad, la correccion de sus procederes, la fidelidad con que se atenía á los preceptos constitucionales, se echaba de menos un poco mas de energía de actividad, de ideas propias que le permitiesen intervenir con más eficacia y acierto en los asuntos del estado.

Sus cualidades, que habían bastado en un período regular, de 1878 á 1890 cuando los partidos llamados populares y que bien podemos calificar de revolucionarios casi no existian y cuando aun vivian los Cairoli, los Depretis y otros prestigiosos hombres políticos de la época del *risorgimento*, ya no bastaban ahora que era preciso abrir paso á hombres nuevos y hacer frente á la gravedad de la situacion política y á las complicaciones que han sobrevenido. Vacilaba con frecuencia y hasta recientemente, en la despedida de los dos batallones enviados á China, de que doy cuenta en otra correspondencia que he expedido antes que la presente, pero que tal vez será publicada despues, hubo una série de anuncios y rectificaciones, porque tan pronto se decia que el rey iba á Nápoles como que dejaba de ir. De modo que no estaba bien seguro del acierto de su resolucion, no obstante el ejemplo repetido y elocuente de Guillermo II.

Ahora le sucede en el trono su hijo Victor Manuel III, quien no ha tenido hasta ahora oportunidad de poner á prueba sus aptitudes y que, como casi todos los príncipes herederos, es un enigma. No diría la verdad sin embargo, si dijese que la atmósfera popular le es favorable como lo es, por ejemplo, al duque de Aosta y al conde de Turin. He oido hablar de él con frecuencia en los meses anteriores á militares y paisanos y todos á una han expresado dudas, temores sobre su carácter y sus dotes intelectuales. Bajo de estatura, ancho de cuerpo y corto de piernas, hasta las condiciones físicas que tienen tambien gran importancia en un pueblo imaginativo y artístico como el italiano, le son desfavorables.

Pero los juicios se basan sobre introducciones, sobre hechos que no están comprobados; es preciso esperar. Se le atribuyen aficiones científicas; caprichos de naturalista más que aptitudes para el mando de un ejército ó el gobierno de un estado; pero versiones disparatadas han circulado tambien sobre otros príncipes herederos que despues han hecho brillante figura en el trono.

Quedan, de todos modos, los hijos de Amadeo, inteligentes y populares; y creo por mi parte que ninguna complicacion ha de sobrevenir por ahora y que todo ha de seguir por algunos años como si aun viviese el rey Humberto. A rey muerto, rey puesto. La reina madre, ó sea la reina Margarita, tal vez llegue á tener gran ascendiente sobre el jóven monarca y á ejercer una influencia que no ha podido ejercer antes de ahora; pero sería arriesgado asegurar que esa influencia llegará efectivamente á ponerse en juego sin chocar con resistencias insuperables.

Antes que los acontecimientos impongan cambios quizás inevitables, habrá tiempo para apreciar la situacion con la amplitud debida; por ahora y por algun tiempo el cambio del jefe del Estado no tendrá consecuencias notables, procediendo todo tranquilamente, con lo que el pueblo italiano demostrará una vez mas que es un pueblo de trabajo y de órden que ocupa dignamente su puesto en el areópago de las naciones modernas.

Aníbal Latino.

ECOS SOCIALES

Los jóvenes esposos Linardi-Vallvé se han instalado en una quinta en los Pocitos donde pasarán la luna de miel.

Regresarán á la ciudad el jueves de la semana entrante ocupando la casa que en la calle 18 de Julio posée la familia de Vallvé.

*. En el templo de San Francisco se efectuará el 5 de Setiembre á las 9 1/2 de la noche el enlace del jóven Victor Paullier con la señorita María Luisa Carvalho.

La futura pareja ocupará una casa en la calle Zabala la que ha sido alhajada con exquisito confort y elegancia.

*. Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor Alfredo Ramos Suarez. El doctor Ricaldoni le presta asistencia.

*. Procedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Arturo Brizuela.

*. Completamente restablecida se encuentra la señora Hoffmann de Behrens.

*. Regresó de su viaje á Minas el doctor Dionisio Ramos Suarez.

*. Ha llegado de Buenos Aires acompañado de su familia el señor Murrell.

*. Se halla enfermo aunque no de cuidado el señor Kerr Connel, gerente del Banco Británico.

*. Un niño de los esposos Braga-Salvañach, que sufrió una delicada operacion practicada por los doctores Lamas, Soca y Martirene sigue muy mejorado.

*. Se encuentra enfermo el conocido corredor de Bolsa señor Enrique Marshall.

*. Ha llegado de Buenos Aires la señora Emilia Giró de las Carreras que pasará algunos dias entre nosotros.

Se hospeda en casa de la familia Aldecoa de Giró.

*. En la casa «La Parisiene», de la calle Andes número 151, se confecciona el ajuar de novia de la señorita Sara Montero y los competentes que lo examinaron, aseguran que es notable.

*. El comandante y los oficiales del acorazado americano Chicago, darán una tertulia á bordo de dicho buque, el sábado próximo, á la cual asistirán varias distinguidas señoras, señoritas y jóvenes de nuestra sociedad.

*. Anoche falleció la señora Catalina Gouarnaluse de Sanson, anunciándose para hoy á las 4 p. m. la conduccion de sus restos al Cementerio Central.

*. La ópera «Cármen», primera funcion de gala en Solís, llevó anoche á las familias de Segas Diaz, Vallvé, Bottini, Acosta y Lara, Puig y Maciel, Pereyra, Rodriguez Arocena, Blixen, Forteza, García Lagos, Wilson, Vellozo, Maza, Avegno, Brizuela, Fleurquin, Solari, Urtubey, Viale, Martinelli, Pringles, Gianelli, Moratorio, Navajas, De-María, Muñoz, Carve, Tajes, Lafone, Aguirre, Antuña, Palomeque, Cuestas, Brito del Pino, Saavedra, Martins, Tagle, Paullier, Rodriguez Marcenal, Artagaveytia, Perez Butler, Martinez (M.), Gomensoro, Medeiros, Goldaracena, Muñoz, Vidal, Arteaga, Brito (L.), Brown, Quintela, Artagaveytia-Marcenal, Rogberg, Williman, Martinez (V.), Basañez, Agustini, Echevarrito, Del Castillo, Zabaleta, Tezanos (Z.), Alvarez, Moratorio Lerena, Swalm, Castro (A.), Torrens de Alvarez, Mac de Ayala, Uría, Garabelli, Aizola, Quiñones, Lara, Sanchez, Rodriguez, y otras que escapan á nuestra memoria.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion [illegible] el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m., con asistencia de cuarenta y un diputados.—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

Rivera, Agosto 23 de 1900—Al señor presidente de la H. Cámara de Representantes.—La Junta en sesion de hoy acordó pedir á esa Cámara que en el proyecto de ley sobre establecimiento del impuesto adicional de abasto para obras de vialidad se faculte á la Junta para entregar á la Comision de Beneficencia hasta la suma de 20.000 pesos para llevar adelante las obras del edificio del hospital, debiendo darse á la Junta la debida intervencion de estos fondos, y cuyo pedido hace la corporacion en virtud de haberse empezado las obras antes de la sancion del proyecto que se discute hoy.

Presidente de la Junta.—(Téngase presente).

Los puentes en Colonia

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion general del proyecto sobre construccion de un puente en el arroyo Las Víboras y otro en el arroyo Rosario del departamento de la Colonia.

—El señor Hernandez continúa con la palabra [illegible] mandarse cumplir la ley del [illegible] la construccion del puente del Rosario.

—Contesta el diputado señor Ma[illegible] rebatiendo el discurso de aquel, tratando [illegible] trar la practicabilidad de las [illegible] en Las Víboras, citando datos estad[illegible] y algunas opiniones, para comprobar que inmediatos á las márgenes de este arroyo hay importantes centros agrícolas y exportadores; que justifican la necesidad de esas obras que unen al Carmelo con Nueva Palmira.

Por otra parte, indica que la construccion del puente del Rosario no se posterga, sino que podrán construirse los dos.

—Vuelve á tomar la palabra el señor Hernandez, quien á su vez cita otras opiniones que desvirtúan lo afirmado por el señor Mercedes, y termina mocionando para que se rechace el proyecto de la Comision de Fomento, y se pase una Minuta de Comunicacion al P. E. diciéndole que la Cámara vería complacida que se mandara cumplir la ley del 95.

—Se opone á esa indicacion el señor Serrato, por que considera que la mencionada ley adolece de defectos que es necesario corregir, y tal cosa no se haria si se dejase que siguiera en vigencia. Cree, en tal concepto, que es necesario aprobar el proyecto en general, á fin de que, en la discusion particular, pueda tomarse una resolucion acertada.

—El doctor Rodriguez Larreta dice que votará el proyecto en general, por que juzga que en la discusion particular es donde debe resolverse la cuestion.

—El señor Ferreira defiende el informe de la Comision, impugnando las observaciones del señor Hernandez, y afirma que lo que aquella quiere es que se construyan los dos puentes.

—Dice el doctor Sienra Carranza que votará el proyecto en general, y se manifiesta partidario de la construccion de ambos puentes.

—Se prorroga la sesion por diez minutos, á indicacion del señor Moreno.

—Toma parte en el debate el doctor Palomeque, para dejar constancia de su voto en general al proyecto, y hace notar que ha sido necesaria la presencia del representante del Ejecutivo en el recinto parlamentario, para conocer cuáles eran los antecedentes de que no se diera cumplimiento á la ley del 95, para entonces, impuesta la Cámara, poder salvar los defectos de que adolezca.

—Tambien dice el señor Martorell que vota en general el proyecto por que espera que en la discusion particular se solucione la cuestion.

—Al hacer uso nuevamente de la palabra el señor Hernandez, suena la hora y se levanta la sesion, y habiendo llegado á votar en general.

Eran las 6 y 10 p. m.

Noticias Generales

Las inundaciones urbanas

Las últimas lluvias habidas en la ciudad han permitido á la Direccion de Obras Municipales comprobar el éxito de los trabajos de saneamiento verificados en la cuenca de la calle Miguelete.

Al mismo tiempo se han podido notar pequeñas deficiencias, todas de detalle que serán corregidas á la mayor brevedad, como ser varias bocas de tormenta que no funcionan debidamente y otros defectos de menor cuantía. Pero el objetivo perseguido se ha alcanzado ya, que era el de impedir la aglomerscion de las aguas en la parte baja de la calle Miguelete, debiéndose ello á la limpieza y arreglo del gran caño colector, al cuidado con que se mantienen expeditas las bocas de tormenta existentes y á la apertura de algunas de gran diámetro que permitan la rápida captacion de las aguas.

Hay que tener en cuenta que todavía no se ha realizado el trabajo definitivo y que es probablemente el de mayor importancia. La construccion de un caño nuevo que conduzca al mar las aguas de una gran zona, permitiendo un mayor desahogo al colector de la calle Miguelete. Además en el plan de obras se cuentan otras complementarias de la anterior y en vista de los resultados favorables conseguidos con las ya verificadas el señor Monteverde, director de Obras Municipales, espera lograr la extincion absoluta de las inundaciones.

Esas obras se llevarán á cabo á la mayor brevedad, y en cuanto lo permita la estacion, pues en la actualidad los recursos de la Junta y sus cuadrillas de peones están empleadas en otros trabajos de mayor urgencia.

La importacion de animales

La Direccion de Salubridad elevó anteayer nuevamente á la Junta para ser puesto á consideracion, el expediente relativo á la propuesta del señor Juan Inda para construir en el Mercado de Frutos un local destinado á alojar á los animales que se introducen al país.

El señor Inda ha aceptado todas las indicaciones que formuló la Junta acerca de la propuesta primitiva, como ser que el proponente corra con los gastos de instalacion del agua corriente y el gas, debiendo la corporacion pagar despues el consumo. Tambien se ha declarado conforme el señor Inda respecto del precio fijado por la Junta como máximun de tarifa.

En su sesion de ayer la corporacion aprobó el proyecto, despues de un cambio de ideas prolongado. En consecuencia los trabajos de arreglo de la instalacion darán comienzo enseguida que se formalice el contrato respectivo.

Conjuntamente con la aprobacion de la propuesta del señor Inda, la Junta resolvió rechazar la protesta de los introductores de animales, contra el referido proyecto, manifestando á [illegible] postulantes que pueden ocurrir si lo desean ante el Gobierno, quien se halla mas habilitado que la corporacion para resolver el asunto.

En esa protesta se alegaban diversas consideraciones á fin de que se rechazara el proyecto Inda y se pedía que fuese la Junta quien tomase á su cargo la instalacion donde se alojarían los animales sometidos á la cuarentena de ley.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Miguel Perez y Ernesto Bruno—Efectuóse ayer tarde en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno la vista de la causa seguida de oficio á Miguel Perez y Ernesto Bruno, el primero por imputacion de homicidio y el segundo por desacato á la autoridad.

El veredicto del jurado establece probado que el dia 18 de Setiembre de 1899, como á las tres de la mañana se retiraban de un baile varias personas entre ellas Miguel Perez y Ernesto Bruno y como se pusieran á dar una serenata los guardias civiles Gregorio Zabatini y Diego Cáceres les intimaron que se disolvieran y se retiraran.

Que esta orden fué desobedecida por Perez Bruno y otros de los que allí se encontraban, alegando con la autoridad policial, llevando una carga en dos grupos, uno contra Zabatini y otro contra Cáceres,—Bruno hizo uso de una guitarra esgrimiéndola como arma contra un guardia civil y Perez hirió á Zabatini con un facon de cuyas resultas falleció casi al momento segun resulta del certificado médico correspondiente.

Que ambos encausados se encontraban ébrios cuando tuvo lugar el hecho y que obraron ofuscados por la actitud algo incorrecta que observaron los G. G. C. C. al tratarlos con menosprecio.

El doctor Montaño ha fallado en esta causa condenando á Miguel Perez á la pena de siete años de Penitenciaría con dos meses de reclusion individual y continua y á Ernesto Bruno á la pena de tres meses de prision.

Causa de Bruno Gonzalez—En la audiencia del dia de hoy á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida á Bruno Gonzalez por falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Lefor Gallardo, Francisco Rodriguez Torres, Pedro J. Saralegui y Andrés A. Dufort y como suplentes los señores Adolfo Galier, José S. Bado, Enrique del Castillo y Angel Restano.

Juicio público—Tribunal de Apelaciones de segundo turno.—En la audiencia del dia de hoy viernes 24 de Agosto á la una p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Ovidio Palma, por imputacion de homicidio siendo jurados los siguientes señores: Eduardo Sanchez, Antonio Corcoran y Nin, Luis A. Baldriz, Alfredo Trillo, Victor García Varela, Cárlos Heguy, Eduardo P. Olaondo, J. D. Mendaro, Juan Rivero, Carlos S. Pettis, Cárlos Brandt, Augusto Behrens, Enrique Renom, Francisco Garviso, Ventura E. Gomensoro y Felix Museo.—*Augusto Dupont*, secretario.

DEL MUNICIPIO

Compra de mulas—La Direccion de Salubridad se ocupa actualmente en procurar la adquisicion de mulas para la remonta de las que prestan servicio en la Inspeccion de Limpieza, inutilizadas en el trabajo.

Por el momento se necesitan 15 animales habiéndose ya oido algunas propuestas particulares para su adquisicion; pero todavía no se ha cerrado trato con ninguno de los proponentes.

Solicitudes denegadas—El director de Salubridad ha denegado á varios introductores de ganado la autorizacion que habian solicitado para que sus animales sufrieran la inspeccion veterinaria en locales particulares, en vez de ser alojados en el corralon de Limpieza Pública donde se ha dispuesto un local con capacidad suficiente.

Los caminos de tropas—Ayer se ordenó por la Direccion de Abasto y Tabladas la distribucion de la circular á los matadoristas y abastecedores que no asistieron á la reunion celebrada en aquella oficina para tratar de la forma como se repararán los caminos de tropas del departamento de la capital.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la D. de Salubridad 3 casos de sarampion, 1 id de fiebre tifoidea y 1 id de difteria ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direccion de O. Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Antonio Baccino, para practicar aberturas, Cerro Largo entre Andes y Florida.

Pedro Lasena, para practicar aberturas, Ceballos entre Santa Lucía y Ejido.

Benjamin A. Diaz, para edificar y refacciones, San Salvador entre Municipio y Mal Abrigo.

INGRESOS Y EGRESOS

Presupuesto de Julio

La Tesorería General [illegible] hoy el presupuesto del mes de Julio [illegible] porta un egreso de 19.63[illegible] las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 5.º de Caballería, Academia General Militar, Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Universidad (saldo) Departamento Nacional de Ingenieros (saldo), Instruccion Primaria (á cuenta), Consejo Penitenciario (á cuenta) y vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 1.531,24, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos recaudó el dia 22 del corriente, en el departamento de la capital, $ 53.75 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 12.725,25, y $ 228 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 839.181,27.

Ganadería y Agricultura

La exportacion de trigo—2.000.000 de TONELADAS EN 1900—Buenos Aires, Agosto 22.—Todo hace creer que nuestro país exportará en 1900 muy cerca de 2.000.000 de toneladas de trigo, todo de la cosecha de 1899-900.

Hemos dedicado especial atencion á tan importante asunto, y de las averiguaciones hechas resulta que se ha de llegar á la cantidad apuntada.

En efecto; hasta el sábado próximo pasado se había exportado por todos los puertos de la República 1.780.000 toneladas de trigo. En esa misma fecha el «stock» visible en los puertos llegaba á 60.000 toneladas, es decir, 1.840.000 toneladas entre la cantidad de trigo exportado, el que está listo en los puertos para ser embarcado.

Nos faltarian, pues, 160.000 toneladas para llegar á 2.000.000; pero tambien se sabe que tanto en el Sur como en el Norte de Buenos Aires hay aún gran cantidad de trigo exportable, que los chacareros ó no han querido vender ó no les ha sido posible enviar á los puertos de embarque; de manera que nuestro cálculo está muy aproximado á la verdad.

Confirma plenamente nuestras apreciaciones una estadística que acaba de dar á publicidad el ministerio de Agricultura, segun la cual la República Argentina podrá exportar en 1900, despues de satisfecho el consumo y la reserva para semilla, 1.885.000 toneladas.

Clasificacion de lanas—El jefe de la division de estadística del Ministerio de Agricultura (dice un diario argentino) ha solicitado del presidente de la Cámara Mercantil algunos datos referentes á las distintas clasificaciones comerciales que se aplican á las lanas en nuestros mercados, así como las partidas comprendidas dentro de cada una de las regiones á que obedece esa clasificacion.

Tambien pide se le indiquen los caracteres de cada una de esas clases.

Con estos elementos, la oficina nombrada procederá á hacer un estudio detallado sobre el particular.

Importacion de animales—Consignados al señor Guillermo Wilson llegaron ayer siendo desembarcados, dos toros Herefords y 1 Durham, procedentes de Inglaterra.

Previa la inspeccion de órden del veterinario Bergés los animales fueron remitidos por su órden al Corralon de Limpieza Pública.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A la 1 1/2 p. m. frente al Kiosko de Capurro. De 6 bultos canelon en rama.

Agustin Sorraco. A las 8 p. m. De las existencias de la Relojería y Joyería establecida en la calle 18 de Julio núm. 28.

Juan Vallaro. A la 1 p. m. en el nuevo patio del despacho de Aduana. De 1 cajon 47 piezas zéfir para tenderos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

LICITACION PARA CÁRCEL-CUARTEL — RESIDENCIA DE MONGRELL — PRODUCTO DE LA ADUANA — CARTA DEL DOCTOR GOLFARINI.

Paysandú, 23- La Jefatura llamó á licitacion para construir una cárcel y cuartel contiguo á aquella reparticion.

—Aquí dase poco crédito á las noticias de revolucion que trasmiten los corresponsales de ésa, algunas tan ridículas como la de que Mongrell se halla en la Argentina preparando elementos de invasion.

Dicho señor hállase en Paysandú hace un mes y actualmente se ocupa en las tareas de su cabaña.

—Segun la memoria de la Receptoría de Aduana del departamento, ésta produjo durante el año económico 99-900 la suma de 275.939 pesos 27 centésimos mas 39 477 pesos 78 centésimos de derechos adicionales.

—Trasmítole los siguientes párrafos de la carta que el doctor Golfarini dirigió á la comision organizadora de la asamblea del [illegible] invitacion de ésta:

«El partido nacional, fiel á sus principios liberales, puede como ningun otro festejar los acontecimientos históricos; porque su tradicion es la de la patria, y su leyenda es la fórmula para sus insignes guerreros, que lucharon sin tregua por la libertad. El mejor acto conmemorativo de las efemérides nacionales, consiste en ofrecer á la patria un nuevo esfuerzo para su engrandecimiento; así, pues, los partidos que se preparan para las luchas austeras de la democracia complementan el ideal que germina en la mente de los patricios que hicieron la memorable declaracion de la Independencia en la Florida 75 años ha!

Mi pensamiento estará con ustedes en la gloriosa fecha, y si posible me fuera expresar á los presentes mis anhelos, les diría con la sincera conviccion que he demostrado en las largas horas de mi actuacion política, que el Partido Nacional debe acatar como un ejemplo y como un estímulo, los deberes á que está obligado por su programa, repudiando acuerdos inmorales que relajan la fibra ciudadana y afrontando la lucha comicial como la única y verdadera forma de expresion de la voluntad popular.»

De la Argentina

LAS PROCEDENCIAS PARAGUAYAS — OBISPADO DE LA PLATA — VENTAJAS DEL MONTEPÍO CIVIL — LOS BUSCADORES DE IBARRETA.

Buenos Aires 23—Recien mañana se publicará el decreto levantando las cuarentenas á las procedencias paraguayas con las restricciones establecidas por el Consejo de Higiene uruguayo.

—Dícese hoy un decreto presentando á la Santa Sede para el obispado de La Plata á monseñor Juan N. Terrero.

—Por la ley de montepío civil que pende de la sancion del congreso, el erario nacional queda libre de una carga representada por 1.542.000 pesos.

—Comunican de Asuncion que la nueva expedicion dirigida por el ingeniero Montenegro que salió de allí en busca de Ibarreta ha tenido que volverse por falta de víveres y otros inconvenientes no menos serios, resolviendo renunciar á la empresa y regresar á Buenos Aires.

INTERPELACION DEL GENERAL BOSCH—LAS BOLSAS PARA CEREALES—EL CLUB MILITAR—VENIDA DE DIPLOMÁTICOS—CARRERAS SUSPENDIDAS—BUEN TIEMPO—EL CORONEL RICCHIERI—LOS COLEGIOS NACIONALES.

Buenos Aires, 23—El diputado general Bosch anuncia que en la sesion de mañana interpelará al ministro interino de guerra coronel Fraga, apropósito del decreto promoviendo al coronel Arendt al grado de general honorario del ejército argentino.

—Dícese un decreto prorrogando hasta el 1.° de Febrero el plazo para la introduccion de las bolsas destinadas á los cereales libre de impuestos.

—Por el Eolo partieron para ésa los ministros de Portugal señor Constantinhoque Da Costa, ministro de Alemania baron Werthern encargado de negocios de los Paises Bajos, von Riet, ministro de Italia marqués de Malaspina.

Van á asistir á las fiestas que se celebrarán el 25 de Agosto.

—A causa del mal estado de la pista del hipódromo de Belgrano las carreras anunciadas para hoy se suspendieron.

—El tiempo se compuso.

—Anúnciase que el 20 de Setiembre próximo hallaráse en esta capital el nuevo ministro de Guerra coronel Riccheri.

—La Comision de instruccion de la Cámara de Diputados se ha expedido desfavorablemente en el proyecto del ministro Magnasco sobre supresion de colegios nacionales.

Esto no obstará para que prodúzcase reñido debate, pues el ministro está dispuesto á sostener su proyecto á capa y espada.

PROTONOTARIO APOSTÓLICO FALLECIDO—ARRESTO DE MIEMBROS DEL CLUB MILITAR—EL ESTUDIANTE ERAUSQUIN—PUERTO PARA EMBARQUE DE GANADO.

Buenos Aires, 23—Anuncian de San Juan que murió allí repentinamente monseñor Castro, protonotario apostólico y cura de la Merced de aquella ciudad.

—Con motivo del informe de una comision especial del club Militar publicado por un diario de la mañana en el que despues de dar en extensas consideraciones se manifiesta contrario al proyecto del Ejecutivo estableciendo el montepío militar, el ministro de Guerra de acuerdo con el presidente de la República, puso arrestados en uno de los cuarteles de esta capital á los firmantes del dictámen, mayor José Rosende y teniente Enrique Mosconi.

Además se les instruirá un proceso por delito de insubordinacion tambien á todos los que comparezcan como complicados en el mismo haciéndose extensiva la accion oficial si resultara la culpabilidad á la comision del Club Militar.

A última hora se sabe que su presidente el coronel Rómulo Perez recibió tambien órden de arresto.

Es probable sea designado comisario instructor el coronel Arriola.

—Falleció hoy el estudiante Luis A. Erausquin muy apreciado aquí.

—Se dictó el decreto mandando reabrir el puerto de La Plata para los embarques de ganado en pié.

GESTIONES ANTE LOS GOBIERNOS PARAGUAYO Y URUGUAYO—INCIDENTE ENTRE EL MAESTRO PINI Y EL SEÑOR PINERO

Buenos Aires, 23—Noticias recibidas hoy de Washington anuncian que han tenido resultado pésimo las gestiones hechas ante los gobiernos del Paraguay y del Uruguay por el ministro chileno en esa Amunátegui Rivera á fin de decidirlos á no concurrir al próximo Congreso Pan Americano que debe reunirse en Méjico.

—Hoy prodújose un ruidoso incidente en el Teatro Mayo por cuestion faldas. Segun dícese, el esgrimista Pini abofeteó al señor Francisco Pinero.

La intervencion de varias personas impidió que el hecho pasara á mayores.

Brasil

FIESTA DEDICADA AL DOCTOR SUSVIELA GUARCH — DIVISIONES DE LA ESCUADRA

Rio de Janeiro, 23 -Ha sido una fiesta agradable la que se efectuó en la Legacion Argentina en Petrópolis, en honor del nuevo ministro del Uruguay, doctor Susviela Guarch y su esposa.

Asistieron varios miembros del cuerpo diplomático y sus señoras.

Despues del almuerzo hubo una «matinée» musical.

—Ha resuelto el gobierno que la escuadra nacional se organice en dos divisiones.

La primera irá á Buenos Aires con el presidente Campos Salles, y la segunda se trasladará á Santa Catalina, donde hará ejercicios y maniobras.

Francia

Vapor con un caso de peste

Marsella, 23—Ha llegado esta noche á este puerto procedente de Alexandretto (Turquía Asiática) un vapor francés á cuyo bordo se halla un pasajero atacado de peste.

Por órden de las autoridades sanitarias ese vapor dejará el enfermo en el lazareto de Clazomenes y luego será prolijamente desinfectado.

Huelga

Marsella, 23—Continua la huelga de descargadores de leña.

Las colonias de extremo oriente

Paris, 23—Mr. Paul Vigne d'Octon diputado por el departamento del Horault y distinguido colaborador de «Le Temps», «Fígaro», «Revue Bleue» é «Illustracion» ha sido encargado por el gobierno de estudiar detenidamente los procederes que usan Francia é Inglaterra para la colonizacion de sus posiciones del extremo oriente y de informarlo luego sobre ellos, señalando sus defectos y el mejor modo de mejorarlos.

Alarma producida por un loco

Paris, 23—En el «Teatro du Rire» que funciona en el recinto de la Exposicion, un espectador sacó ayer un rewólver y disparó tres tiros, de los que resultó un acomodador herido. Hubo alarma y la policía arrestó al causante. Se cree que se trata de un demente.

Bandidos marroquíes

Paris, 23—«Le Petit Parisien» publica un despacho de Marruecos comunicando que las fuerzas francesas rechazaron en los campos situados entre Igli y Aïsanfra á varias bandas de bandidos marroquíes, haciéndoles 30 muertos y numerosos heridos.

Norte-América

Lynchamiento evitado — Excesos del populacho

Nueva York, 23—Un telegrama de Ohio comunica que en la ciudad de Akron el populacho atacó sin resultado en la prision de esa ciudad á un negro.

Los guardianes de esa cárcel hicieron fuego contra ellos resultando de la refriega varios muertos y heridos.

Como protesta contra las autoridades locales por haber impedido el lynchamiento del negro criminal, el populacho ha saqueado varios establecimientos públicos é incendiado luego el Palacio Municipal, el cual quedó completamente destruido.

Se avalúa en mas de un millon de dollars, la pérdida de ese edificio.

Filipinos que se rinden

Washington, 23—El general Mac Arthur, gobernador de Filipinas, ha comunicado que ayer se presentó en Manila el general insurrecto Crucifixion y juró obediencia á las leyes de los Estados Unidos, ofreciendo al mismo tiempo obtener la rendicion de otros caudillos filipinos.

El general ya nombrado ha quedado en completa libertad en Manila.

Italia

El gobierno interviniendo en una huelga

Roma, 23—Todavía continúa la huelga de los segadores de arroz en Molinella, cerca de Bolonia.

La comision nombrada por los huelguistas con el fin de acercarse á los patrones para tratar de un arreglo, ha tropezado con toda clase de obstáculos, hasta el punto de que ha resuelto dar por terminada su mision.

Informado de esto el rey, ha reiterado al honorable Saracco la necesidad de intervenir entre los patrones y los obreros para resolver el conflicto.

El proceso del regicida

Roma, 23—Gaetano Bressi ha pedido á la corte de asises de Milan el aplazar la vista de su proceso fijada para el 29 del presente, hasta [illegible] fecha bastante lejana, para que le sea posible [illegible] que el abogado Turati no quiere [illegible] su defensor [illegible] el abogado Martelli [illegible] nombrado de oficio, y [illegible] América un gran número de [illegible] con el objeto de [illegible].

Sin embargo ha quedado definitivamente fijada para el miércoles 29 del corriente la vista del proceso.

Se cree que los debates no durarán más que un solo día.

Anarquistas condenados

Roma, 23—Comunican de Ancona que aquel tribunal ha condenado á 6 individuos reconocidos como afiliados al anarquismo á la pena de 18 meses de prision. Entre los condenados está el doctor Augusto Giardini.

Inglaterra

Las operaciones en Sud-Africa

Londres, 23—Por telegramas trasmitidos al «War Office» Lord Roberts da cuenta de que la columna del general Baden Powell alcanzó la retaguardia del comando de Grobler combatiendo todo el día con la retaguardia boer. La accion se libró en las inmediaciones de Piste River estacion sobre la línea del ferrocarril de Pretoria á Pietersmaritzburg á 30 millas al norte del Transvaal. Despues de un pequeño combate el general Baden Powell ocupó á Pienaars River.

En la accion murieron cuatro soldados, resultando heridos el capitan Kinsman y el teniente Irvine. Durante el ataque el general Baden Powell envió dos destacamentos de Caballería al encuentro del teniente coronel Spreckley.

—El mariscal Roberts ha ordenado una nueva expulsion de boers del territorio ocupado por las tropas británicas.

El número de los expulsados esta vez pasará de 10.000.

—Se sabe que las fuerzas de Botha generalísimo del ejército boer se han reunido con las del general Meyer, comandante de las fuerzas orangenses y con 8000 boers que mandaba en Machadop, Schalkburger vice presidente del Transvaal.

—El general Cristian Dewet perseguido de cerca por Baden Powel y Paget se ha visto obligado á volver á pasar el rio Magaliesberg.

El jefe boer no dispone mas que de 3000 hombres y lleva poca artillería.

El presidente del Orange M. Steijn paso por Piennars River buscando su union con Kruger.

—El general Buller llegó el 20 del corriente á 15 millas al sur de Belfast sobre la línea férrea de Pretoria á Hematipoort y cerca de Machadorp.

Condenados en la India

Londres, 23—Un telegrama de Simla (cuartel general del ejército de la India), comunica que el tribunal de Cawnpore ha pronunciado sentencia contra los indígenas culpables de las agresiones contra los médicos y personal sanitario ocurridas en aquella poblacion á medida del aumento que causó la peste.

El tribunal ha condenado á muerte á veinte de los encausados y á uno á la deportacion. Cuatro han sido absueltos.

Tren descarrilado en Asia

Londres, 23 Telegramas de Calcutta comunican que esta mañana se descarriló un tren cerca de Baripsoda y perecieron 13 de los pasajeros. Entre los heridos que son 25 hay varios súbditos británicos. Hay sospechas de que un indígena puso un obstáculo en los rieles para producir el accidente.

Sucesos de la China

Buscando la paz—Propósitos atribuidos á las potencias

Washington, 23—Se anuncia que el gobierno norteamericano tiene la conviccion que en breve quedará concluida la paz con China. En prueba de ello se sabe que ha ordenado á varios de los trasportes cuyo rumbo se hallaban en viaje hacia ese país unos 4000 hombres de refuerzos, de no seguir hasta allí dirigiéndose en cambio á Manila, Filipinas.

Bruselas, 23—El gabinete ha tenido esta tarde un largo acuerdo para tratar de la cuestion de China y despues de una prolongada discusion decidió que era ya inútil de enviar un contingente de tropas á ese país.

San Petersburgo, 23—Las fuerzas rusas que operan en Manchuria se han apoderado de Mergen y allí han capturado á los chinos diez cañones, 700 fusiles y una gran cantidad de municiones.

San Petersburgo, 23—Se anuncia que segun un informe oficial, recibido por el Gobierno, las fuerzas rusas que entraron el día 15 en Pekin, tuvieron durante la accion que precedió á la toma de esa capital un coronel y 21 soldados muertos y un general y 108 soldados heridos.

Roma, 23—Telegrama de Shanghai anuncia la llegada del crucero Elba á ese puerto.

El almirante Candiani hizo trasportar á Shanghai al personal de la legacion italiana en Pekín.

Bruselas, 23—«L'Etoile Belge» publica el texto de un proyecto de convenio entre las potencias europeas, Estados Unidos y el Japon, para el establecimiento de una intervencion en la administracion de China hasta que se organice en ese país un gobierno pacífico y en la práctica se compruebe su estabilidad.

Dice «L'Etoile Belge» que las tres bases principales del convenio aprobadas ya por las potencias son las siguientes:

1.ª Cada una de las naciones contratantes mantendrá en la China un contingente de tropas cuyo número dependerá de las necesidades de la ocupacion y será indicado por el generalísimo del ejército aliado.

La ocupacion militar será por tiempo indeterminado y la fijacion de la época de la desocupacion dependerá exclusivamente del curso de los acontecimientos.

—Para la estipulacion de las satisfacciones é indemnizaciones cada una de las potencias seguirá sus gestiones directamente con el gobierno que se establezca en China pero el arreglo para el pago de los gastos de la ocupacion militar será objeto de una negociacion conjunta.

Londres, 23—Telegrafian de San Petersburgo que el «Sviet» diario comunmente bien informado de los asuntos de la cancillería rusa, publica la noticia de que el general Waldersee apenas haya llegado á Pekin recibirá el nombramiento de gobernador provisional del imperio chino cargo que ejercerá con el concurso de un consejo de gobierno compuesto de todos los ministros extranjeros residentes en esa capital.

Londres, 23—Telegrafian de Shanghai, que 27 buques de guerra internacionales están actualmente concentrados allí y en Wusung, vigilando las bocas del rio Yantze.

Sus tripulaciones forman un total de más de 7.000 hombres.

Nueva York, 23—La nota que el gobierno ha contestado al pedido de nombramiento de un delegado especial para tratar la paz solicitada por Li-Hung-Chang por intermedio del ministro de China en Washington, está concebida en estos términos:

«Las potencias se han visto obligadas á apelar á la fuerza de las armas para rescatar sus ministros acreditados en Pekin y este hecho hace imposible acceder á la peticion del virrey de Canton.

Una vez que el gobierno de China demuestre su habilidad y buen deseo para poner término á la revolucion y anarquía reinante en el imperio y en forma que no admita duda respecto á fines ulteriores el gobierno de Estados Unidos se adherirá á las demás potencias y nombrará un representante para negociar la paz.

Se sabe que los gobiernos de varias potencias entre ellas, Alemania, contestaron á Li-Hung-Chang en el mismo sentido que el de Washington.

España

Economía en el presupuesto

Madrid, 23—El ministro de Justicia Marqués de Vadillo ha terminado de preparar el presupuesto de su departamento para el año 1901, presentando una economía de varios millones de pesetas sobre el total de 5.346.653.651 á que asciende el actual del ejército.

Compra de armamento

Madrid, 23—Un decreto ordena la compra de 141 piezas de campaña de varios calibres en las fábricas de armamento de Krup, Creusot y Schneimt encargando otros 240 á las fábricas españolas.

Estas 384 piezas nuevas están destinadas á reemplazar los cañones que tiene actualmente el ejército.

El mismo decreto incluye la compra de abundantes municiones, proyectiles, granadas, shrapnel y obuses.

Pueblo que no quiere contribuciones

Madrid, 23—Telegrafian de Caudete, provincia de Albacete, que el alcalde de esa localidad ha sido amenazado con levantárseles una pesquisicion por haber quemado en una plaza pública los legajos que contenían los procesos contra las personas que se niegan á pagar las contribuciones en momentos que los habitantes de esa ciudad expulsaban á varios agentes que exigir el pago de dichas contribuciones.

Los reyes en Galicia

Madrid, 23—Un telegrama de la Coruña anuncia la llegada de los reyes y su séquito á ese puerto.

La poblacion ha recibido á los reyes con grandes manifestaciones de entusiasmo.

De noche la ciudad está profusamente iluminada y numerosos botes con música han paseado al costado de La Giralda ejecutando serenatas.

Motin de obreros

Madrid, 23—Ha ocurrido un sangriento choque entre la guardia civil y unos 500 obreros en Canet de Adri, poblacion de la provincia de Gerona.

La guardia civil dió varias cargas, de las que resultaron contusos muchos obreros. Otros fueron arrestados. El órden quedó restablecido antes del anochecer.

Suicidio de un magistrado

Madrid, 23—Comunican de Granada que hoy se ha suicidado en aquella ciudad, arrojándose desde el balcon del hotel en que se alojaba, el magistrado señor Sevilla Roca.

Las averiguaciones hechas por el juzgado han permitido establecer que el suicida no gozaba de sus facultades mentales.

Accidente en una plaza de toros

Madrid, 23—Comunican de Archidona, provincia de Málaga, que durante una corrida de toros que se efectuaba allí se hundieron dos gradas llenas de espectadores, y resultaron muchos heridos, algunos de ellos de cierta gravedad.

Comerciales

Londres, 23—El interés del descuento particular se cotiza á 3 9/16 por ciento anual.

Londres, 23—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 93 3/8 por ciento anual. Estaban ayer á 93 5/8 por ciento anual.

Londres, 23—El trigo ha subido á 28 chelines, las 480 libras.

Londres, 23—El lino ha subido á 51 chelines, las 480 libras.

Londres, 23—El maiz se vendió á 20 chelines 7/8 peniques, las 480 libras.

Amberes, 23—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 4.05 francos el kilo para Setiembre y á 4.12 1/2 id para Diciembre.

Amberes, 23—El trigo término medio de Santa Fé se cotiza á 15 7/8 francos los 100 kilos.

Amberes, 23—El lino sin operaciones se cotizó á 33 francos los 100 kilos.

Amberes, 23—El maiz se cotiza á 11 1/8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 23—El trigo se cotizó á 128 marcos los 1.000 kilos.

Rio de Janeiro, 23—El cambio sobre Londres se cotiza en esta plaza 10 1/16 peniques los 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 23—Los trigos superiores se han vendido de pesos 6 30 á 6.50, id buenos de 6.00 á 6.20, id regulares de 5.70 á 5.90, id inferiores de 5.20 á 5.50.

Vendiéronse 795.000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 4.05 á 4.10, id bueno de 3.55 á 4 00, idem regular de 3.85 á 3.90, id inferior de 3 75 á 3 80, id morocho nuevo para consumo de 4.40 á 4.50. Se han vendido 230 000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de pesos 7.00 á 8.80, por ovejas de 6.00 á 6.30, por corderos de 1.40 á 3.40.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron el bancario á 48 1/16 y el comercial á 48 3/16.

—Se vendieron por intermedio del corredor Diego Wicken 1.500 novillos á 32 ps. oro cada uno en el establecimiento El Moro del doctor Julio Pueyrredon y 500 novillos del establecimiento Santa Rosa de don Ezequiel Barnechea á pesos 25 cada uno.

—«La Tribuna» publica el siguiente telegrama de Rio: La existencia del tasajo es de kilos 2:830.000. Los precios por las carnes en fardos de una y dos mantas con postas de 740 á 960 reis el kilo.

Buenos Aires, 23—Oro, al contado, 233.60.
Idem, para fin de mes, 233 70.
Cédulas C. Nacionales, al contado, 90.00.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 83.00.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.00.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.10.
Cédulas B. Provinciales, al contado, 13.10.
Empréstito Interno 1891, al contado, 76.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.80.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado 29.20.
Idem idem, para el 24, 2 30.
Mercado Central de Frutos, (oro), para el 27, 125.50.
Canalizadora del Riachuelo, para el 24, 6 50.
Banco Español, al contado, 126.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, á 48 1/8 á 48 1/16
» Francia, 5.04 á 5.04 1/2.
» Alemania, 4 11 1/2.
» Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.

—Salen Rolo Paris y Cosmos.

MOLINOS Á VIENTO

El surtido más grande y completo de molinos á viento TODOS DE ACERO GALVANIZADO.



De rebaja en rebaja hemos llegado á precios ridículos.

HASTA POR $ [illegible]0 VENDEMOS UN MOLINO

Depósitos para agua no es posible encontrar un surtido más completo ni precios más bajos.

Todo trabajo se garante.

Castellanos y Mañé

MOLINO MONTEVIDEANO

AGRACIADA, NUEVA YORK Y [illegible]

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y finca situado en la ciudad de la Florida frente á la calle 18 de Julio esq. 24 Setiembre. Area 49 metros, 2925 milímetros de frente por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 2500. Escribano, Cárlos E. Barros.

De la mitad de un solar de 332 metros, 4 centímetros, sito en el Arroyo Seco, frente á la calle Asuncion. Precio $ 132.81. Escribano, Manuel Candoya.

De un terreno ubicado en la manzana 1192, frente al Pasaje Cárlos M.ª Ramirez, entre las calles Canelones y Maldonado. Area superficial 133 metros, 56 decímetros. Precio $ 355,39; Escribano Andrés R. Chipito.

De un solar situado en San Isidro de las Piedras, frente á la calle San Rafael. Area superficial 922 metros, 351 milímetros. Precio $ 150; Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar frente á la calle Cármen entre las de República y Arenal Grande. Area superficial 1522 metros, 17 decímetros. Precio $ 1368,23; Escribano Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio frente á la calle Tala entre Madrid y Hocquart. Area nueve metros de frente por 14 metros, 20 centímetros de fondo. Precio $ 1200. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con cerco situado en el pueblo Atahualpa, frente á las calles Fomento Montevideano y Garzon. Area superficial 1277 metros. Precio $ 893.90. Escribano Juan J. Dominguez.

Se anotaron los siguientes préstamos hipotecarios: $ 2000 y $ 3784,40 al 9 % anual y $ 350 al 8 1/2 id id.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Impresion de valores—El Gobierno ha aprobado la negociacion hecha entre el Correo y la casa Watterlow Sons de Londres para la impresion de sellos postales y otros valores.

Propuesta—Ha sido propuesto al gobierno para el puesto de guarda hilos de Tacuarembó Enrique Bertelli, en reemplazo de Luis Conti que renunció.

La oficina del Cordon—Ha sido trasladada á la calle Rivera núm. 58 la oficina de correos del Cordon.

Se ha dotado de nuevo mobiliario é introducido algunas reformas permitidas por el local que es de mayor amplitud que el anterior.

Servicio interrumpido—Se recibieron ayer comunicaciones de Porongos anunciando que debido á la creciente de los arroyos fué imposible la salida de diligencia con correo para puntos del interior.

Multa—La Direccion de Correos ha impuesto la multa correspondiente al Juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de Tacuarembó por haber sido remiso oficial correspondencia particular, infligiendo así el artículo 117 de la ley respectiva.

CENTROS Y CLUBS

Sociedad de Medicina—Orden del dia para la sesion del viérnes 24 de Agosto—1.° Isola: Hidroftalmía familiar.

2.° Arrizabalaga: 2 casos de anestesia por cocainizacion de la médula.—A las 8 1/2 p. m.—*El secretario*.

Sociedad Criolla «La Chacra» Son dignos de todo elogio los empeños que se toma la comision directiva de esta sociedad para que resulte en un todo brillante el paseo campestre que dará á sus asociados el día 2 de Setiembre.

El motivo de esta fiesta es para conmemorar dignamente el bautismo de su bandera social, siendo los padrinos de ella el señor Cárlos Scalabrini y su apreciable esposa.

La Fraternidad—La Comision especial nombrada por esta progresista asociacion para estudiar las reformas de sus estatutos sociales, se reune frecuentemente en su local de la calle San José, para discutir las reformas que la comision directiva propuso á la asamblea, y ésta ordenó fueran presentadas.

Centro Familiar—Reina animacion entre los asociados de este centro recreativo, para el baile que se efectuará el 25 del corriente en los salones de la Sociedad Francesa. La orquesta estará bajo la direccion del maestro Formenti.

Los peluqueros—Este indispensable gremio se propone concurrir sin excepcion á la anunciada tertulia familiar que se efectuará el dia 25 del corriente en el salon del Centro Internacional.

Casino Uruguayo—Como ya lo anunciamos, mañana tendrá lugar en el local que ocupa el Instituto Verdi, el baile extraordinario que la Comision Directiva del Casino Uruguayo ofrece á las familias de sus asociados.

Guerreros del Paraguay

(CONCLUSION — VÉASE EL NÚMERO DE AYER)

Aunque yo creo que basta y sobra las consideraciones que acabo de exponer, para que los poderes públicos se apresuren á mejorar la situacion de los «Guerreros del Paraguay», en el sentido indicado, sin embargo voy á denunciar á esos mismos poderes un Decreto expedido el 21 de Noviembre de 1894, sobre expedicion de cédulas y pensiones á las viudas y menores militares, que colma por completo las medidas de las injusticias, y que conocemos y palpamos sus consecuencias los del oficio, por el descuido ó indiferencia, con que los particulares, con raras excepciones, miran todo lo que á los intereses de los militares se refiere.—Pero, no es este el momento de examinarlo; no hago mas que constar que ahora que llamar la atencion sobre él á los que están en el deber de interpretar y vigilar porque las leyes se cumplan como se deben y no al capricho de los mandatarios, y no en perjuicio de los que no tienen más remedio que sufrirlo. Pero si éstos se mantienen sordos, entonces me ocuparé de él.

Expuesta la situacion de nuestros «Guerreros del Paraguay» pasaré á ocuparme del proceder que con los mismos guerreros observan, los poderes públicos en la República Argentina.

Tengo á la vista el Presupuesto de esa Nacion y en las planillas del Ministerio de la Guerra con la denominacion de «Guerreros del Paraguay»—figuran éstos con el sueldo de actividad.

Pero han hecho algo más todavía en favor de esos guerreros.

Por la ley núm 194 del 28 de Setiembre de 1867 acordando una medalla á los generales, jefes, oficiales y tropas que hicieron la campaña del Paraguay, se dispone por el art 3.° lo siguiente:

«Las pensiones que con arreglo á la ley de la materia correspondan á las familias de los que fallecieron ó hubieren fallecido en esta campaña, se arreglarán *al grado inmediato mas elevado al que tenía al fallecer* la persona que trasmite el derecho á la pension.» [illegible] la viuda ó hijos de un [illegible] cédula, [illegible] de general de brigada, que es el grado inmediato.

Eso en cuanto á la República Argentina.

Respecto al Brasil, si bien no hay ley que favorezca especialmente á los «guerreros del Paraguay» con relacion á los demás militares, sin embargo, su organizacion es diferente á la nuestra, y con ella salen beneficiados.

Allí se cuentan dobles los años de campaña, ya sea la guerra civil ó extranjera.

No hay situacion de «reemplazo,» sinó la de «actividad» ó «reforma,» que se verifica voluntariamente ó por haber llegado á la edad en que es obligatoria.

Los que están en «actividad» reciben á más de su sueldo, un «sobre sueldo» ó ayuda de costas, que se gradúa segun la comision que desempeñe.

En cuanto á la «reforma»,—si ésta se verifica con menos de veinticinco años de servicio, recibe el sueldo con arreglo al grado de reformado.

Si se reforma con veinticinco ó treinta y cinco años de servicio, recibe el reformado el sueldo del grado inmediato superior.

Si se reforma con mas de treinta y cinco años de servicio, recibe el sueldo del grado inmediato superior y los honores del otro grado superior inmediato.

Así por ejemplo:—el reformado es capitan y tiene treinta y seis años de servicio, recibe el sueldo de sargento mayor y tiene honores de teniente coronel.

Las viudas y herederos reciben en todos los casos la mitad de lo que recibía su causante.

Aparte de esto, siempre que alguna viuda ó hijo de algun guerrero del Paraguay se ha presentado á las Cámaras pidiendo mejora en la parte que le corresponda recibir, sus pedidos han sido atendidos.

Se ve, pues, por lo que acabo de exponer, que los servicios de los militares de esa República, están mejor remunerados que en nuestro país, y muy mas, si se tiene en cuenta que su situacion no depende como aquí de la voluntad del mandatario, sino de sus servicios y actitudes.

Ahora, antes de concluir, tengo que ocuparme de algo que me es personal, porque conozco la índole poco benevolente de la mayoria de mis compatriotas.

Es público y notorio que he abandonado mi bienestar en Europa y que expuesto mi vida en defensa de esta situacion, he igual cosa he hecho siempre que mis compatriotas se han visto forzados á recurrir á las armas para reivindicar sus derechos y combatir los malos gobiernos que hemos tenido. Mis galones, pues, no los debo ni al favoritismo, ni á las situaciones desgraciadas porque ha pasado mi país.

Soy tambien de los «Guerreros del Paraguay» y si se atiende al pedido que formulo á los Poderes Públicos, seré uno de los beneficiados.

Pero creo que nadie me hará la injusticia de suponer, que ese sea el solo móvil que me ha guiado al escribir este artículo. Solo el que no me conozca y no albergue en su alma un algo de grandeza, irreparable de todo verdadero militar, podrá dejar de reconocer, que solo busco la reparacion de una injusticia, á la cual no son acreedores los verdaderos «guerreros del Paraguay».

Tengo esperanza de que mi pedido sea escuchado por el Excmo. señor presidente de la República don Juan L. Cuestas, pues no hay nada mas grande y noble en un gobernante que ejercer sus prerrogativas haciendo actos de justicia, pues si bien es cierto que tiene el deber de administrar y distribuir los dineros públicos con arreglo á la ley, tambien lo tiene el de hacer actos de justicia, cuando está en su mano hacerlo. Y así como tiene en situacion cuartel á infinidad de militares que no tienen los servicios ni se encuentran en las condiciones de los «Guerreros del Paraguay» es de esperar que celebre el aniversario glorioso de nuestra independencia, dando un decreto colocando á todos esos guerreros y á los que se quedan de «Caseros» en situacion de cuartel, y mandar en oportunidad un mensaje á las Cámaras pidiendo una ley que así lo declare, para que en el porvenir no esté expuesta la suerte de estos guerreros á la más ó menos buena voluntad del gobernante.

Creo que es lo menos que se puede hacer, por los que han sabido darle dias de gloria y renombre á la Patria y el mejor medio de celebrar nuestro gran aniversario.

CÁNDIDO ROBIDO.

NOTA—El siguiente es el cuadro explicativo de las consideraciones empezadas ayer en este mismo artículo:

Nombres	Situacion	1/2 sueldo	Líquido
CORONELES			
Francisco Montero	Estado M. General		
Pedro P. Solano	Cuartel		
Andrés Klinger	Reemplazo	110.00	71.07
Manuel M. Rodriguez	C. Gal. al Norte		
Felicísimo Viera	Cuartel	110.00	71.07
Rolando de los Campos	Reemplazo	110.00	71.07
Carlos Ciak y Obregon	Reemplazo		
Angel Casalla	Cuartel	110.00	71.07
Zenon de Tezanos	Reemplazo		
Santiago Montero	Tribunal Militar	110.00	71.07
Fernando Garrido	Reemplazo		
Gabino Monegal	Consejo de Guerra		
Juan Turenne	Presidencia		
Leandro Sandobal	Reemplazo		
Martin Souberain	Cuartel		
Feliciano Gonzalez	Reemplazo		
Juan P. Beltrand	Cuartel		
Bernabé Calleros	Reemplazo		
Melchor Maureste	Jefe del 4.° de Inf.		
Esteban Folle	Jefe del 1.° de Inf.		
Juan Aguiar	Cuartel		
Manuel Alcoba	Jefatura Cerro-Largo		
Juan Aguiar	Reemplazo		
Cándido Robido	Reemplazo	110.00	71.07
Vicente J. Pajares	Cuartel		
CORONELES GRADUADOS			
Gumersindo Aguilar	Ministerio Gobierno	75.00	48.46
Alfredo Parodi	Reemplazo	75.00	48.46
Ismael Formoso	Cuartel		
Leon Pailija	Reemplazo	75.00	48.46
Pedro Romeo	Cuartel		
José Luis Gomez	Reemplazo		
Cándido Acuña	Policía Canelones		
Manuel Abadi	Cuartel		
Mauricio Cancela	Policía Capital		
Carlos Gaudencio	Reemplazo	75.00	48.46
TENIENTES CORONELES			
Marcelo Lopez	Inválido		
Almanzor Chiriff	Reemplazo	75.00	48.46
Juan R. Rodriguez	»	75.00	48.46
Juan M. Lorenzo	»	75.00	48.46
Manuel Martinez	»	75.00	48.46
Antonio N. Magallanes	»	75.00	48.46
Abdon G. Suarez	»	75.00	48.46
Joaquin Suarez	Cuartel		
Marcelino Benavides	Consejo Higiene		
Joaquin Roger	»		
Abelino Sierra	»		
Julio Romero	»		
Juan A. Rovira	»		
SARGENTOS MAYORES			
Pedro Lino Pacheco	Reemplazo	54.00	34.89
Sebastian Paquet	»	54.00	34.89
Manuel Medina	Cuartel		
Pedro Otonel	»		
Tránsito Lopez	Reemplazo	54.00	34.89
Tomas Pereira	»	54.00	34.89
Salustiano M. Calderon	»	54.00	34.89
Luciano Rodriguez	»	54.00	34.89
José Rey	»	54.00	34.89
Enrique Fleitas	C. Grat. de Marina	54.00	34.89
Nicolás Ballesteros	Reemplazo	54.00	34.89
Julio Maidana	»	54.00	34.89
Benito Figueredo	»	54.00	34.89
CAPITANES			
Dionisio Perdomo	Inválido	40.00	25.81
Juan Cabrera	Reemplazo	40.00	25.81
Rufino Gutierrez	Policía Canelones	40.00	25.81
José Valdez	Reemplazo		
Castro Burgueño	»	40.00	25.81
Zoilo Segovia	Policía Canelones	40.00	25.84
TENIENTES 1.°			
Casildo Rios	Reemplazo	22.50	14.54
Manuel Rivero	»	22.50	14.54
Hipólito Gonzalez	»	22.50	14.54
Francisco Otermin	»	22.50	14.54
Juan Martinez y Olmos	»	22.50	14.54
José Leal	2.° Reg. Caballería		
TENIENTES 2.°			
José M.ª Papini	Reemplazo	21.00	13.56
José Pedro Lino	Inválido		
Sebastian Mondino	Cuartel		
SUB-TENIENTES			
Nicasio Mendez	Reemplazo	18.00	11.63
Alejandrino Almada	»	18.00	11.63
Antonio Roman	»	18.00	11.63
Juan Cagnoli	»	18.00	11.63
Diego Arbelo	»	18.00	11.63

RESUMEN GENERAL

	Servicio	Inválidos	Reemplazo		TOTAL
25 Coroneles	9	4	3	$ 71.07	$ 639.63
10 id graduados	16	1	1	48.46	193 84
14 Tenientes Coroneles	1	1	7	48.46	[illegible]
13 Sargentos Mayores	2	1	9	34.89	314.01
6 Capitanes	1		4	25.81	[illegible]
6 Tenientes 1.°	1		5	14.54	72.70
3 id 2.°	1	1	1	13.56	13.56
5 Sub-tenientes			5	11.63	58.15
	31	3	42		$ 1 923.31

Arte y artistas

Solis—Resultó un buen éxito para la compañía lírica la «Cármen» de anoche, tanto desde el punto de vista de la concurrencia, que fué numerosísima y selecta, como desde el artístico, pues primeras partes, coros y orquesta se pusieron ayer de acuerdo para ofrecer al público una excelente interpretacion de la espléndida partitura bizetiana.

El tenor Ghilardini, con voz mas segura y mas clara que de costumbre, hizo un José digno de elogios, interpretando su parte con mucho sentimiento; en los dos últimos actos, sobre todo, tuvo momentos verdaderamente felices que le valieron unánimes aplausos.

La Marconimi, aunque opinamos que su personalidad artística poco se adapta al papel que tuvo á su cargo anoche, fué, sin embargo, una Cármen muy correcta.

No tenemos sino elogios para la Longone, que hizo una Micaela aplaudidísima, sobre todo la romanza del tercer acto, que fué cantada con mucho gusto.

«Cármen» fué otro triunfo para el barítono Bonini, artista que cuanto mas se le oye, mas gusta. A pedido del público tuvo que repetir la cancion del toreador.

Bastante bien los coros, muy bien la orquesta, que, salvo algunos detalles de colorido y de ritmo, venció con acierto las dificultades de la partitura.

Esta noche se dará «Boheme».

«Fedora»—Una de las novedades que nos prepara para la semana entrante la compañía de Solís es la representacion por primera vez en Montevideo de la ópera de Giordano «Fedora» sobre el sensacional drama de Onnet.

En el desempeño de esa obra se distingue la señorita Longone muy especialmente.

Crónica policial

Desgraciado suceso—En momentos que cruzaba ayer tarde la calle Yaguaron á la altura de Miguelete el menor Rómulo Costa Martinez, tuvo la desgracia de ser atropellado por una jardinera y de sufrir la rotura de una pierna.

Fué auxiliado á los pocos momentos por agentes de la seccion 7.ª y atendido por el médico forense de servicio, doctor Grolero, quien aconsejó se le remitiera al Hospital.

El conductor de la jardinera fué detenido para aclarar debidamente el hecho.

Varias noticias—La comisaría de investigaciones remitió á la Jefatura á Filomena Ma[illegible] cuya prision habia sido solicitada por el Juez Departamental.

—La comisaría 2.ª á Detelmia Varela y Amanda Fernandez, por infraccion.

—La misma á Ignacio Diz por golpes á María Parez, en la calle Brecha núm. 26.

Por pelea—En la esquina de las calles Isla de Flores y Médanos se produjo anoche un incidente personal entre Antonio Finochetti y el comandante Cárlos Riffaud, en el que llevó la peor parte el primero que recibió varias contusiones.

El suceso atrajo gran cantidad de gente y dió lugar á largos y variados comentarios en todo aquel barrio.

Los agentes de la seccion 6.ª aprehendieron al comandante Riffaud y á Finochetti remitiéndoles á la Jefatura.

Habla un médico distinguido

Pocos facultativos sobrepujan al doctor José Carbonell en lo extenso de su práctica ó en popularidad. Este hombre de ciencia es de los mas conocidos en la Habana y sus palabras, en asuntos relacionados con su profesion, son de gran importancia.

Con fecha 26 de Abril de 1899 se expresó este eminente médico del modo siguiente:

«Por lo general me abstengo de recetar lo que se ha dado en llamar «patentizados», especialmente porque muchos de ellos no valen nada. Hay, sinembargo, en esto como en todo notables excepciones y cuando se trata de un preparado usado con éxito en casos prácticos, dejo á un lado los puntillosos asuntos de ética profesional, etc., y prescribo á mis clientes lo que mejor resultado he de darles importándome poco que sea una receta, ó una medicina ya lista para administrar. Al fin y al cabo, el médico es más médico para curar y no pararse en pelillos.

Hace ya algun tiempo que vengo usando en mi clientela particular las Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas y puedo decir que me han dado un excelente resultado en el tratamiento de la cloroanemia, enfermedad tan comun en estos climas. Tambien he usado estas píldoras en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. He notado que uno de sus efectos inmediatos es el aumento del apetito (esto lo he visto demostrado EN MI MISMO) y la reanimacion que experimentan los enfermos á los pocos dias de estar tomando estas píldoras.

No hay duda que la preparacion Píldoras Rosadas del doctor Williams constituye una de las excepciones de que he hablado al principio.

DR. JOSÉ CARBONELL.
C. No. 6. Vedado. Habana, Cuba.

Las píldoras rosadas del doctor Williams, son las mas populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de San Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitaciones del corazon, anemia y palidez, frialdad de manos y piés, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las píldoras rosadas del doctor Williams.

Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa doctor Williams Medicine Co. de Schenectady, N. Y. Estados Unidos, y será avisado donde comprarlas.

La misma casa cuenta con un departamento médico para atender *gratuitamente* á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

SPORT

Football—Mañana de tarde se embarca para Buenos Aires en el vapor Paris el team de nuestro primer centro atlético que va á jugar contra los importantes clubs Lomas y Belgrano.

Goal—E. Sardeson.
Backs—C. B. Poole (capitan) y E. Cardenal.
Halves—J. Stewart, F. Cutler y M. Ortiz Garzon.
Forwards—A. C. Lichtenberger, J. Lopez, W. L. Poole, B. Ramsay y A. F. Lodge.

El domingo de mañana jugarán en Flores contra Lomas, despues almorzarán en el mismo terreno á invitacion del club adversario.

Durante la tarde presenciarán el gran match final entre Rosario y Belgrano y de noche asistirán al banquete que en su honor y el de Rosario les será ofrecido el restaurant Brunswick.

El lunes jugarán á Belgrano, en Belgrano, embarcándose de regreso para ésta inmediatamente despues.

Deseamos á nuestro club toda clase de felicidades.

EN EL PASO DEL MOLINO—Mañana jugarán el segundo XI del Albion contra el mismo del D. J. K. M. y el domingo jugará el tercero XI del Albion contra el Phoenix Football Club.

Cancha San José—Calle San José 227—Viérnes 24, partido á guante á 50 tantos, á las 3 p. m., Merenga y Durand contra Manech y Criollo á sacar los primeros del 3 y los segundos del 3 y 1/2 por derecho.

Nocturno, á guante á 60 tantos, á las 8 y 12, Merenga y Sabino contra Francés y Felipe á sacar los primeros del 3 por derecho y los segundos del 4 y 1/2 libres.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales — Carmelo Roda, oriental, 26 años, soltero, con Magdalena Giachello, oriental, 19 años, soltera.

Miguel Costantini, italiano, 57 años, viudo, con Catalina Beisso, argentina, 32 años, soltera.

José Pedro De Michelis, italiano, 34 años, soltero, con Juana Milian, oriental, 23 años, soltera.

Defunciones—Manuel de los Santos, brasilero, 78 años, viudo, Yaro 33.

Felipa Gonzalez Vizcaino de Fafzan, oriental, 70 años, casada, procedente de los Pi[illegible].

Antonio Pardas, español, 67 años, casado, Ejido 20.

Liborio Balsi, oriental, 2 años, Buenos Aires 22.

Un párvulo, Vazquez 286.

Juan Penco, oriental, 2 años. 25 de Mayo 66

Samuel Martí, oriental, 20 años, soltero, Manicomio Nacional.

Un párvulo, Concordia 76

Manuel Rodriguez, oriental, 8 dias, Agraciada 157.

EL TIEMPO

BOLETIN UDOMÉTRICO DE LA SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones del día 22:

Montevideo, 26.3; Guadalupe, 33 4; San José, 30 7; Florida, 60.0; Durazno, 32.0; Porongos, 33.0; Dolores, 14.0; Mercedes, 11.2; Fray Bentos, 10.0; Salto, 63.4; Artigas, (ayer) 33.5; Minas, 47.2; Solis, 30.5; San Carlos, 35.0; Pando, 29 3; Treinta y Tres, 30.4; Migues, 40.7; Chuy, 17.1; [illegible], 29.3; Tala, 30.4; Pan de Azúcar, 40.2; Tambores, 59.0; Tacuarembó, 74.5; Bañado de Rocha, 85. 0.

DIA 23

Montevideo, 9.5; Guadalupe, 29 2; San José, 22.7; Florida, 12.5; Durazno, 1.8; Porongos, 12.0; Dolores, 4.0; Mercedes, 4.0; Fray Bentos, 2.0; Salto, no llovió; Artigas, 6 4; Treinta y Tres, 11.2; Gutierrez, 4 9, Minas, 21.2; San Cárlos, 25.7; Migues, 4.0; Pando, 31.5; Chuy, 4.7; Pan de Azúcar, 22.2, Tala, 27.9; Pueblo Solis, 17.2; Tambores, 4.0.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PÍO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 23 de Agosto de 1900, á las 3 p. m.

Barómetro á 0°	m.m.	756.57
Diferencia de la observacion de las 7 a.m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m.	+ 4.58
Id de la id de las 3 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 0.39
Termómetro centígrado á la sombra		17[illegible]
Mínima aba		10 2
Máxima aba		17 8
Excursion		38
Humedad relativa en cent		76
Tension		7.1
Direccion del viento inf.		W
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 21

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

DIA COMERCIAL

Direccion General de Aduanas—Aviso—Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantías prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*La Direccion*.

En la Bolsa—A precios que señalaron alza, se realizaron ayer 45 operaciones representativas de los siguientes valores nominales:

£ 43 600 á razon de $ 204.920 de Deuda Consolidada; $ 59.000 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 1000 id Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série; $ 21.500 id id id títulos de segunda série y $ 49.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada que fué uno de los valores en que se hizo mayor número de operaciones abrió á 48 50 por ciento al contado, declinó á 48.40 y cerró al precio de apertura; para fin del corriente mes obtuvo 48 50 y 48 60; para fin del próximo Setiembre 48 60 y 48 70 y para fin de Octubre á 49.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897 se negociaron al contado á 67.90 por ciento y los de segunda série á 67.80 al contado y 66.70 y 66.80 para fin del próximo Setiembre.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 66.90 por ciento al contado y cerró á 67; para fin de Setiembre obtuvo 67.10 y 67.30.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 14.30 14.40 y 14.50 cada una y para fin del presente mes á 14 30 y 14.40.

Cambios—Ofrecieron limitada importancia los negocios efectuados ayer sobre plazas europeas.

Los precios cerraron regularmente sostenidos en el órden que mas abajo registramos:

Poco tambien se operó sobre el Brasil.

En las primeras horas, los Bancos fueron giradores á 23600 reis por £ y mas tarde á 23.700 y 23 800.

Papel comercial se colocó á la vista, con Banco á 23.930, 24 000 y 24 100 reis.

La plaza cerró con giradores á 23600 y con tomadores á 24 100 reis por £.

—El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 10 1/8 peniques por 1000 reis y cerró á 10 1/16.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 5/16 á 51 3/8	51 1/2 á 51 9/16
Francia á 90 d/v	5.35 á 5.36	5.38 1/2 á 5.40
Amberes á 90 d/v	5 37	5.39 á 5.41
Alemania 90 d/v	4.36	4.39 á 4.41
N. York á la v/ista	0.98	Nominal
Italia... á la v/liras	5.61	
España... á la v/	6.75 á 6 78	
Brasil	23800	24100
B. Aires	Par	Par

DESCUENTOS

Sobre vales: 6 á 7 o/o.
Id conformes 5 á 6 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial dice que se anteayer señaló el precio de 48 375 por ciento.

Remate de acciones—El martillero don José B. Gomensoro vendió ayer en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio 250 acciones integradas de $ 100 cada una, del Crédito Real Uruguayo, al precio de $ 8 por accion.

Lanas—Ningun negocio se realizó ayer en este mercado.

Las noticias que llegaron de los centros manufactureros en nada diferenciaron á las de dias anteriores.

Carne tasajo—Para exportar á la isla de Cuba en el buque español Josefa se han vendido del saladero de Soulez en Concordia á una casa exportadora de esta plaza, 7650 quintales habanero y bonito, con 25 por ciento de mantas al precio de 45 1/2 reales fuertes puesto á bordo, á entregar el 10 de Octubre próximo.

Exportacion—El vapor Sakkah, llevó para el Havre 2057 cueros vacunos secos, 20 fardos cerda, y para Hamburgo 194 cueros vacunos secos, 4 fardos pieles lanares, 49 id goma, 15 id [illegible].

Rúbrica de libros—Al Juzgado de Comercio de segundo turno han presentado sus libros para rubricar los señores Desambrois y Cª.

Entrada de metálico—De Buenos Aires trajo ayer el vapor nacional Venus $ 5030, consignados al Banco Francés de L. B. Supervielle y $ 2500 á M. de Espada y $ 254.70 á Christophersen hno.

El vapor nacional Labrador trajo del Salto consignados al agente de las Mensajerías Fluviales del Plata $ 3300 y de Fray Bentos $ 150; de Mercedes para C. Anglada 335 y de Buenos Aires $ 6 para G. Laguzzi Total $ 4205.50.

Trigo y maiz—Poco movimiento hubo ayer en el mercado de trigos, cuyos precios no estuvieron tan firmes como en el dia anterior.

Para consumo se colocaron algunas partidas de granos buenos á muy superiores, con bolsa, por los que se pagó de $ 2.80 á 2.85 los 100 kilos.

A este último precio se colocaron 270 bolsas trigo, procedente de San José.

Por un lote de trigo picado compuesto de 100 bolsas, procedente de Pando se obtuvo $ 2.65 los 100 kilos sin bolsa.

Con pocos negocios y precios mas bien flojos estuvo la plaza de maiz.

Se vendieron para el consumo, pequeñas partidas de granos buenos entre $ 2.75 á 2.80 y solo por artículo superior se pagó $ 2.85; todo por los 100 kilos con bolsa.

La entrada de trigos á la plaza alcanzó á 744 bolsas solamente y la de maiz á 1162.

Harina y cereales—De la mesa de estadística de la Direccion General de Aduanas tomamos los siguientes informes, relativos al embarque de cereales y harinas habido por el puerto de Montevideo:

	Trigo Kilóg.	Afrecho Kilóg.	Cebada Kilóg.	Harina Kilóg.	Maíz Kilóg.
Hasta Julio 31 de 1900	5.281.350	3.147.0[illegible]	14.930	15.221.930	656.156
1.ª quincena de Agosto	—	37.200	—	175.900	[illegible]
Total	5.281.350	[illegible]	14.930	15.397.830	672.216

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 23—Para abasto 309 cabezas, para el interior 18 id, y para servicio particular 1 id.—Total: 333.

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y C.a

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés mas ricos de la cosecha 1901.
Té superior de familias á 0.80 cents. los 500 gramos.
» fino núm. 500 » 1.00 $ » »
» extra » 1000 » 1.20 » » »
» » Verde hisson (extra) á $ 1.80 » » »

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITOS

Recomendamos nuestro té de familia.
Galletitas de Violeta, especiales para el té de las cinco.
» Social tea » » » té social.
» Spuma de mar y Flor de harina para los enfermos.
Los ricos caramelos de Sarah Bernardt y Reina Victoria surtido de 50 clases.
Dulces hechos por las monjas de Córdoba, frutas al jugo de Chile y Brasil, guayaba extra de Cascão, surtido fresco y nuevo de conservas recien llegadas.
Vinos finos y corrientes, licores finos, comestibles en general.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Teléfonos la Uruguaya y la Cooperativa—Reparto á domicilio

343—25 DE MAYO—347

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalamos una rica tetera á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.°pag-2ed

DOMINGO BASSO.

Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

FUNDADO EL AÑO 1863

CASA CENTRAL SARANDI 319.—Montevideo

Habiendo llegado la época del trasplante se avisa al público que el establecimiento cultiva y tiene disponible, la coleccion más completa (de Sud América) en árboles frutales, florestales, de adorno, de flores con 1200 clases de rosales.

Pídanse los catálogos detallados con sus precios corrientes de plantas en general, de rosales y semillas, que serán enviados gratis.

Especialidad en semillas de hortalizas forrajeras y de flores. Con los elementos que tiene el establecimiento, está en condiciones de atender cualquier pedido sea en la República ó fuera de ella.

Sucursales en Buenos Aires (Hasdo) y Rosario de Santa Fé.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Los árboles libres de enfermedades

La comision especial nombrada por el Superior Gobierno para el estudio de las enfermedades de los árboles frutales, en la inspeccion efectuada el 27 de Mayo último á los establecimientos de Horticultura y Arboricultura de Domingo Basso situados en Colon y Sayago, no ha encontrado el parásito que ataca á los árboles frutales, conocidos por Mitilaspis Pomorum, ó sea vulgarmente conocido «piojo». 1712-perm.3.°pág.

AL PÚBLICO

Pongo en conocimiento del público que los señores Juan Basso (padre) y Juan Basso (hijo) han dejado de formar parte del personal de mi establecimiento desde el dia 1.° del corriente Agosto.

Montevideo, Agosto 1.° de 1900.

2109-st.1-2.°pg. *Domingo Basso.*

AL PÚBLICO

Tenemos el gusto de participar al público que habiéndonos retirado por nuestra voluntad y no formando por consiguiente PARTE DEL PERSONAL del establecimiento del señor Domingo Basso brevemente abriremos nuestra importante casa de horticultura y semillas en la calle 18 de Julio núm. 71.

2120-st.2-2.°pág. *Juan Basso é hijo.*

Establecimiento Nacional Veterinario

DIRIGIDO POR EL DOCTOR P. BERGÉS

MÉDICO-VETERINARIO

Seccion I—Policlínica y Enfermería—Visitas á domicilio Operaciones quirúrgicas—Inoculaciones de Tuberculina, maleina, etc.—Vacunacion contra el Carbunclo, etc.

Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.

Seccion II—Herradero—Herraje metódico francés é inglés—Herraje patológico, herraduras de goma Material de primer órden.

CALLE COLONIA 270 ENTRE EJIDO Y YAGUARON

TELÉFONOS: «LA URUGUAYA» (Casa particular) y «LA COOPERATIVA» (Establecimiento)

2215-perm 2.°pág.

TOROS HEREFORD

Puros de pedigrée inscriptos en el Herd Boock Argentino

Los señores E. Mackinon y Coelho han importado de la República Argentina un lote de toros que procede del acreditado establecimiento «La Norumbega».

Los interesados en adquirir reproductores de esta raza pueden ocurrir á los señores José L. Laugeroux, calle Cerrito núm. 187. Silveira, Arocena y Haro, Cerro Largo 93. Alejandro Victorica y C.ª 18 de Julio 373 y 375

2250-st.18-2.°pág.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernacion

25 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII] 1 vol. rústica [illegible].
Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.80.
Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reedicion corregida y aumentada de [illegible] 1 vol. rústica [illegible].
[illegible] Margarita—Hermana [Novela] 1 vol. rústica 1.00.
Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica [illegible].
Joanne—Manual del viajero ó Baedeker de la República Argentina [illegible].
Daireaux—La cría del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edicion con grabados 1 vol. enc. 3.00.
Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.
Lesueur—L'or sanglant [Roman]—1900—1 vol. 0.90.
Villeroy—Tableaux synoptiques de pathologie interne 1 vol. 1.40.
Rebelos y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugia. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.80.
Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. (1900.) 0.80.
Bardet—Formulaire des nouveaux remèdes. 1 vol. 1.0[illegible].
Mracek—Atlas-Manuel de la syphilis et des maladies vénériennes. Pathologie et thérapeutique. 1 vol. 5.00.
Yakob—Atlas-Manuel du système nerveux á l'état normal et á l'état pathologique 2ème. ed. 1 vol. 5.[illegible]
Sigaud—Traité clinique de la digestion et du régime alimentaire 1 vol. enc. 3.00.
Hébrard—Architecture [illegible] conducteur de travaux publics. 1 vol. [illegible].
Guesdon—Dossier diplomatique [illegible] 1 vol. rústica 2.50.
Durand—Tableaux synoptiques de thérapeutique 1 vol. 1.40.

FOLLETIN (22)

A. CONAN DOYLE

MI TIO BERNAC

Muy pronto tuvo otro motivo para avergonzarme de todas veras y fué la conducta de mi nuevo amo y señor. Sus maneras eran lo más bruscas é irritantes que pudiera imaginarse. Como lo había dicho él mismo, su propia naturaleza, lo impulsaba á ser siempre el primero, y moral predominante y preferido entre todos, y lo que [illegible] las galanterías y atenciones con que los hombres procuran ocultar á las mujeres el hecho de que no solo de nombre sino tambien en realidad, las consideran como el sexo débil. El Emperador, opinando en este caso de muy distinta manera que Luis XIV, creia que esa humillacion puramente formal y momentánea del hombre ante la mujer, era en su caso una concesion demasiado cuantiosa, una merma injustificada de su absoluta supremacía. La caballerosidad y la galantería se contaban entre las condiciones sociales que él rehusaba aceptar.

No dejaba de mostrarse amable con los muchos y muy famosos soldados de su corte, para quienes tenía siempre un saludo, una sonrisa ó una broma.

Tambien dirigió algunas palabras á sus hermanas, aunque en el tono que emplearía un sargento para hablar con sus reclutas. Pero su mal humor se reveló de lleno al acercarse la Emperatriz.

—Mucho desearía que no usarais esas cintas rojas en vuestro tocado, Josefina, dijo en tono de reprension. Las mujeres no piensan más que en engalanarse y sin embargo ni aun eso pueden hacer con moderacion y buen gusto. Si vuelvo á veros con semejantes cintajos los arrojaré al fuego, como hice el otro dia con aquel horroroso chal.

—Es difícil complaceros, Napoleon. Lo que hoy os gusta no podeis sufrirlo mañana. Pero no dudeis que modificaré el tocado que os desagrada, dijo la Emperatriz con admirable paciencia.

Napoleon volvió á dar algunos pasos y se detuvo, volviéndose ligeramente hacia la Emperatriz.

—¿No os he dicho mil veces que no puedo soportar la vista de una mujer gordinflona? preguntó.

—Sí, y siempre procuro recordarlo.

—Pues entonces ¿por qué se planta á mi paso la señora de Chevreux?

—Pero Napoleon, la señora de Chevreux no es muy obesa.

—Lo es más de lo que debería y prefiero no verla. ¿Quién es ésta?

Habíase detenido ante una jóven vestida de azul, cuyas rodillas parecieron doblarse al verse fija en ella la penetrante mirada del Emperador.

—Es la señorita de Bergerot.

—¿Qué edad tenéis?

—Veintitrés años, señor.

—Pues deberíais estar casada hace tiempo. No hay razon para que una mujer, quienquiera que sea, siga soltera á los veintitrés años. ¿Por qué no os habéis casado?

La pobre muchacha no supo contestar, y la Emperatriz indicó con un gesto que la pregunta debía dirigirse más bien á los jóvenes solteros.

—¡Ah! ¿Conque esa es la dificultad? exclamó el Emperador. Pues yo cuidaré de hallaros marido.

Se volvió y vi con horror que fijaba en mí una interrogadora mirada.

—Y tambien á vos trataremos de proporcionaros esposa, señor de Laval, dijo. Veremos, veremos... ¿Cómo os llamáis? preguntó á un caballero vestido de negro.

—Soy Getry, el compositor de música.

—Sí, os recuerdo. Os he visto cien veces, pero lo que no puedo recordar nunca es vuestro nombre. ¿Y vos, quién sois?

—José Chenier, señor.

—Así es. He visto representar vuestra tragedia, y aunque he olvidado su título, sé que la obra no valía para nada. Habéis publicado otros trabajos ¿no es así?

—He tenido la honra de dedicar á Vuestra Majestad mi último volumen de poesías.

—Así será, pero me ha faltado tiempo para leerlo. Es lástima que no tengamos poetas hoy en Francia, porque los sucesos y las victorias de estos últimos años hubieran proporcionado temas dignos de un Homero ó un Virgilio. Por lo visto puedo crear reinos, pero no poetas. ¿A quién consideráis como el primer escritor de Francia?

—A Racine, señor.

—Pues sois un bolonio, porque Corneille es infinitamente superior. No tengo oido para el metro ni otras pequeñeces por el estilo, pero comprendo y siento el espíritu de la poesía y sé que Corneille es el mejor poeta francés. De haber vivido en mi tiempo lo hubiera nombrado primer ministro. Lo que en él admiro es sobre todo su inteligencia, su conocimiento del corazon humano y la profundidad de sus ideas. ¿Teneis pendiente alguna obra?

—Una tragedia, época de Enrique IV, señor.

—Inútil, es inútil. Su época está demasiado cercana á la nuestra, y no quiero que se lleve la política á la escena. Escribid un drama sobre Alejandro de Grecia. ¿Cómo os llamáis?

La pregunta iba dirigida á una persona con quien el Emperador había hablado poco antes.

—Sigo siendo Getry, el músico, replicó el interpelado.

A Napoleon no le hizo gracia la respuesta, pero siguió adelante sin decir palabra hasta detenerse junto á un grupo de señoras, cerca de la puerta que conducía á la sala de juego.

—Espero, señora mía, dijo mirando á una de las damas, que habrá mejorado algo vuestra conducta. La última vez que os hablé de vos en París [illegible] murmuraciones del barrio San German.

—Ruego á Vuestra Majestad que explique sus palabras, dijo ella con bastante animacion.

—Pues habían unido vuestro nombre al del coronel Lasalle.

—¡Es una vil calumnia, señor!

—Muy posible, pero no deja de ser extraño que siempre sea á vos á quien se acusan [illegible] Y vos parecéis víctima preferida de ellas. Ya disteis antes un escándalo con el ayudante de campo del mariscal Rapp, y es hora de que terminen esos rumores. ¿Cómo os llamáis? continuó, dirigiéndose á otra dama.

—Soy la señorita de Perigord.

—¿Vuestra edad?

—Veinte años.

—Sois muy delgada y tenéis los codos enrojecidos. Por Dios, señora de Beismason ¿no tendremos nunca el gusto de veros sin ese eterno turbante rojo con la media luna de diamantes?

—¡Pero si es la primera vez que me lo pongo, señor!

—Pues entonces tenéis otro casi lo mismo, porque ya estoy cansado de verlo. No os lo pongais más. Señor de Remusat, os tengo señalada muy buena renta; ¿por qué no la gastáis?

—La gasto, señor.

—He oido decir que habéis suprimido el coche. No os doy dinero para que lo amontonéis en un banco, sino para que sostengáis vuestra casa de una manera proporcionada á vuestro rango. [illegible] carruaje esté de nuevo en vuestra cochera antes de que yo regrese á París. ¡Ah, Junot! ¿Conque has vuelto á jugar y á perder, tunante?

—Una suerte fatal, señor, replicó el soldado. Puedo asegurar á Vuestra Majestad que [illegible] seguidas.

—¡Bah! Eres un chiquillo sin la menor idea del valor del dinero. ¿Cuánto debes?

—Cuarenta mil francos, señor.

—Bueno, pues ve á ver á Lebrún y dile que haga por tí lo que pueda. Después de todo estuvimos juntos en Tolon.

—Mil gracias, señor.

—La verdad es que tú, Rapp y Lasalle sois los niños mimados del ejército. ¡Pero deja en paz los naipes! ¿Me oyes? Aborrezco esos tramposos. [illegible] Y ahora, Josefina, voy á mis habitaciones y deseo que me sigáis dentro de media hora y me leáis algo hasta que logre dormirme. Hay trabajo que me [illegible] esta noche, pero he querido venir á vuestra reunion, como deseabais. Podeis permanecer aquí, señor de Laval; vuestra presencia no me será necesaria hasta que os envíe mis órdenes.

La puerta se cerró tras él y todos respiramos más libremente, desde la Emperatriz hasta el último pajecillo.

Volvió á oirse el creciente rumor de las conversaciones, el choque de las fichas en las mesas de juego y la reunion recobró el tono general y animado como antes de presentarse en ella aquel temible huésped.

CAPITULO XVIII

SOBRE LA PISTA

Cercano está el fin de estas aventuras, sucedidas todas en los primeros días de mi regreso á Francia; aventuras que probablemente hubieran sido de muy escaso interés para el lector á no verse mezclada en ella, la gran figura del Emperador, que ha eclipsado á todas las otras de mi relato tan completamente como el sol eclipsa á las estrellas.

Aun ahora, despues de tantos años [illegible] el Emperador continúa siendo fiel á sus principios y no tolera oposicion ni competencia de ninguna clase.

Al referir aquí sus actos y repetir sus palabras, siento que mi pobre historia se achica y parece ante la magnitud que parecen asumir aquellos actos y la importancia de aquellas palabras.

De todos modos, estas páginas han servido para describiros las primeras y más vividas impresiones que en mi causó la presencia del grande hombre.

Ahora solo me falta contaros lo que sucedió en mi expedicion al Molino Rojo y el desenlace de que fué teatro la biblioteca de Grosbois.

Dos dias habían pasado desde la recepcion imperial y sólo quedaba uno de los cuatro que había obtenido mi prima Sibila para lo que se había propuesto, cuando la captura de Tousac.

Por mi parte no tenia muy vivo interés en que salvase al despreciable Lesage, cuyo mezquino rostro tan bien ocultaba la vileza de su alma.

Pero aquella linda jóven, cuya firmeza de espíritu corría parejas con la lealtad de su corazon, me había interesado profundamente, y [illegible] estaba resuelto á ayudarla en cuanto me pidiese, aunque fuera contra mi deber y mis deseos.

Tal era la situacion cuando en la tarde del penúltimo dia del plazo la ví entrar en mi modesto alojamiento de Boulogne, acompañada del general Savary.

Una mirada á sus encendidas mejillas y á sus bellos ojos en que se reflejaba una expresion de triunfo me indicó que tenía confianza en el éxito de su plan.

—¿No os dije que lo descubriría, primo Luis? exclamó. Vengo derechamente á vos porque me ofrecisteis ayudarme á capturarlo.

—Esta señorita insiste en que no emplee mis soldados para prender á ese bribon, dijo Savary encogiéndose de hombros.

—¡No, no! exclamó vivamente Sibila. Hay que proceder con la mayor discrecion y bastaría la presencia de un solo soldado para que Tousac huyese y se ocultase otra vez donde quizás no lo hallaríamos nunca. Para mí sería arriesgar demasiado; va en ello la vida de Luciano.

—[illegible] observó Savary, [illegible]

—El teniente Esteban Gerardo, de los húsares de Bercheny.

—Le conozco. En todo el ejército no hay oficial mas valiente. Creo, señor de Laval, que entre los tres podrán dar favorable fin y remate á esta aventura.

—Estoy á vuestras órdenes, mi general.

—Bien, ahora, señorita, decidnos donde está Tousac.

—Se oculta en el Molino Rojo.

—Pero os aseguro que lo hemos registrado cuidadosamente de arriba abajo.

—¿Cuándo?

—Hace dos dias.

—Pues entonces Tousac solo se halla en el molino desde ayer. Yo sabía que Juana Portal le amaba y hace dos días que la vigilo sin cesar. Anoche se dirigió con muchas precauciones al Molino Rojo, llevando una cesta con frutas y vino. Durante toda esta mañana [illegible]

—En tal caso no hay un momento que perder, exclamó el general. Si tiene aviso de la presencia de algun barco en la costa no dejará de escabullirse esta misma noche y mañana estará sano y salvo en Inglaterra. Desde el Molino Rojo puede vigilar toda la comarca y esta señorita cree y tiene razon que la presencia de un grupo de soldados solo serviría para hacerle emprender la fuga.

—¿Cuál es vuestro plan, general? pregunté.

[illegible]

Toser y adelgazar...

síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsion de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. Germain See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condicion hostil á los microbios de la tuberculosis. Apropiando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfitos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinacion vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsion de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El catarro es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extirpando la infeccion escrofulosa, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT [illegible]

Exíjase la etiqueta del hombre con el bacalao [illegible] "vinos" [illegible]

De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de Sud-América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS (SOLAMENTE)

London y Lancashire

Establecida 1862 — Capital y reservas £ 3.201.080

Directorio local—Los señores Guillermo Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Roy, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Leoncio Gandos, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.
Banqueros—El Banco de la República Oriental del Uruguay.
Agentes financieros—En la campaña: Las sucursales del mismo Banco.

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN EL PAIS CON SUCURSAL AUTORIZADA Y REGISTRADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO EN JULIO DE 1899

LOS SINIESTROS SE ARREGLAN EN MONTEVIDEO, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL

Oficinas: ZABALA 42. — L. COOPER. GERENTE LOCAL.
1965-perm.3.°pág.

✝

JULIA GRANÉ DE IGLESIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1900

J. A. Iglesias Miranda, esposo; Julia María, hija, Eusebia, Lucio y Alfredo, hermanos (ausentes), Angela, hermana; y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á la misa, que por el eterno descanso de dicha finada, se efectuará el 27 del corriente mes, á las 9 1/2 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion (Capilla de los Vascos).

El duelo se despedirá por tarjeta. 2297 ag.27-2ed.

✝

Catalina Gouarnalusse de Sanson

Q. E. P. D.

Falleció ayer 23 de Agosto de 1900

Leon, Bernardo, Juan y Víctor, hijos; Augusto Houyou (ausente), Isabel Casamayou y Catalina Guimont, hijos políticos; Juan, Graciana G. de Hayet, Juan (ausente) y Virginia (ausente) hermanos; nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 24 á las 4 p. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Ituzaingó 230.—Cementerio Central.—Unica invitacion. 1p.

Los fletes—Los últimos negocios efectuados en el mercado bonaerense fueron:

Vapor «Florence» 3 600 toneladas, listo, San Lorenzo San Vicente órdenes, cereales 19s 3d.

Vapor «Chiswick» 3 063 toneladas, setiembre, Rosario Capetown, palo, suma redonda, flete reservado.

Parciales: 1.000 toneladas granos, del Rosario para Liverpool, á 18/, 300 id afrecho, de Buenos Aires para Hamburgo; á 23 marcos; 100 id trigo, de Buenos Aires para Liverpool á 13/.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 35.° trimestre (término N'bre. 1.° de 1900)	$	695.279 35
Entregado hasta el 21	$	188.118 48
Agosto 23 correspondiente al día 22	$	3 824 47
Total	$	191.942 95

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Entregado en el mes de Enero	$	44.040 66
Idem idem en Febrero		40.356 09
Idem idem en Marzo		51.639 23
Idem idem en Abril		56.769 16
Idem idem en Mayo		58.543 64
Idem idem en Junio		43.887 92
Idem idem en Julio		35.238 88
Total		328.475 58
Entregado hasta el 21	$	22.990 26
Agosto 23 correspondiente al dia 22	$	467 43
Total	$	23.457 69

Conocida por todos los diarios del mundo

DEL SEÑOR ALBERT W. MOORE (Pintor retratista)

Siento haber padecido tanto tiempo del Reumatismo antes de conocer los Sellos antireumáticos del Doctor Heinzelmann pues me curé con este remedio en 18 días; los que nunca conseguí disponiendo de tantos médicos y medicinas por más de 11 años!... Para que otros infelices como yo no ignoren este maravilloso remedio, espero que esta declaracion sea conocida por todos los diarios del mundo.

Firmado:—*Albert W. Moore*

OBSERVACIONES ÚTILES—Los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann curan tambien radicalmente la Gota (enfermedad de los riñones) Diabetis, Cólicos, Neurastenia, Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.40

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

COMERCIO

Montevideo, 23 de Agosto de 1900.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.50, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.60, para fin de Setiembre.

Deuda Certificados de Tesorería

6.000 $ nominales á 66.80, para mañana; 3.500 á 66.80, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 14.30, para fin de mes; 130 á 14.40, para mañana; 100 á 14.50, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

150 acciones á 14.40, para mañana.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.50, para fin de mes; 4 700 á 48.50, para mañana; 13.160 á 48.50, al contado; 1.880 á 48.40, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

20.000 $ nominales á 67.10, para fin de Setiembre.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1 000 $ nominales á 67.90, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66 70, para fin de Setiembre; 10.000 á 66.80, id idem; 1.500 á 67.80, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones á 14.30, para fin de mes.

Deuda Consolidada

23.500 $ nominales á 48.76, hasta fin de mes; 1.880 á 48.50, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 14.50, para mañana.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.70, hasta fin de Setiembre; 56.400 á 48.70, para fin de Setiembre; 28.500 á 48.60, para fin de Setiembre; 9.400 á 49.00, para fin de Octubre; 7.050 á 48.50, para fin de mes; 7.050 á 48.60, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 67.00, al contado; 15.000 á 67.30, para fin de Setiembre; 5.000 á 67.00, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 22

Por Estacion Central—160 carros vacunos, 744 bolsas trigo, 1162 id maíz.

TRIGO

Por Estacion Central—á Cotrolo y Ca. 222 bolsas, á Santo García 200 id, á Lebrero hnos. 195 id, á Storace 97 id.

MAIZ

Por Estacion Central—á José Liard 440 bolsas, á E. Storace 251 id, á G. y Raffo 140 id, á A. Alvarez y Ca. 130 id, á J. Bastarrica 172 id, á J. Deucir 41 id, á Cotrolo y Ca. 50 id, á G. Alvarez 24 id, á J. Ixtueta 43 id.

Entrada y venta del ganado

Dia 23

De Montevideo: 2 vacas y 2 terneros remitidos por Agustin Sturla y vendidos por comision sin precio, carne buena criolla para abasto.

De Durazno: 32 novillos remitidos por Ramon Col y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 20 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Flores: 1 buey 8 novillos y 24 terneros remitidos por H. Parra y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 27 1/2, 17 1/2, y 5 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 87 vacas y 1 buey remitidos por Juan [illegible] y vendidos por Viada Apesteguy y Palau á ps 15 1/2, 11 1/2 y 10 1/2 y 4 1/4, carne buena criolla para abasto é interior.

De Montevideo: 5 vacas remitidas por Juan Hernandez y vendidas por Juan D. Larriera á ps 15, carne buena criolla para abasto.

De Soriano: 94 vacas remitidas por José R. Montero y vendidas por Sosa y Abaracon á ps 11 1/2, carne buena criolla para abasto.

De Canelones: 8 vacas remitidas por Dalmiro Carbajal y vendidas por Juan D. Larriera á ps 13, carne buena criolla para abasto.

De Florida: 81 vacas remitidas por Juan P. Echegaray y vendidas por Curbelo y Bidart á ps 16 y 15 1/2, carne gorda buena criolla para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 27.
Novillos: á ps 17 1/2, 20 1/2.
Vacas: á ps 11 1/2, 13, 15 1/2, 16, 16 1/2.
Terneros: á ps 4 1/4, 5.

Datos diversos

El Fotocromo—Mañana viérnes y los dias siguientes se exhibirán 48 cuadros en vez de 36 que se exhibían, que son la 2.ª série.

Estará abierto en estos días patrios de 4 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Universidad—CÁTEDRA DE INTERNACIONAL PRIVADO—Desde hace algun tiempo no funciona en la Universidad la cátedra de Derecho Internacional Privado. El catedrático interino doctor Sienra ha pedido licencia y en estos dias debe ser sustituido por el doctor Ferrés.

Hoy á las 4 p. m. se reunirá el Consejo Universitario.

Banco General Uruguayo—En la institucion que está se liquidando por medio de remates las propiedades consistentes en terrenos y una chacra en las inmediaciones de la capital, ha realizado hasta ayer por valor de $ 227.456 pesos en acciones; por su valor integrado, entre varios acreedores, superando en los precios á las bases que se fijaron para la venta; figuran entre los compradores el Banco Nacional de Buenos Aires (en liquidacion), los señores F. Casalis, J. Davinson, señor Lieke, general M. Tajes, H. Grocourth, Banco Italiano, Alejandro Talice y otros.

El 27 y 28 del corriente siguen las ventas de Leandro Gomez (Union), barrio Solís (camino Molino) próximo al Prado, barrio Cristóbal Colon (Reducto) frente á la quinta de Margat y lindando con la casa del doctor Romeu, J. Font, J. Comas, etc.

Léanse los avisos publicados en la 4.ª página.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 9; militares, 2; mujeres, 7; total, 18; orientales, 11; argentino, 1; españoles, 3; italiano, 1; africano, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total, 18.

Salieron de alta: Civiles, 12; mujeres, 5; total, 17; orientales, 10; argentino, 1; español, 1; franceses, 4; italiano, 1; total, 17.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 23: Civiles, 313; militares, 39; mujeres, 120; total, 472.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899). Por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos á $ 1.50 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

El Doctor José E. Mestre [illegible] el mérito de la Emulsion de Scott, [illegible] facultativo:

"La administracion del aceite de hígado de bacalao presenta dificultades, á veces invencibles por su olor y sabor desagradables [illegible] Emulsion de Scott [illegible]"

Montevideo, Setiembre 10 de 1890. D. José E. Mestre.

MUEBLERIA Y TAPICERIA DE Virginio Mezzera

Muebles de lo más finos hasta los mas sencillos. Precios y calidad sin competencia alguna.

25—PLAZA INDEPENDENCIA—25 MONTEVIDEO

1903 perm.

PARA EL INTERIOR

Vacas: 11 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 23

Etruria, vapor italiano de 1150 toneladas, capitan Carbone, procedente de Génova, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Lloyd Brasilero 34 bts hilado de algodon.
C. Barrotti 5 cjs palos para cornisas, C. Galli Franco y Ca. 1 cj arts de goma.
A la órden 15 cjs conservas alimenticias, 1 id instrumentos de física.
Francisco Solimanno 17 bordalesas vino, 1 cj comestibles.

Entradas de los rios y cabotaje

Asuncion, vapor argentino Saturno, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
B. Aguerre 200 postes de quebracho.
Trabucati y Ca. 96 atados varillas.
A la órden 36 fds lana.
J. Deluca 300 bolsas papas.

La Paloma, vapor nacional Tabaré, á E. Vidal, con la carga siguiente:
Luis Rossi 4 bts mercancías, 4 marcos para cuadros, 32 bts útiles de familia.
C. Fernandez 1 cerdo en pie.
G. Barguelo 1 cj pasas.
Trabucati y Ca 1 bordalesa vino.
Eliseo Bessoni 15 atados armientos.

Buenos Aires, vapor nacional Venus, á Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Santiago Bolleri 1 cj libros.
Martinez y Ca. 3 cjs cápsulas para botellas.
J. M. Favaro 16 bts cueros lanares salados.
Graberg y Ca 3 [illegible].
Staudt y Ca 3 cjs tejidos.
C. Galli Franco y Ca. 4 bts papel.
Pouffet y Ca 74 sacos papas.
A. Ferraro 48 sacos papas.
J. R. Schwartz 3 bts mercancías.
El Nacional 3 fds papel.
J. M. Sarazola 25 bts cueros lanares salados.
Oficina de Correos y Telégrafos 1 cj b lanzas y mesas.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain con la carga siguiente:
Del Salto—Ricardi y Ca. 70 canastos naranjas.
De Paysandú—T. W. Howard y Ca. 210 cueros vacunos.

Buenos Aires, vapor aleman Marienburg á Christophersen hnos. con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor italiano Venezuela á Christophersen hnos. con frutos del país de tránsito.
Paysandú, lugre británico Arona, á Christophersen Hnos. en lastre.

Salidas para ultramar

Génova y escalas, vapor italiano Venezuela, por Christophersen Hnos., con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Venus, por Christophersen hnos. con pasajeros y carga.
Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.
Maldonado, vapor nacional Tabaré, por E. Vidal, con pasajeros y carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Colombia y [illegible], vapor brasilero Diamantino.—Agencia, calle Piedras núm. 12[illegible].—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Rotterdam y Hamburgo, vapor aleman Mendoza.—Agencia, calle Solís número 12.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Mañana:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés La Plata.—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

El 26:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Iberia.—Agencia, calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko anexo al salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre (calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Baxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias pondrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros, 1 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 20 a. m.: Recomendadas las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4. 7, 10, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 2[illegible] y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para San José, Rosario y Puerto del Sauce [illegible] se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas á las 5 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 4 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por el tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para puntos intermedios de esta línea los dias [illegible] por el tren nocturno á las 8 y 20.

[illegible] para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas á las 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 20 a. m.

NOTA—Los sábados se empleará el servicio de Giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Agosto

NOMBRES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Car. Verde	aleman	24	Hamburgo y escalas
Alfonso XIII	español	24	Havre y escalas
Bretagne	francés	24	Marsella y escalas
[illegible]	británico	25	Liverpool y escalas
[illegible]	británico	25	Valparaiso y escalas
[illegible]	británico	25	Liverpool y escalas
[illegible]	británico	25	Southampton y escalas
C. di Milano	italiano	26	Génova y escalas
Cordillère	francés	26	Burdeos y escalas
Corrientes	aleman	26	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Agosto

NOMBRES	BANDERA	DIA	DESTINO
Lusitania	británico	24	Valparaiso y escalas
Mendoza	francés	24	Vigo y Cherbourg
[illegible]	británico	25	Liverpool y escalas
[illegible]	británico	25	Liverpool y escalas
La Plata	francés	25	Burdeos y escalas
Etruria	italiano	26	Génova y escalas
Asuncion	aleman	26	Vigo y Cherbourg

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Dia 23

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y SEIN.

Trámite—Barrial Posada con el fisco é Porta y fisco, seis en causas criminales.

Adrian Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Trámite—Test de Cármen Margat, Taranco y Ca., Granara y Ca. y otros en autos con el fisco, Alejandrina C. de Arrúe con Leoncio Correa, cinco en causas criminales, dos administrativas.

Interlocutorias—Bernabé A. de Noriega, G. Helmand y Ca. con Segarra, Virginia Larrambebere y Cia. con el fisco, Braulio Cuesta con el fisco, con Manuel M. Fuentes, Villanueva con Tur y Pares, once en causas criminales.

Augusto Dupont, Secretario.

Juzgado N. de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Pedro C. Loriente con F. Bonino 2, Juan Mugglins con Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, Isaac Gugeinger con Empresa de los Ferrocarriles del Oeste, Pío Mutter con fisco, Juan G. Brown con fisco, Empresa de los Ferrocarriles del Oeste con Rafael Mendez y otra, Duvinloso Terra con Marcelino Vaz, Antonio Agorio con fisco, oficio del Juzgado L. de lo Civil de primer turno, José M. Nores, Joaquin Mello, Primitiva Espinosa de Lasarte, Camilo Urueña con fisco, Mariano Montero, Celestino Gutierrez, Antonio Ribero y otros, Aurelio Barrios con fisco, [illegible] con fisco, Remigio Ayala.

Interlocutoria—José Romero y otros con fisco.

Francisco Saez, Escribano de G. y H.

ASUNTOS DE ADUANA

Interlocutoria—Fisco con Simon Bombert y otros.
Definitiva—Fisco con José Pereira de Rocha.

R. Cataldi, Escribano de Aduana.

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—María Gaido de Paroli con suc de Figari.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Graciano Antonio Cambiaso, test Manuel Mazza, test Faustina Fernandez de Galuzzo, Inocencio y Bernardo Gatizzo, [illegible]

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Test de Juan Taddei, inc promovido por Lorenzo J. Lezama, conc voluntario de Roberto Hermida, [illegible] rradas de Morosini, conc necesario de Juana Elvira Queirolo de Rosso, inc promovido por Ramon Esperon, test de Bartolo Bertoletti, suc de Bartolomé Candaull, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública denunciando la incapacidad de Pedro Nuñez de Moraes y otros, conc voluntario de Antonio Maya, ant relativos á la menor Fátima Pelayo, Francisco Brancato con Sofía Aguirre de Almada y Santos Almada, ant relativos al menor Alfonso Guerra, Broqua y Scholberg con la suc de Eugenio Toledo, José Ireno Castro con Francisco Brancato, Migues, Natalia Aicardi de Maspoli con la test de María Stella, Mendez y Ca, con el conc de Roberto Hermida, Alfredo J. Pernin con el conc de Juan Aguirre, tests de Francisco Ruibal y Lucía Durán de Ruibal, test de Petrona M. Umpierrez de Salgueiro.

Interlocutorias—Francisco Lavin con Pedro y Prudencio, Montagne, antecedentes relativos al menor Alfonso Guerra test de Catalina Tramitz de Larronde.

Pedro Moreno, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Antecedentes de la menor Juana Perez, sucns de Eleveser Ranssay y Charlotte Cristina Mac-Callum, Francisco B. Helguera con Jorge Rossi, suc de Manuel Joaquin Ferreira Mello con Saturnino Tapia, Pedro Galan con Luis Peña, antecedentes de la menor Angela Guerel, José Gada con Marta Romero, Carmelo M. Vera con Joaquin Rodriguez, Miguel Baña con suc Juan [illegible], Juan Guarnalus informacion, [illegible]

Interlocutorias—Sociedad Union [illegible] y Luis Crovetto, suc de Petrona Pintos de Garcia, Hercules Bava solicitando el nombramiento de tutor especial, suc de María Payoulet de Rodriguez, test de Manuel Larrea, sucns de José M. Hernandez y Rosa Benitez, suc de Francisco Bardino, conc de Fulgencia Borges de Aguilar.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Oficio de la Universidad de Montevideo, Aliseria y Armanino con Angel C. Riguetti, terc Domingo Gonin, Miguel Buceta con Angel Graffigna, Eulogio Carballo y Ca. con Fabian Bergara, Pedro Bregaglio con Francisco Fava recurso de queja, Juan Rosendo con Pascual Inerzo, terc Cerillo, Felix Revel o con Cro lara y Ca, conc Eliseo Varela, Joaquin Sierra con Humphreys y Ca, Ramon Uralde cesionario de Jacinto Filloe con José Esteves, Emilio V. Henon con José Baptista Vedia, José Luis y Rolando Tealdi con Pablo Varel y Serafin Vallarin, Luis Abano con Francisco Tortorella, Juan Español y José Llobet matrícula.

Avelino J. Figares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Trámite—Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., Junta E. Administrativa con el Trenvía Montevideano, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., María C. de Bechi con José Xandri terc Ignacia B. de Xandri, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., Eugenio Villemur con Pedro Sienra y Francisco Durá, Breilier y Ca, con Domingo Marquez, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca, Martin Echevarne con Manuel J. Trapani, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., Carlota T. de Pizzi con Martin A. Usabiaga, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., conc Luis Podestá é hijos inc Andrés y Arturo Lerena, Luis G. Burmester con Tomas T. de Goicoechea, conc Kaiser y Ca., Pedro Gomez Muñoz con Santiago C. Varela, conc Manuel Pita, Enrique Arana con Oscar Balinas, Ruperto Rodriguez con Juan Rodriguez, conc Manuel Pita excepcion, F. Pezzi y Ca. con C. A. Jones y Ca, Alberto Lerena con Olverio Pereira, Alberto Marquez y otros con Domingo Marquez, Ercilia Vidella de Fraga con Valentin Solari terc Pedro Gatewill, Staudt y Ca. con José Serrano y Ca., Staudt y Ca. con Mateo Garrido, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., conc Nuevo Trenvía de Montevideo, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca., nota de la Universidad Mayor de la República, C. F. Bally é hijo con Benjamin Lecia, conc Antonio Cabrera, Compañía de Seguros Nord Deustche con Manuel Rodriguez y Ca.

Interlocutoria—Rodolfo Machó con Juan Barghi terc Juan Colo.

Definitiva—Jorge Piaut matrícula.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en los autos del conc José Colao con el objeto de nombrar síndico provisorio habiendo sido electo don Rafael Marasco.

Carlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—José D. Lena, Domingo P. Rossani, Camilo [illegible], Francisco Lataple, Dante Cresci con José Lepora, Anastasio Alvarez, oficio del Ministerio de Gobierno, Catalina B. de Rauza con Antonio Curcci, conc Castro Herrera, [illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Gran compañía lírica italiana.—Empresa Luis Milone y C.ª—Direccion A. Bernabei.

Hoy viernes 24 de Agosto—Se representará la ópera en 4 actos: «La Bohème».

Teatro Cibils—Gran compañía dramática española.—Director: Wenceslao Bueno.

El viernes 24 de Agosto—Se representará el drama: «La mulata.»

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

El viernes 24 de Agosto—Primera funcion de gala—Se representará lo siguiente: 1.° La Revoltosa. 2.° La Golfemia. 3.° La nieta de su abuelo 4.° La Chavala.

Liceo Franz Listz—El miércoles 29 de Agosto—Concierto dado por la señora María Maté de Amoroso con el notable concurso de la señora Luisa Gallo de Giucci.

Casino Oriental—Direccion H. Beaudecourt. Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

El Fotocromo—Salon: calle 18 de Julio 206 casi esquina Rio Negro.—El maravilloso descubrimiento del profesor Lumiere.—Unico en el mundo.—La fotografía con relieve y *colores naturales*.—Gran premio en la exposicion de 1900.—En exhibicion la 2.ª série.

Entrada—Para señoras y caballeros 0.20; niños: menores de 10 años 0.10.

Todas las noches de 7 á 10.—Domingos y dias feriados de 4 á 6 de la tarde.- Miércoles dias de moda de 4 á 6.

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

Basta una sola pastilla para calmar la tos y un dia para curarla.

Las populares pastillas del doctor Puy son de eficacia absoluta en la Influenza, Tos, Bronquitis, Asma, Catarros, Resfrios, mal aliento, etc.

GARANTIDAS SIN OPIO

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

1260-perm.

Específico etéreo anti-reumático DEL DOCTOR SERVETTI

Maravilloso medicamento para la cura radical del Reumatismo, Lumbago, Ciática, Dolores neurálgicos, dolores de pulmon, dolores musculares, etc.

Una pincelada sobre la parte enferma calma en el acto el dolor.

Depósito general: Droguería del Indio.

18 DE JULIO 114

MONTEVIDEO

1261-perm.

Al comercio Participamos al comercio que de mutuo y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razon social de [illegible] en el ramo de café y billar sito en la calle Rampla 37, quedando el activo y pasivo á cargo del socio que suscribe. Toda persona que se considere con derecho á reclamo alguno se presentará en el término de tres dias desde la fecha, á los efectos que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*José Carrera*. 23-6 ag.23

Exposicion de Paris de 1900

Participamos á nuestros favorecedores que hemos obtenido el "Grand Prix" por nuestros aceites.—[illegible] 2204-st.5

Fonógrafos y Grafófonos

NOVEDADES—Acabamos de recibir grafófonos en los cuales se pueden [illegible] Tenemos un variado surtido de cilindros impresos de bandas [illegible] 2205-perm.

Se vende Un almacen con despacho de bebidas muy acreditado y en buena posicion. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por informes, ocurrir á la avenida de la Paz núm. 232, allí darán razon. 2210-st.8

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se previene á los interesados que desde el día 27 del corriente se pagará el presupuesto correspondiente al 1er. grupo de las Clases Pasivas compuesto de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y Oficiales en cuartel", "Menores y Pensionistas civiles".—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*El Gerente*.

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Orillas del Plata, desde la de Defensa hasta la línea Este del camino de Monte Caseros, con sujecion al pliego de condiciones que está á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 1.° de Setiembre próximo venidero á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes.

No se admitirán las que no se ajusten á la ley de licitacion vigente, á las condiciones del pliego y al formulario agregado á éste.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Eduardo Monterroso*, Director.—*Augusto Ximeno*, Secretario. 2208-st.1

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don E. Ignacio Blasco, teniente primero don [illegible], sargento don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casarego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir en el sumario que se les sigue [illegible] en el art. 160 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 24 de 1900.—*Antonio Simone García*, Sargento Mayor graduado, Secretario.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vazquez, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, Escribano público.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Vazquez de Marquez á fin de que todos los que se crean con derechos á ella se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días perentorios.—Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2207-st.23

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Domingo Landi, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico don Agustin Carbonell dentro del término de veinte días, en el escritorio calle Buenos Aires núm. 227. —Montevideo, Agosto 23 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

José B. Gomensoro

De 400 toneladas carbon abordo de la barca inglesa «Cadwgan».—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 27 del corriente Agosto, á las 2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden del capitan Jones y cuenta de quien corresponda:

400 toneladas, mas ó menos, carbon abordo de la barca inglesa «Cadwgan», procedente de Liverpool con destino á Tocopilla y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra los interesados deberán ir abordo para imponerse de la calidad y estado.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De averías—Género para vestidos é hilo para envellonar.—En el Despacho de la Aduana.

EL MARTES 28 del corriente Agosto, á la una en punto de la tarde remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y descargados de los vapores Taylor y Tijuca.

EN LOTES Á LA VISTA

C. 515—1 cajon 59 piezas género de algodon para vestidos 1612 m. 9.

R. 10 fardos cada uno 6 farditos de 45 kilos hilo para envellonar.

A las 4 de la tarde

En la barraca calle Orillas del Plata núm. 17. 111 farditos de 45 kilos hilo para envellonar. Venta al contado y sin reclamo.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito £ 2.000.000
Cobro de fondos acumulados » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

[illegible]-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 70

Capital autorizado $ 12.000.000
» suscrito » 6.000.000
» integrado » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2018-prm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA-Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

CEDRAL TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



SALÓ

LICOR APERITIVO E DIGESTIVO

CALMANTE — ANTINERVIOSO

VERDADERO ANTÍDOTO contra la Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS PERETTI & PESTALOZZI

BUENOS AIRES

MONTEVIDEO

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Engenio O'Brien han sido nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus favorecedores y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones más convenientes y liberales.

La Manchester responde con un capital y reservas que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.°pag.

APERITIVO AMARO INTRA

LA BEBIDA MAS SANA



Segun lo comprueba el siguiente análisis del renombrado químico señor don José de Mique[illegible], Certifico: que el AMARO INTRA, especialidad del Prof. Ladislao Gubbi, cuyo único representante para la América del Sud, es el señor don Enrique Cuore, de esta plaza, ha sido analizado por mí y su composicion es: Densidad á + 15. 0.967. Alcohol en vol. 31 %. Materias extractivas á 100° 17.145 por litro. Cenizas 0.520. Acidez en SO_4H_2 0.593. Materia Colorante buena.

Dicha preparacion no contiene antisépticos, ni sustancia alguna perjudicial á la salud, está hecha con todo esmero y posee cualidades organolépticas inmejorables. Y para que conste donde convenga lo firmo en Montevideo á 6 de Julio de 190[illegible].—Firmado—*José Mique[illegible]*, jefe de la Oficina de Análisis de la Aduana.

PROBAR LOS EXQUISITOS COCKTAILS Y PUNCHS DE AMARO INTRA

EN VENTA EN TODOS LOS CAFÉS, CONFITERÍAS Y ALMACENES

ÚNICO DEPOSITARIO E. CUORE

Tacuarembó 246—MONTEVIDEO

2274-perm.3.°pag.

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte días, para las obras de reconstruccion á efectuarse en el muelle y rampla de la aduana de Paysandú, con estricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2, en Paysandú.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la Oficina Técnica de la Inspeccion Regional núm. 2 en Paysandú hasta el día 27 del corriente Agosto, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no encontrara aceptables ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.

Montevideo, Agosto 7 de 1900.

2165-ag 27 *Félix Illa*, Pro-Secretario.

LA SALUD DE LA MUJER

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

[illegible] Cardevila Juan y C.ª, Cerrito 267 al 271 y en las principales farmacias. 2101-st.3.°pág.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compromete á menudo la [illegible]

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas farmacias

TINTA URUGUAYA

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negro. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau esquina Orillas de Plata

1812 perm.2ed 3.°pág.

GOTA — LICOR DEL Dr. LAVILLE

EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERÍAS

REUMATISMOS

Tramvia á la Union y Maroñas

Se cita á los señores Accionistas de la Empresa del Tramvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Piedras núm. 184, el día 23 del corriente mes á las 3 de la tarde, para resolver sobre la compra de un terreno.

Montevideo 11 de Agosto de 1900.

2214-ag.23 *El Secretario*.

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consuncion, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

OMNIBUS

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que han trasladado su casa al camino de Millan núm. 444 y el escritorio en la calle Arequita núm. 11, Aguada.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—*Rodolfo Hnos. y Co.* 2275-ag.25

Al comercio Se ofrece en arrendamiento el local que es más amplio que hay entre las calles de Ituzaingó, Sarandí, Misiones y 25 de Mayo. Informarán en la calle de Yaguaron 299, (Panadería del Cañon). 222-ag.31 2ed.

Andrés R. Salsamendi Escritorio: Cerrito 141. Particular Uruguay 406. Se encarga de la compra y venta de campos y casas y da dinero en hipoteca, cualquier cantidad, en buenas condiciones. 2167-st.6

Bicicleta compro Una de uso, buena marca y barata. Tratar, Agraciada [illegible], de 1 á 6 p. m. 2251-perm.

Breack de seis asientos, nuevo y bien construido en el país, fuerte y elegante, para uno ó dos caballos. Se liquida. Darán razon, 25 de Mayo 363. 2172-st 7

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas nacionales. Diríjanse á la calle Misiones núm. 44, altos. 2163-st 8

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en bolsa. Deuda Consolidada. Deuda Interior. Cédulas de Liquidacion. Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa. Montevideo. 1824-perm.

Burro Garañon—Un magnífico burro garañon importado de España (Cataluña), de tres y medio años de edad, se halla en venta en la calle San José núm. 7 Montevideo. 1850-ab.2

Contabilidad Y teneduría de libros.—En Agosto empezarán nuevos cursos superiores de dia y de noche.—I. Dufau, Washington núm. 66. 2118-st 2

Conviene á las familias En el "Taller Modelo" El con 25 entre Juncal y Ciudadela, se liquidan á todo precio las existencias que había en la casa de confecciones para niños, de la calle Cámaras 143. Surtido completo de trajes, vestidos, sobretodos, sacos, capas, gorras y ropa interior para niños. 2209-st.10

Dinero sobre hipoteca Se da dinero en hipoteca cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency of Uruguay 142, calle Rincon núm. 17.—W. Murray Wilson. 1488-prm.

El doctor Poucy Ha confiado al [illegible] por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su Sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1947-ec 12

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se enseña toda clase de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios.—Calle Cerro 163. 1838-perm.

Figueroa María [illegible] hija de Juan Figueroa fallecido en Buenos Aires el 30 de Mayo de 1898, calle Córdoba 1557. Se desea conocer su direccion por asunto importante dirigirse al doctor Pereira, Cangallo 642, Buenos Aires. 2041-ag 25

Fotografía Retratos al bromuro, al platino, al carbon [illegible]. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1838-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía á precios módicos: se dedica revelar placas y películas, retocar, imprimir cilindros etc. [illegible]—Calle Cerro 21. 1838-perm.

Granja Giot Greffes sur Riparia, Gloire de Montpellier.—Greffes sur [illegible] de Lot.—Americanos con raices.—Sarmientos americanos.—[illegible] Granja Villa Colon y Bacacay 42 [illegible]

Los sordo-mudos [illegible]

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, [illegible]

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas nuevas refinadas para cien moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada). 2180-pm.2ed.

Muebleria y Tapicería De Juan Braggia, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios. Se hace toda clase de trabajos [illegible] de mobiliarios. Especialidad en cortes de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería. Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia 2214-perm.

Para hombresolo Se alquila una pieza con balcon á la calle independiente, calle Florida 141, esquina Plaza Independencia. 2145-st.6

Profesora de piano Una señora de Lóndres da lecciones particulares de música. Sistema moderno. Buen éxito asegurado. Diríjase á X Z este diario. 2145-st.14

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 283 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se alquila UN TERRENO en la ciudad Nueva á la altura de Uruguay y Paraná. Area 1000 metros. Para tratar: Agraciada 678. 2039-p.

Sociedad Viticola Uruguaya El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento «La Cruz» departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya" 943. 942-perm.

Vino de Bordeaux De la acreditada casa de Dolor Frères, vinicultores en la Gironde, (Francia). [illegible] Vino tinto en damajuanas de 20 litros á $ 4.00. Vino blanco en damajuanas de 20 litros á $ 5.80. Puesto á domicilio. Por la damajuana vacía se abonará $ 0.50.—Agente, *P. Raymond*, calle Perez Castellanos N. 2196-perm.

GRAN TRIUNFO

DE LA MÁQUINA SEGADORA Y ATADORA

"DEERING"



(Telegrama)

Chicago, Agosto 18 de 1900.

A Castellanos y Mañé.

Montevideo.

Hemos recibido el gran premio—dos medallas de oro y una de plata el más alto premio adjudicado en la Gran Exposicion de Paris.

Deering.

Es inútil.—No hay como las máquinas DEERING (antes "La Guerrera").

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

2280 st 5

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curacion del ASMA ó sofocacion por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

TIENDA LAS NOVEDADES

260—CALLE BUENOS AIRES—260

Participamos al público y á nuestra numerosa clientela que hemos instalado provisoriamente la tienda en el local de la calle Buenos Aires núm. 260 entre Cerro y Cámaras hasta que no tengamos convenientemente arreglado el antiguo local de la esquina Buenos Aires y Cámaras.

JUAN MARABOTTO Y C.ª

2189 st.10 3.°pag.

¡¡ SEÑORAS, SEÑORITAS !!

Nada hay que afee tanto como el vello en la cara. Señoritas lindísimas parecen horriblemente feas por el bigote que desfigura su hermoso rostro. Desde hoy pueden hacerlo desaparecer, para no volver á renacer jamás si emplean el

DEPILATORIO INGLES

DE

MORENO MIQUEL

recién llegado á América, despues de 37 años de éxito en Europa.

Este preparado destruye el bulbo, hermosea el cútis, dejándolo terso y suave, propiedad que no tienen las imitaciones. No dudéis y usadlo sin vacilaciones: es completamente inofensivo y nunca falla.

Véndese á $ 1.50 el frasco en todas las droguerías y farmacias

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y aun á aquellas acomodadas, en casos fortuitos de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de ellos y más, cobrando por intereses, tasaciones, seguro y otros gastos el 1 y 1/2 por ciento al mes. Las pólizas son renovables despues de realizada la operacion primitiva. La RESERVA IMPUESTA AL PERSONAL DE ESTA SECCION, BAJO LAS MAS SEVERAS PENAS, GARANTE EL INCÓGNITO.

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, siempre en el caso que se desee, sin mas aumento [illegible].

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todos aquellos que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, tolderos, relojeros, etc. etc. con garantía de firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses ... el 4 por ciento anual
Por 6 » ... » 5 » » »
Por 12 » ... » 6 » » »

1577-perm-3.°pag. *Orlando Ribero*, Gerente.

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

Baños—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
Lavatorios—Con llaves para agua fría y caliente.
Bidets—Con duchas de loza y con mueble.
Water-Closets—Completos de todas clases y precios.
Calentadores—A gas y á carbon
Piletas—De tierra y de hierro esmaltado.
Orinales—De loza y automáticos con mueble.
Baños de lluvia—De tirador y de llave
Depósitos—De tirador y automáticos.
Mangas—De Cuero y lona para incendio.
Punteros—Para riego y para incendio.
Caños de Barro—Para cloacas.
Caños de hierro fundido—Para desagües.
Mangas—De goma [illegible] riego.
Postes y llaves—Para incendio.
Pedales—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, fuentes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de varios dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES SARANDÍ NUM. 126 EN COMUNICACION
ALMACENES DE APARATOS PLAZA ZABALA NUM. 66

Abiertas de 9 1/2 a. m. á 4 1/2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

[illegible]

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usados en Reims

REPARTO Á DOMICILIO—TELÉFONO: URUGUAYA 925 71-perm

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARÁ,

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber, África, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Á ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — [illegible] 1 por ciento anual — por 3 meses fijos [illegible] — por 6 » [illegible]

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente — Convencional.

Montevideo, Enero 1.° de 1897. *C. J. Nuttal*, Gerente.

La Union Mercantil

El directorio de esta sociedad avisa á los señores accionistas que desde el día 1.° de Setiembre procederá al pago del dividendo autorizado por la Asamblea del 17 del corriente.

Montevideo, Agosto 20 de 1900.

2278-ag 31 *El Secretario*.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑÍAS "NORTH BRITISH AND MERCANTILE" "BRITISH & FOREIGN"

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lorena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos S. Pratt TRADUCTOR PUBLICO — Calle Colon 40a. 1941-perm.

Cárlos Maria Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2230-prm.

Comesaña y Poso REMATADORES — Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general — Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1709-prm.

Doctor Fleurquin Juan MÉDICO - CIRUJANO Especialista en las enfermedades de los niños y del estómago. Consultas de 1 á 3 p.m. Rincon 206. 2209-perm.

Doctor Juan P. de Freitas Especialista en enfermedades de los niños. De regreso de su viaje á Europa en donde se ha ocupado exclusivamente de las enfermedades de los niños ofrece al público sus servicios profesionales, contando con todos los instrumentos y aparatos para hacer en conciencia la especialidad.—Horas de consulta de 2 á 4.—Zabala 127.—Teléfono La Cooperativa.—Lunes y viérnes de 12 á 1 gratis para los pobres. 2068-ot.21

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3. — Uruguay 213. — Teléfono La Cooperativa" 603. 1880-en.5

Dr. Diaz Ramirez MÉDICO-CIRUJANO—Se dedica á las enfermedades de la Obesidad—Coto—Mixcedema é Impotencia y especialmente á las afecciones de los pulmones y de las vias respiratorias empleando el aire azoado.—Consultas de 1 á 2.—25 de Mayo 420. 1860-set.3.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO - CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 352. 1830-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO — Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 915-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257. 1689-prm.

Doctor Garcia Lagos —MEDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m Uruguay 123. 736-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes, lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y sorrales y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad núme. 60

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 195. 2249-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas Calle Mercedes 294. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MEDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias. Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Soliaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 286. — Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2173-nv.8.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. prm

Juan A. Perelló ESCRIBANO PÚBLICO—Traslada su oficina á la misma calle Ituzaingó 297, esq. Buenos Aires. 2136-st.5

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 63. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1068-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO 25 de Mayo núm. 295. prm

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 165-prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 219. 1686-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 1 [illegible] prm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 277. 476-perm

AVISOS

DE GRAN INTERES PARA LOS SEÑORES PROPIETARIOS

Habiendo celebrado con la Empresa del Ferro Carril del Norte un contrato para el trasporte de «Arena dulce» de la Barra de Santa Lucía (campos que fueron de la sucesion Lecot) á esta capital, venimos, por medio del presente importante aviso, á ofrecer dichas arenas á los señores propietarios y constructores, en el convencimiento de que con ello les prestamos un verdadero servicio, sobre todo si se tienen en cuenta los enormes perjuicios que han venido y vienen causando á la edificacion el empleo de LAS ARENAS SALADAS Y TERROSAS, que se extraen de todas las playas y médanos de Montevideo. El empleo, en la edificacion, de las arenas de la Barra de Santa Lucía, cuya bondad ha sido ya reconocida y proclamada por los principales ingenieros y constructores, tiene necesariamente que ser de incalculables beneficios para los propietarios; en consecuencia, excusamos entrar en mayores pormenores. En la Estacion Central del Ferro-Carril del Norte, encontrarán los señores propietarios y constructores, un depósito permanente de DOS Á TRES MIL CARRADAS de esta arena.

Para tratar, con Emilio Dominguez, en la misma Estacion de 7 a. m. á 5 p. m. Precios sumamente módicos. 2030-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1862

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

[illegible]

Capital suscrito	. . .	£ 1.000.000
Id integrado	. . .	500.000
Fondo de reserva	. . .	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Ciudad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé. —República Oriental—Montevideo, Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
[illegible]
plazo fijo á 3 meses 3 %
[illegible] 6 [illegible]

5 de Junio de 1897. W. Kerr Connell. Gerente

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes G. Caviglia y Hno) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 325 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Ferrocarril Central del Uruguay

FLORIDA

TREN EXPRESO—SETIEMBRE 2

En vista de las importantes carreras que se celebrarán en Florida en la fecha arriba mencionada, la empresa ha resuelto, correr un TREN EXPRESO á las horas y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.00		
Colon	8.25	$1.50	$1.00
Piedras	8.40		
Canelones	9.15		

El tren de regreso partirá de Florida á las 6. p. m.— La Administracion. ag.25

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa "Cerdos hasta 10 animales" comprendida en la tarifa Especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de Encomiendas y á precio actual por animal. La tarifa de "Cerdos en grandes cantidades por wagon grande" seguirá en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900. La Administracion. oct.1

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio que desde el 1.º de Octubre próximo quedará nula la tarifa Cerdos hasta 10 animales comprendida en la tarifa especial núm. 8, debiendo despacharse desde dicha fecha por la tarifa de encomiendas y á precio actual por animal. La tarifa de Cerdos en grandes cantidades por wagon grande queda en vigencia hasta nuevo aviso.

Montevideo, Julio 6 de 1900. La Administracion. oct.1

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Maria Brizard-Roger.
Coñaca extra-fino Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que se presentaron ante esta oficina en el año 1898-1899, solicitando rebaja de aforo por sus propiedades, que deben proceder dentro del término de quince dias á regularizar sus planillas, en virtud de encontrarse ya concluidos en su tramitacion los expedientes que á continuacion se detallan:

Don Santiago Anguila, doña Elena L. de Alexander, don Antonio Baccino, don Lorenzo Bianchieri, doña Juana Biangini, don Antonio Castagnetto, don Luis Campi, don Juan Cardellino, don Juan Caballo y Lide, don Francisco Carbó, don César Carrile, don Luis Q. Cardozo, don Cárlos Duratte, don Hilario Filloy, doña Cármen Frugone de Vignale, don José Fernandez, don Juan B. Goyret, don Ventura Gotuzo, doña Cármen G. de Grimm, don Fernando Garibotto, don José Garriga, don Tomás Wowart, don Federico Hamilton, don Alvaro Janes, don Nicolás Lanatta, don José P. Millans, doña Josefa Montero, don José Marsollo, don Domingo Novelli, don Benito Piaggio, don Pascual Picardo, don Juan Panizza, doña Josefa Quiñones, don Pedro Ray, doña Luisa D. Rodriguez, don José Semini, don José R. Seijo, don Juan Seoane y Muras, don Félix Salvans, don Leopoldo Schnabl, don Julio y Nicolás Tiscornia, don Julio Farino, don Octavio Vignoli, don José Zaleta, don Juan Harriart, don Juan Boisso, don Basilio Barrios, don Angel Bonelli, don Vicente Baccino, don Bartolomé Barrolett, don Valentin B. Bonino, don Bartolomé Vargas, don Cárlos Beheregaray, don Lorenzo Campodónico, Campero Carpere, Laventure y Cornú, don Luis Cabrera, doña Mariana R. Cabrera, don Diego Capella y Pons, don Pablo Carrau, don Marcial Comesaña, don Fernando Cornú, don Francisco Cuggo, doña Julia Debenedetti, don Pon Pedro Dalore, don Isidoro De-Maria, don Augusto Dulon, doña Teresa Enrique, doña Margarita G. Fazzio, don Pablo Faciola, doña Maria B. de Faure, don Samuel Garcia, don Félix Hegui, doña Maria Idiarte, don Eduardo Yjes, don Doroteo Lienco, don Américo Lagarrette, don Tomás Laton, don Lorenzo J. Lezama, don Pedro Lenair, Hermanos Lorenzo, don Cárlos Lamarque, don Domingo Langone, don Antonio Larrachea, doña Magdalena Millans, don Pedro Marta, don Juan Mazzini y Castagnetta, don Félix Má, don Antonio Mérola, don José Noviglia, don Pedro Ollaraguerra, don Miguel Onetto, don Domingo Pitamiglio, don Nicolás Perano, don Severio Palese, don Juan Revella, don José Romeu, don Juan y Angela Reyes, doña Juana B. de Sagastizabal, Sociedad Anónima Agencia de Tierras, doña Joaquina Silva, don Juan B. Fruilla, don Adolfo Fiorilli, don Juan Vigiani, doña Magdalena Vicente, don Rosendo Wilkins y don Esteban Zunino.

Se previene igualmente á los señores contribuyentes referidos en la nómina que precede, que deben concurrir dentro del plazo señalado, á fin de no incurrir en mora y consiguientemente en el recargo del 25 olo que establece la ley. — Montevideo, Agosto 22 de 1900 — La Secretaría. st.2

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 8.000.000 (ocho millones) de fajas de $ 0,001 para paquetes ó cajas de cigarros de hoja no habanos; las que deberán formularse con sujecion al modelo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría, donde serán abiertas el dia 21 del corriente á las 4 p. m., á cuyo acto, es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Agosto 21 de 1900.—Víctor Ramení — V.º B.º Felippone. ag.21

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 olo sobre exportacion y 3 olo sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 21 del presente mes vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes; previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; después de cuyo hecho, los interesados se entenderán con el ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la necesidad en el pago.—Montevideo, Agosto 16 de 1900.—La Secretaría. ag.21

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de "Alquileres de casa" ocupadas por escuelas públicas, durante el mes de Julio pasado.—Montevideo, Agosto 22 de 1900.—El Tesorero. ag.26

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

Llámase á propuestas para el servicio del Alumbrado Público de la Ciudad, á luz eléctrica, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Corporacion todos los dias y en las horas hábiles hasta el 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha á las 3 de la tarde y en presencia de las personas que concurran serán abiertas, reservándose la Junta el derecho de aceptar una, ó de rechazar todas, si no convienen á los intereses que representa.—Minas, Agosto 17 de 1900 —Caracciolo Pais, presidente. Juan M. Ros, secretario. 2272-oct.1

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará de doscientas lámparas de incandescencia de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. Cirilo V. Tossi, secretario. 1991-ot.15

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 9 de Colon (Chico) departamento de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 15 de Setiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—El secretario general. st.15

Se hace saber á las interesadas que deben pasar por el Internato Normal de Señoritas, á recoger los trabajos que ayan en la materia de labores y el aviso de "Sloyd" [illegible] J. Gerardo Victorin.—El Secretario General. ag.31

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Agosto 16 de 1900.—Para conocimiento general se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 11 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del pailebot nacional Coloniero por el de Palmira.—Ignacio Lillamo. 2231-st.2

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 17 de 1900.—Estando contratada la obra de fijacion de avisos y en concordancia con resoluciones de la Junta E. Administrativa esta Direccion previene á los propietarios de tableros de madera que aun permanecen colocados en los frentes de edificios y cercos que deban retirarlos dentro del plazo de diez dias so pena de mandarse ejecutar esa operacion por cuenta de los mismos.—Eduardo Monteverde, director.—Augusto Ximen, secretario. 2252-ag.25.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de doscientos caballos de montura, de un metro cincuenta y cuatro centímetros á un metro sesenta y seis centímetros de alzada, de pelos tapados con exclusion de tordillos, tubianos y overos, de cuatro á seis años de edad, sin defectos visibles y con aplomos regulares.

Las propuestas se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m., hasta el 14 del mes de Setiembre, en que serán abiertas á las 3 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el papel sellado correspondiente y el Gobierno se reserva el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.

Se admitirán propuestas por el total de la provision ó por cantidades parciales y en la misma forma serán adquiridos en uno ó varios establecimientos.

El Gobierno enviará al establecimiento ó paraje que se indique en la propuesta que sea aceptada, una comision para inspeccionar y elejir los caballos que sean de recibo dentro de las condiciones estipuladas, y será de cuenta del proponente todos los gastos de conduccion hasta esta capital, donde deberán ser entregados á la referida comision, rechazándose en consecuencia si no son los elegidos y por lo tanto dentro de las indicaciones prescriptas.—Montevideo, Agosto 14 de 1900.—La Secretaría. 2236-st.14

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Reyoulet de Rodriguez citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1900 Justo P. Linares, escribano público. 2290 st.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que, ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brígida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2199-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez Letrado de Comercio: Francisco B. Helguera, domiciliado en la calle Uruguay núm. 40, en los autos seguidos con don José Maristan por cobro de dos vales por 550 $ y 574.55 á V. S como mejor proceda digo: Que este juicio está paralizado desde 1896, por no haber encontrado bienes que embargar de propiedad del autor, digo deudores. Con el propósito de interrumpir la prescripcion del importe de esos dos vales y de sus intereses vengo de acuerdo con el art. 1026 del Cód. de Comercio á protestar contra don José Maristan, por el importe de dichos vales y de sus intereses, y á pedirle á V. S. se sirva disponer, se intime esta protesta al deudor, por medio de edictos publicados por la prensa, pido en esta forma, la intimacion de la protesta, por ignorar el domicilio actual de mi deudor don José Maristan. Por tanto: á V. S. suplico: quiera proveer de conformidad por ser justicia, etc.—Francisco B. Helguera. —A lo que se proveyó.—Montevideo, Agosto 16 de 1900 —Como pide.—Garzon.—Y á los efectos de derecho se hace esta publicacion—Montevideo, 20 Agosto de 1900 —Cárlos E. Barros, actuario. 2201-st.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que la efectiva cesacion de pago de los fallidos Cichero hnos. data desde el 28 de Octubre de 1899. —Montevideo, Agosto 20 de 1900. — Cárlos E. Barros, actuario. 2265-ag.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Pita para la reunion que tendrá lugar el 29 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 55 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, 21 de Agosto de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2286-ag.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Manuel Pitta y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia; quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deban hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra. — Montevideo, Agosto 16 de 1900. — Cárlos E. Barros, actuario. 2252-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Bernardo Repetto, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que siguen contra él los señores Prato, Rossi y Montans por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 13 de 1900. — José Gerardo Canosa, escribano público. 2229-st.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha extraviado la letra núm. 22461, expedida al portador, con fecha nueve de Marzo del corriente año, por el Banco Comercial, á seis meses de plazo, por valor de un mil quince pesos; debiendo los que se consideren con derecho á ella hacerlo valer ante este juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Agosto 9 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2186-st.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Augusto Bucuman para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 55 á estar de derecho en el juicio seguido con motivo de la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 3 de 1900.—Cárlos E. Barros, actuario. 2132-st.4.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don A. Juan Saráchaga, se hace saber que el dia tres del corriente mes de Setiembre á las dos y media de la tarde, se va á proceder por el rematador don Antonio A. Garibaldi con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, de los siguientes bienes pertenecientes á don Domingo Formoso y situados en el paraje denominado Turapí, 8.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó: 1.º Un edificio de material compuesto de siete piezas, revocado por dentro y fuera, con cielo rasos y techo de hierro galvanizado, ventanas con rejas, pozo de balde, porton de fierro y demás accesorios, el todo tasado en la cantidad de "mil setecientos ochenta y cinco pesos". 2.º Una quinta contigua, que contiene "cuatro mil seiscientos sesenta y tantos" árboles frutales y forestales surtidos tasada en la cantidad de "cuatro mil sesenta y siete pesos" todos los bienes descriptos están en campo de propiedad de doña Clementina Bica de Formoso. 3.º Cinco mil metros de alambrado en el mismo campo, tasado en "doscientos veinte pesos". 4.º Una casa de material edificada en campo de Saturno Vazquez, sin techo y sin puertas, con cielos rasos de madera y techo de hierro galvanizado, ademas otras construcciones rústicas, horno, corral, etc. tasado en "mil dos cientos pesos". La venta se efectuará por lotes, y por oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion debiendo el mejor postor, oblar el diez por ciento en garantía en el acto, y tendrá lugar en la puerta del juzgado calle de Rincon núm. 189. Esta venta se ha dispuesto en los autos que sigue don Juan Boreni y Ca. contra don Domingo Formoso por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 31 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 2114-st.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 55 á estar á derecho en el juicio que se ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — Cárlos E. Barros, actuario. 1506-ag.24

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Gerónimo Fernandez, Mariano Lorente y Desideria Ortiz de Iribarren, citándose á todos los que se crean con derecho á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañados de los comprobantes justificativos.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—Alejandro de la Socera, escribano público. 2253-ag.28.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Domingo P. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Augusto Vega, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á deducirlo en forma ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Julio 23 de 1900.—Sebastian C. Segarra, escribano. 2063-st.26

REMATES

José B. Gomensoro

De 3595 metros de terreno, con frente al Camino 8 de Octubre, pasado el edificio ocupado por el Parque Nacional á la izquierda; hermoso terreno para una quinta de recreo—por su posicion y gran altura—tranvía á cuatro centésimos.

EL DOMINGO 26 del corriente Agosto á las 4 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura esta importante área de terreno que mide 27 m. 73 de frente al Este al Camino 8 de Octubre con el tranvía á la Union á la puerta, 118 m. en el lado Sud; 126 m. 50 en el Norte y 33 m. en el Oeste que es frente á la calle Carnas.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo. 2283-ag.21

José B. Gomensoro

De un terreno con frente á la calle Mercedes, al lado del teatro Stella d'Italia. Area importante 1475 varas que se ha dividido en 3 lotes. Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 26 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este importante terreno dividido en:

LOTE NÚM. 1—Con 10 varas 70 de frente al Sud á la calle Mercedes, por 45 varas 774 de fondo, área 490 varas cuadradas.

LOTE NÚM. 2—Con igual área al anterior.

LOTE NÚM. 3 Con 10 varas 83 de frente por 45 varas 774 de fondo, área 496 varas.

Este terreno tiene adoquinado, vereda y cercos pagos.

Sus títulos buenos.

Los compradores de tierras deben fijarse en esta venta por tener un área que pocas veces se encuentra y que se presta para construir un gran edificio.

El remate tendrá lugar en los mismos.

Se dará en garantía 100 pesos por cada solar en el acto del remate. 2259-ag.18

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Rincon núms. 189, 191 193 entre Cerro y Juncal. Situacion inmejorable. Venta en la misma. Con la base de pesos 27.000.

EL SÁBADO 1.º de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré cubierta la base de venta, al que mas ofrezca, por reparticion de herederos.

Esta propiedad que consta: Los altos de 10 piezas, divididas en: un gran salon que ocupa todo el frente, ante-sala, comedor y dormitorios espaciosísimos, vestíbulo y tres patios embaldosados de mármol, cocina, cuarto de servicio y demás oficinas necesarias.

Los bajos un almacen sobre columnas, que ocupa todo el terreno, arrendado á los señores Sanguinetti y C.ª á razon de 90 pesos mensuales y con contrato que vence el 15 de Junio de 1903.

Materiales de primer órden todas las puertas de cedro.

Adoquinado y caño maestro pagos.

El terreno mide segun mensura recientemente practicada 9 metros 64 de frente, 9 m. 90 en la línea Sud. 39 m. 65 en el Este y 33 m. 45 en el Oeste; área 376 metros 41. El título da un área de 473 varas y media. Títulos buenos están en mi casa Piedras 134 á disposicion de los interesados.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno, por haberse pedido así en los autos de doña Adelaida Farina de Garcia que tramitan en ese Juzgado. 2128-ag.3

José B. Gomensoro

De la casita calle Chaná núm. 7 y del terreno contiguo. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 2 de Setiembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario.

Esta casita edificada en un terreno de 162 varas 44 con 7 metros 993 de frente al Norte por 16 metros 40 en la línea E. y 13 metros 59 en el Oeste y tiene 5 piezas, servicios, algibe, caño maestro y empedrado pagos.

Títulos buenos—El comprador dará 100 pesos en garantía.

EN SEGUIDA

El terreno contiguo que mida 9 metros 19 de frente por 19 m. 55 en la línea del Este y 16 m. 40 en el Oeste formando una área de 221 varas 89 cuadradas con empedrado vereda y cercos pagos.

El comprador dará 50 pesos en garantía. 2294-ag.22.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificio calle Martin Garcia 21 á una y media cuadra al Norte del Camino Goes. Es un lote á propósito para una barraquita. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 2 de Setiembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño.

Este importante terreno que mide 601 varas cuadradas con 9 m. 43 de frente al Sud á dicha calle, 45 m. 60 en el lado Este y 48 m. 50 en el Oeste, tiene porton al frente tres piezas, cocina etc.

El empedrado y caño maestro pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía. 2293-ag.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad para barraca de frutos del país y que se presta su terreno para una especulacion por tener tres frentes. 25 varas de frente al Sud á la calle Cerro Largo núm. 124 y 126; 25 varas de frente al Norte á la calle Orillas del Plata núm. 29 y 100 varas de frente al Oeste á la calle Arapey. Area 2250 varas con tres adoquinados, tres caños maestros todo pago.

La propiedad se compone de dos piezas con tirantería de fierro, un galpon de dos aguas techo de teja de 95 varas de largo por 12 de ancho con piso madera y parte de piedra, ademas varios piezas habitaciones, caballerizas, pesebres, la cancha toda empedrada.

Su dueño la desalojará en término prudencial.

El que quiera asegurar un buen negocio debe fijarse en esta venta, pues á mas de poderlo utilizar para barraca ó establecimiento industrial, puede dividirlo en solares para casas de familia y doblar su capital.

EL LUNES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde remataré en dinero de contado, por órden de su propietario, esta valiosa y conveniente propiedad.

Sus títulos son inmejorables.

El remate tendrá lugar en la misma.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

La propiedad puede visitarse. 2238-ag.14

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL MARTES 4 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas, 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con piso de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que dichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farina de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 131, á disposicion de los interesados. 2084 p.29

José L. Laugarou

EL VIERNES 24 de Agosto á la 1 1|2 de la tarde. Frente al kiosko de Casaral. Averías.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado del vapor Paraná.

J. G C. 36—6 bultos canela en rama cada uno 31 kilos.

Venderé artículo á la vista en oro sellado y despachado. 2295 ag.22

José L. Laugarou

El DOMINGO 26 de Agosto, á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, procedentes del establecimiento La Selva, antigua de Tonckinson hoy del señor Alfredo Thomsen

Gran cantidad de tangerines y limoneros.

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m. 2301-ag.23

José L. Laugarou

El MIERCOLES 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa.—**De carruajes, caballos y arreos.**

1 expléndido coupé de 2 personas y 1 asiento chico «Saubiou» en perfecto estado forrado de marroquí y seda.

1 coupé extrangero de 2 personas único en el país para médicos con cajon y su puerta cristal para el aire.

1 coupé de 2 personas fabricado en el país en buen estado.

1 break nuevo para 6 personas para 2 caballos con cortina y toldo de sacar y poner.

1 volanta americana para 2 personas en buen estado para 1 y 2 caballos de cuero de búfalo

1 breack especial para campaña ó colegios ó para familia de 10 personas en buen estado y sólido.

1 hermosa yunta de caballos de tiro mestizos, nuevos y muy sanos.

1 hermosa yunta de caballos mestizos colorados de gran alzada, tiran solos y en yunta. Varios arreos, etc. etc. 2302-ag.23

Juan Vallaro

EL VIERNES 24 de Agosto. En el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averías para tenderos, etc.—2247 metros zéfir

A la una de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor Eduardo Cooper representante del Lloyd Inglés por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

H. C.M. L. 3431—1 cajon 47 piezas zéfir.

Venderé el artículo á la vista, despachado y al contado á recibirlo en el acto. 2295-ag.22

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cázala—Arroyo Seco

El domingo 26 de Agosto, á las 9 de la mañana, 35 potros mestizos de tiro liviano, 10 mulas criollas.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 9 de la mañana venderemos en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco 35 expléndidos potros mestizos de tiro liviano de cuatro á cinco años, sanos y tapados y de gran alzada, procedentes del departamento de Soriano. Los recomendamos como superiores. Hay yuntas de primer órden.

10 mulas criollas superiores. Varios caballos de silla y de tiro.

Todos los animales podrán verse en el mismo local el dia sábado víspera del remate. 2292 ag.22.

A. Victorica y Ca.

En el «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.

El MIERCOLES 29 de Agosto á las 2 p. m.

Venderemos ocho expléndidas vaquillonas Hereford importadas puras de pedigree; algunas servidas por toros puros.

30 carneros Rambouillet, puros de pedigree, criados á galpon, procedentes de la Cabaña Rivadavia en la República Argentina. Son animales especiales.

Una yunta yeguas zainas, potror, mestizas de tiro y carrera de 3 á 4 años, de alzada y muy iguales.

Un caballo oscuro mestizo Trakehnen adiestrado para tiro; un caballo zaino mestizo ruso; adiestrado para tiro.

Un petizo mestizo Schland muy manso, especial para niños.

2 caballos de tiro, uno moro de gran alzada.

2 incubadoras completamente nuevas, para 100 ó 200 huevos; 2 pluviómetro de cobre con su correspondiente provets; 3 bombas para riego, una con su carrito; 1 rodillo aplanador marca «Howard» especial para sementera de alfalfa y todo forraje que se corte con guadañador; una sulfatadora marca Pomona; 1 fuelle azufrador; comederos para carneros y varios útiles de caballeriza; 1 charret americana á balanza en perfecto uso; 1 juego arreos para un caballo con pechera y pretal; 1 máquina para triturar maiz y cortar alfalfa; varias monturas á medio uso; 2 casales perro Fox-Ferrier; gallinas finas etc.

Los animales pueden verse en nuestro local.

NOTA—Las personas que deseen vender en remate animales, carruajes, arreos, máquinas, útiles de ganadería ó agricultura ó cualquier otro objeto, puedan dirigirse á nuestro escritorio 18 de Julio 373. Hay demanda por vacas lecheras. 2237-ag.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al que más pague. De una gran propiedad con 20 v 72 de frente á la calle Agraciada núms. 335 al 340. Magnífico lote, muy bien situado, dos cuadras más afuera de la Plaza General Florez, Aguada. Fíjarse señores que se trata de una gran área y de un gran edificio, que aunque viejo está todo alquilado, dando buena renta. Tengan presente no solo la importancia de la ubicacion, sino la circunstancia de que es un remate judicial, en el que no hay base y se venderá por lo que paguen. Es cuestion de hacer pichinchas.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 2 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez y en los autos testamentarios de doña Catalina Garibaldi de Vatteone, Luis B. y Domingo Vatteone, procederé á vender en presencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, esta gran propiedad con un hermoso frente de 20 varas 72 cts. á la calle Agraciada por por 100 varas de fondo.

Dentro de esta gran area hay mucho adificado, dando en la actualidad una buena renta. Recomiendo á los hombres de dinero este valioso lote, apropósito para edificar en él varias casitas chicas de seguro y buen alquiler. Tengan muy presente que se manda vender sin base al que más pague y que es cuestion de hacer pichinchas.

Por títulos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado, calle Rincon núm. 63.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por mas informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 2288 ag.22.

Jaime Maeso

De una expléndida casa-quinta con 100 varas de frente al Camino Larrañaga núm. 455 al lado de la calle 18 de Julio por 150 de fondo. Area total 15.370 varas. La gran casa es de construccion moderna tiene 14 habitaciones con tirantería de hierro, sótanos, cocina, claraboyas, cuarto de baños, algibe, cocheras y otras muchas comodidades. Puede visitarse todos los dias. Vayan á verla y así podrán apreciarla mejor. La venta es forzada, sin reserva, detalle que no deben olvidar los que buscan algo muy superior y barato.

EL DOMINGO 26 de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor sin base pues la venta es obligada, la hermosa casa-quinta con una cuadra de frente al camino Larrañaga núm. 455 muy cerca de la calle 8 de Octubre por cuadra y media de fondo. Area total 15 370 v. c. La casa expléndida, reuniendo todas las comodidades necesarias para una familia, tiene 14 habitaciones con tirantería de hierro, claraboyas, cuarto de baño, cocina, algibe, manantial, caballeriza y otras muchas comodidades y ventajas que solo visitándola se pueden apreciar. El jardin es muy hermoso y la quinta tiene gran variedad de plantas finas y la quinta tiene gran variedad de árboles de adorno, forestales y frutales. Esta propiedad está encerrada por dos de sus costados con cercos de material con derecho á cobrar arrimos y por el otro con cerco de madera y alambre Para darse una idea del dinero invertido en esta propiedad basta solo tener presente que la sola casa abarca una área de 600 varas cuadradas. Visítenla lo que puede hacerse todos los dias, y así examinándola en todos sus detalles podrán darse cuenta de su importancia. No olviden que es una venta obligada que hay que vender de cualquier modo y por cualquier precio. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos.

Por más informes Ciudadela 83. Telefonos las dos compañías. 2239 ag.22.

BANCO GENERAL URUGUAYO

(EN LIQUIDACION)

Importante remate por acciones por cuenta y órden del Banco General Uruguayo y en cumplimiento á lo resuelto en Asamblea de accionistas. Los remates se efectuarán en la oficina del Banco, calle Piedras 188.

VENTAS Á CARGO DE LOS MARTILLEROS

A. Victorica y Ca.

El dia 27 de Agosto á la 1 y 1|2 de la tarde—De los solares que componen el Barrio Solis situado en las inmediaciones del Camino Millan y Barrio Leandro Gomez con frente á las calles Artes é Industria (Union).

Solares en el Barrio Solis—Base: 5 pesos la vara, pagadero en acciones por su valor integrado.

Solares en el Barrio Leandro Gomez—Base: 5 pesos la vara en acciones. 2155 ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Pascual Quartino

El dia 28 de Agosto—A la 1 y 1|2 de la tarde en la oficina del Banco procederé á la venta de la propiedad núm. 30, situada en el Reducto, á inmediaciones del camino de Burgues, antigua quinta Margat y lindante con el Barrio Cristóbal Colon. Base de venta: 7 pesos 70 la vara pagadero en acciones por su valor integrado. 2156-ag.5

VENTAS Á CARGO DEL MARTILLERO

Justo R. Pelayo

El dia 28 de Agosto — A las 2 1|2 de la tarde en el escritorio del Banco, calle Piedras 188, procederá á la venta de 1308 hectáreas, en títulos á ubicar en el departamento de Canelones. Base para la venta: 152 pesos 90 centésimos la hectárea, pagadero en acciones por su valor integrado.

Se previene á los interesados que las áreas linderos y demas referencias que consideren necesarias pueden recabarlas de la Comision Liquidadora, en su oficina calle Piedras 188 ó de los rematadores.

Los planos y títulos se hallarán tambien en el escritorio de la liquidacion durante el plazo de los anuncios, para ser examinados por las personas que tengan interés en conocerlos.

Se fija como garantía de las ofertas el 10 ojo en acciones ó un 2 ojo en oro sobre la base fijada, cuya garantía se devolverá al traspasarse la propiedad si se consignase en efectivo y se llevarán en cuenta de precio si se consignase en acciones.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán mesurados y amojonados por el agrimensor de la liquidacion don Alfredo Lerena.

POR MÁS DATOS:

M. Mendoza Garibay, escritorio Zabala 62; A. Victorica y C.ª, id 18 de Julio 373; Pascual Quartino, id Piedras 138; Justo R. Pelayo, id Piedras 188. 2158 ag.5

Miguel Rozés

JUDICIAL

De un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion de los Pocitos compuesto de un área superficial de 313 metros 60 decímetros cuadrados. Base 200 pesos ó sean 0.58 el metro equivaliente á 0.42 en cuadra.

En seguida y al mejor postor 1 reloj de oro remontoir con cadena del mismo metal.

El dia 31 del corriente á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado de lo Civil 3er. turno calle Sarandí núm. 158 venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos del intestado Gaudencio Cimiro se vá á proceder por el martillero don Miguel Rozés con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con las construcciones y demas mejoras que contenga, sito en el Barrio de los Españoles á inmediaciones de la Estacion del tramvía de los Pocitos, designado con el núm. 20 en el plano respectivo, compuesto de una extension superficial de 343 metros 60 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle 2 de Mayo; por 40 metros de fondo 1 Este donde linda con el doctor Melian Lafinur; por el Norte con el solar 21 y por el Sud con el 19 Se ha señalado como base de venta la cantidad de 200 $ oro. La venta se efectuará en la puerta de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí 153 el dia 31 del corriente á las cuatro de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de la base indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Seguidamente se procederá tambien á la venta al mejor postor de un reloj de oro «Remontoir» y una cadena del mismo metal.—Montevideo, Agosto 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 2231-ag.15

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado, corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler - Posicion magnífica, rodeada de expléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro: por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña Maria Buzzetti contra doña Dolores y Orfilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — Benito J. Montaldo, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.

Más informes, Canelones 134. 2298-ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedra, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Fernando Tórtora, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo para pastoreo ubicada en la Cuchilla de Palermo del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5.269 m. 27.137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez; al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, retasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 2.250 $. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 14 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. D.—Montevideo, Agosto 20 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público.

Mas informes, Canelones 134. 2279-ag21

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1889 — Dos GRANDES PREMIOS — LA MARCA DE FABRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Unicas Garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupase la competencia de precio, que no puede hacerse sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente. La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE *en todas letras.*

CHRISTOFLE & C.ª, en PARIS

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CONTRATISTAS MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS L.D

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos

[illegible] STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

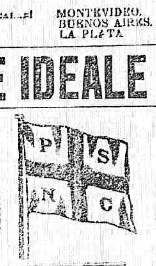
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUALEGUAY [illegible] — MONTEVIDEO. BUENOS AIRES. LA PLATA — perm

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO

SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Iberia — Capitan A. J. Mc Watt — Saldrá el 27 de Agosto de 1900 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

Liguria — Capitan W. H. Burgoin — Saldrá el 3 de Setiembre de 1900 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Lusitania — Capitan T. Taylor — Saldrá el 22 de Agosto de 1900 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa (A dos hélices) — Capitan A. J. Cooper — Saldrá el 1 de Setiembre de 1900 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España—Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 3150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasborde en Buenos Aires.

TRIDENTE, COSMOS Y RIVADAVIA

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 [illegible]-perm

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS

á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.18	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.19
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.13	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.18
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquia Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.16
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas)	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.05	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.50	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.30
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.30
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.30		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900

2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. — Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega — Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca, Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recib. dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" 3 meses de aviso 4 1|2 %.
" 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, o mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. Direc. Gerente

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 1331-prm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LA MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, viernes id Labrador, sábado id Paris.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Triton.

NOTAS—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

Los vapores Paris y Triton toman carga y pasajeros para Dolores. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Saldrá de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Setiembre á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Saldrá el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el **24 de Agosto**, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la agencia: CALLE PIEDRAS [illegible] prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

ALFONSO XIII

Saldrá el **2 de Setiembre de 1900** para Cádiz. Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

....

Saldrá el **1 de Setiembre** para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

....

Saldrá el ... de .... **de 1900** para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Pauillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: **TARANCO y C.ª**

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Vapores Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el **25 de Agosto** á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el **9 de Setiembre** á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	13 48
3.ª id.	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles. el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 2 de Setiembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles. el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 16 de Setiembre de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 2 de Octubre de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Saldrá el de para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

Comandante: GARCIN

Saldrá el .. de ...... para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78a y 78b.—Felix Benausse.